Núm. 2.303 — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 760 — (Porte pago) — Buenos Aires, jueves 27 de julio de 1922

Los artículos enviados a la Redacción deben ser dirigidos al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administración, 7372 id.; Director, 7275 id.; Redacción, 7373 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 30 aparatos internos.
Cooperativa: 2927, Central.

# La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes $ m|n. 2.50. Trimestre $ m|n. 7.50. Semestre $ m|n. 15. Año $ m|n. 28

INTERIOR

Trimestre $ m|n. 7.50. Semestre $ m|n. 15. Año $ m|n. 28

EXTERIOR

Por mes $ oro 2.50. Trimestre $ oro 7.50. Semestre $ oro 15. Año $ oro 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10.

## PRIMERA EDICION

27 DE JULIO DE 1922

# OBSTRUCCION

Otra vez — y la opinión pública lo ha previsto — la oposición en la Cámara de Diputados de la Nación intenta esterilizar un nuevo período legislativo convirtiendo las sesiones en una abrumadora discusión que relegaría todos los asuntos pendientes, sin excluir aquellos de carácter urgente, imperativo, que no admiten dilación. El asunto del petróleo sería en las circunstancias el objetivo obstruccionista; ya lo ha sido en las únicas sesiones realizadas y lo parecerá, por lo visto, llenando un debate que promete ser tan largo como inútil.

Nada más lejos de nuestro espíritu que restar derechos al Congreso en emergencias semejantes, ejercidos sobre asuntos de indudable interés público, pero queremos el ejercicio de ese derecho dentro de los límites de la lógica y fuera de las pasiones e intereses inmediatos de la política. Que sea, sí, un motivo de estudio, tendiente a una legislación terminante en la materia, pero no un recurso de obstrucción, una táctica parlamentaria que distraiga y enerve la actividad de la cámara reclamada por asuntos inmediatos que se relacionan con la vida del país y con el orden administrativo.

Porque si en verdad el Congreso persigue — según los promotores de la cuestión lo tienen dicho — una legislación petrolífera, ya que el país entra en una era que será denominada de la industria nacional, ahí tiene dado el punto de partida. Uno de los despachos, el firmado por los nacionales e informado por el diputado Dr. Pradere, da la pauta para el propósito. En su articulado sintetiza las bases para legislar de un modo definitivo sobre la cuestión. Pero, pese a la claridad de sus conceptos, se busca otra cosa: se persigue la complicación del asunto creando sombras y contrastes, para llegar a un resultado ruidoso y negativo, que degenerará en la vieja y fatigosa práctica de los escándalos tradicionales. De esto, el último período como el anterior, nos ha dejado una experiencia amarga y al mismo tiempo, ha producido consecuencias funestas para el país. Admira asistir al espectáculo reiterado del ruido y de la acción agresiva con proyecciones a la difamación, en el que se apresuran a intervenir algunos legisladores que ha poco organizaban por medio de sus diarios y sus órganos partidistas, una campaña en contra del cobro de los impuestos nacionales, sin la vigencia del presupuesto respectivo, que ellos mismos habían retardado con análoga conducta en los anteriores períodos. Cabe, pues, preguntar ante tan paradojales actitudes: ¿qué hacen con el presupuesto, ahora? La opinión se ahorraría la pregunta innecesaria, porque sabe lo que se hará. El presupuesto será relegado al olvido, porque él no permite mayormente la acción opositora, con el éxito que erróneamente se atribuye a la teatralidad de los debates sonoros. Y conste que el país, no solamente está reclamando las leyes de gastos y recursos: otras anciones de necesidad y urgencia ofrecen idéntico interés para el país en la actualidad. La oposición las olvida, pensando, sin duda, en que aun es posible confundir al pueblo con el empleo inmoderado de tácticas obstruccionistas, que permitan al cabo de jornadas negativas, atribuir al gobierno la esterilidad de la labor. Error, este, bastante demostrado ya, con una sucesión de actitudes resueltas del sentimiento público, en todos los comicios sucedidos desde que la equívoca oposición parlamentaria planteó su sistema de obstrucción.

Estamos en los últimos días de un gobierno que ha nutrido de fecundas iniciativas al Congreso, algunas de las cuales revisten una importancia creadora: frente a ellas la crítica dilatoria permanece aferrada a los procedimientos gastados de observarlo todo y no idear nada. Pero es que frente también al espectáculo que fatiga y aniquila el propósito de hacer gobierno, está el juicio público, advertido desde luego por experiencia, adonde reside la razón y la justicia y en quienes reposa la responsabilidad de una conducta política pertinaz, que no desmerece nada, pero hace irrealizable todo. Basta, por cierto, que el sentido común observe esta situación psicológica de la opinión, para que el obstruccionismo se compenetre de su fracaso y de su inevitable descalabro en el concepto público.

## CARNET del VIAJERO

### Museos, Bibliotecas y Paseos

**MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.** — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
**MUSEO HISTORICO NACIONAL.**—Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
**MUSEO MITRE** — San Martín 355.—Abierto todos los días, de 13 a 17.
**MUSEO AGRICOLA** — Santa Fe 4200.
**NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA**—Maipú 1241. — Abierto el público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.
**MUSEO NAVAL**—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.
**MUSEO ETNOGRAFICO**—Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
**MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL**—Perú 308.—Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.
**BIBLIOTECA NACIONAL**—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
**BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO** — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
**JARDIN ZOOLOGICO** — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). —Abierto todos los días, de 7 a 17.
**BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**—Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.
**BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS** — Rodríguez Peña No. 845.—Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
**BIBLIOTECA DE POLICIA** — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 13 a 23 horas.
**BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS**—Palacio de Justicia, 70. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.
**BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA.** —Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.
**BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

### Espectáculos

#### TEATROS

**COLON** — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi.—Temporada lírica oficial de 1922. — Hoy, a las 15: 9a. función popularísima: Cavallería Rusticana, dirección del maestro Mascagni, con Gabriela Besanzoni, Fleta y Rossi Morelli; 2o. y 4o. actos de La Favorita, con Besanzoni, Lauri Volpi, Cirino y Montesanto. —Noche, a las 20.30: 20a. función de abono a martes y jueves: La Walkyria, bajo la dirección del maestro Kaiser, con el cuadro de artistas alemanes.
**CERVANTES**—Compañía dramática de Darío Niccodemi.—Hoy, a las 16: Le Due Metà. A las 21: La Volata.
**CERVANTES**—El viernes 28, a las 17: concierto del célebre pianista L. Godowsky. Recital Chopin.
**COLISEO**—El viernes 28, a las 17.15: 4o. concierto del violinista Paul Kochanki.
**ODEON** — Compañía tragicómica francesa del teatro Grand Guignol de París. — Hoy, a las 21: Catherine Goulden, La Fiole, Au Telephone, Adele Est Grosse.
**ODEON** — Tournée de conciertos del pianista José Vianna da Motta. Mañana viernes, 5o. concierto.
**OPERA** — Compañía francesa de comedias de G. Signoret.—Hoy, a las 16.30: L'Ecole des Cocottes. A las 21: Les Nouveaux Riches.
**AVENIDA** — Compañía de alta comedia. Director, Jacinto Benavente.—Primera actriz, Lola Membrives.—Hoy, a las 17: Los Buhos, poesías por Ricardo Puga y canciones por Lola Membrives. A las 21.15: función en beneficio del primer actor Ricardo Puga: El Collar de Estrellas, poesías por D. Jacinto Benavente y Lola Membrives en sus canciones.
**NUEVO** — Compañía nacional de dramas y comedias Renacimiento.—Hoy, a las 17.30, matinée organizada por los Círculos de Damas de La Rioja y Catamarca: El Distinguido Ciudadano y números de canto y baile. A las 21.15, 8a. función popular: La Otra. Los Penitentes.
**SAN MARTIN.** — Compañía Arata-Simari-Franco. — El 29 del corriente debut de la compañía con ¡Morriña... Morriña Mía! y estreno de El Tango de la Muerte.
**APOLO** — Compañía cómico-nacional de César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El Bailarín del Cabaret. A las 22: La Llegada de Charrúa y bailes por Belkiss y La Helba.
**NACIONAL**—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: La Señora Ministra. A las 22: Los Mirasoles.
**POLITEAMA** — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar.—Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Gran Premio Nacional. A las 22, estreno: Era un domingo de Carnaval (gran baile de disfraz, concurso de tangos, premios a las mejores máscaras).
**ARGENTINO** — Compañía Roberto Casaux.—Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Primer Amor, M. Ferdinand Pontac.
**SMART PALACE** — Corrientes 1283.—Compañía Pagano-Ducasse.—Hoy, a las 17.15: El Príncipe Azul. A las 21: ...Y Dios Dispone, Mi Hombre.
**LICEO** — Compañía nacional Orfilia Rico.—Hoy, a las 17.30: Papá y Mamá. A las 21: El Suplicio de Tántalo, Aquí Mando Yo.
**BUENOS AIRES** — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi.—Hoy: a las 18.15, a las 21 y a las 23: Es Zonzo el Cristiano Macho Cuando el Amor lo Domina. A las 22: La Hija de Otto.
**MARCONI**—Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá.—Hoy, a las 17.20: Sin Dejar Rastro. A las 21: Hay un Enfermo Grave, Alma Doliente.
**VICTORIA** — Compañía de operetas y zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: La Sombra del Molino. A las 22: La Casta Susana.
**COMEDIA** — Compañía cómica española Lamas-León-Aida Arce. — Hoy, a las 18 y a las 23: Una Noche en el Paraíso. A las 20.45: El de la Suerte. A las 22: Las Corsarias.
**SALON-TEATRO** — Cangallo 1362.—Hoy, a las 21.30. Presentación a la crítica de la compañía dramática Eddy Williams. Estreno del drama en 5 actos: Renunciación. Amenizará los entreactos el pianista Sr. H. Brown.
**PORTEÑO** — Compañía española en la que figura Narcisín.—Hoy, función extraordinaria en honor de la Federación Guipuzcoana de Football: A las 18 y a las 22: La Leyenda del Rubí. A las 21: La Gatita Blanca. A las 23: Narcisín o El Niño de Río Tinto.
**MAYO** — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18.15: El Hombre del Frac. A las 21: Don Pietro Caruso, estreno: El Laboratorio de las Alucinaciones, El Hombre del Frac.
**EXCELSIOR** — Corrientes 3234.—Compañía nacional F. Panizzazi.—Hoy, a las 18: La Víbora. A las 21: Pato Crónico, Lobo Costero, La Víbora.
**VARIEDADES** — Compañía argentina Marcela Waiss. — Hoy, a las 18: En un Rincón de la Quema. A las 21: La Bailarina de Cabaret, La Trilla, En un Rincón de la Quema.
**FLORENCIO SANCHEZ** — Triunvirato Núm. 180. — Compañía nacional E. Almanzor. Estrenó con acierto Industria Nacional, original de F. Hernández, la cual el público aplaudió pidiendo la presencia del autor.

#### VARIEDADES Y CIRCOS

**CASINO** — Maipú 336. — Hoy, a las 16, gran matinée para familias. A las 20.45: éxito de la troupe Gessens, Fritz y Félix Briant, el sueño de un ebrio, Rupert Ingalese y sus lacayos, tríos Dirickx y Antón y toda la compañía.
**HIPPODROME** — Corrientes y C. Pellegrini.—Exito del Edén Circus.—Todos los días sección vermouth a las 18.15. — Hoy, función tarde y noche. Grandioso y selecto programa. Hoy, matinée infantil, actuando el tony Tachuela.
**ESMERALDA** — Esmeralda 443.—Hoy, éxito de Los Santos Ferry. La Turquesa y su Malagueño, Irma Florio y Denise Marchisio.—Estreno: El gato montés.
**FLORIDA** — Hoy, a las 15 y a las 21, éxito de Buonavoglia, Carmelita España y Roma Marchesi. — Estreno: El Justiciero.
**MAJESTIC THEATRE** — Lavalle 843-853.—Exito de Miss Alexander. The Pantos and Microbio, Antonia Costa —Estreno: Con techo de cristal, El imperio del amor, Bajo la superficie.
**PARQUE JAPONES** — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno.—Función todos los domingos y días feriados.

NOTA — Para los Cinematógrafos, ver la página de Teatros.

## Falsedades de "La Nación"

Desautorizamos en absoluto la información, que por medio de su corresponsal, consigna "La Nación" sobre la política de Tucumán.

Es falso, que se haya producido gestión alguna, por indicación del Presidente de la República ante el gobernador Vera, ni que el doctor Yrigoyen haya tampoco autorizado a nadie a hacer declaraciones en su nombre, ni emitido juicio alguno respecto a esa situación.

Todo lo que se diga en contrario, es una grosera invención. No creemos que pueda nadie atreverse a mezclar al Presidente de la Nación, en estos asuntos, pero si así fuese habríase cometido un verdadero abuso.

## OTRA CONFUSION...

Hemos informado ampliamente en nuestra crónica del Congreso, acerca de la celebración de la asamblea de esta tarde para el escrutinio de la elección presidencial. Dijimos con este motivo que no se presentaban dificultades para el acto, ya que se descuenta de antemano la obtención del "quórum", no habiendo ninguna impugnación visible que hacer a los comicios y reuniones de colegios electorales que consagraron por gran mayoría la fórmula Alvear-González para el nuevo período de 1922 a 1928.

Pero como algunos diarios de esta mañana, mal informados según su costumbre, aluden a las elecciones de Mendoza que pueden motivar discusión por haber sido anuladas por la junta electoral, debemos aclarar el punto, recordando que después de tal anulación, se realizaron nuevas elecciones en dicha provincia para electores de presidente y vice, de cuyo acto comicial provienen los legítimos diplomas de los que votaron en mayoría por los candidatos radicales.

"La Nación" ha sufrido otra confusión a pesar de la aparente seriedad con que trata los asuntos más importantes de la política nacional. Las elecciones anuladas en Mendoza y que no se realizaron más fueron las de diputados nacionales y es por esta razón que la comisión de poderes de la Cámara tiene a su estudio el asunto, habiendo reclamado para hacer un examen prolijo no sólo las actas sino las propias urnas que contienen los votos impugnados.

No debemos creer que la confusión en que "La Nación" ha incurrido sea esta vez intencional...

## En defensa de las quinielas

Desde hoy los quinieleros tienen un defensor denodado en el pulpo secundario.

"La Prensa" pone de relieve la tremenda injusticia que importa la inflexibilidad policial que persigue a los quinieleros, mientras que el juego oficializado encuentra ancho campo para sus incursiones.

Las carreras, los clubs sociales, los casinos de baños de mar, donde la ruleta, el bacarat y el pocker hacen de las suyas, ofrecen tema moralizador al pulpo secundario, para hacer paralelos entre estas manifestaciones fastuosas del deplorable vicio del juego y las modestas de la quiniela, por lo que llega a conclusiones desconsoladoras sobre la injusticia social.

¿No piensa el pulpo secundario, que le cabe buena parte de responsabilidad, en el desarrollo y mantenimiento de esos centros "distinguidos" de juego?

¿Olvida acaso que Mar del Plata, su club y su ruleta tuvieron un propagandista entusiasta en el mismo?

¿Acaso no hubo algún club, donde juega la "gente bien", dirigido por grandes bonetes de la política y del periodismo, vinculados a la "institución"?

¿Entonces, a qué tanto escrúpulo y tan tardías lamentaciones?

Si "La Prensa" realmente quiere colaborar en una campaña de profilaxis social, para por lo menos conseguir la atenuación del vicio del juego, nos ponemos a su disposición a fin de cooperar con ella en la buena obra, empezando a hacer la higienización de arriba para abajo. Así la ley no será dura ley, sino ley justa e igual para todos.

## Mercaderías decomisadas

### NOTAS DE FELICITACION

Han sido enviadas las siguientes notas de felicitación:

Buenos Aires, 25 de julio de 1922. — A S. E. el señor ministro de Hacienda, doctor Domingo E. Salaberry. — Señor ministro: La Cámara Sindical de Comercio que tengo el honor de presidir, conjuntamente con su afiliada, la Cámara Sindical de la Moda, ha resuelto hacer llegar a V. E. sus más sinceras felicitaciones por el celo desplegado por los funcionarios de la Aduana de la Capital, con motivo de la retención de unos cajones con trajes sin uso que pretendía introducir con sus equipajes, una compañía teatral recién llegada, y que fueron decomisados de acuerdo con los reglamentos vigentes.

Entiende esta Cámara que la medida no ha podido ser más acertada, a fin de poner término de una vez por todas a un abuso que se sucede con harta frecuencia y que dió lugar a que esta Institución, no hace mucho se dirigiera, por nota al señor administrador de la Aduana, llamándole la atención sobre la necesidad de que se inutilizaran para la venta y por los medios que aquella administración estimara convenientes, las prendas mayores, como ser, vestidos, pieles, etc., que se introducían al país para ser nuevamente devueltos, o sea de retorno.

El hecho no es nuevo, como se ve, pues es sabido que muchas artistas o los empresarios teatrales, traen con ellos numerosas prendas de vestir, como muestrarios o modelos, y que dicen ser de uso personal, y que una vez terminada la temporada, las venden, presentando para la devolución del depósito otras de menor valor o simplemente usadas, realizando así una ganancia ilícita a espaldas del fisco y con grave perjuicio para los comerciantes nacionales que se dedican a la venta de esos efectos.

En la misma nota nos permitimos pedir igualmente al señor administrador de la Aduana, se reglamentara el artículo 201 de la Ley de Aduanas, indicando la cantidad máxima de cada clase de artículos que podía traer cada pasajero en su equipaje; que se aplicara en todo su rigor el artículo 204 y que se especificara en el artículo 209, que las mercaderías importadas en equipajes que excedían de cien (100) pesos fuertes, como lo dispone el artículo 204, fueran remitidas a la Aduana a fin de ser despachadas al igual de las que entran al consumo.

Es, pues, teniendo en cuenta estos antecedentes y ante la certidumbre de que, con la medida tomada por los encargados de aplicar dichas disposiciones, con motivo del hecho a que me he referido al principio, ha de desaparecer para siempre un abuso que perjudicaba por igual al fisco y al comercio importador de la mencionada mercadería, que esta Cámara se ha creído en el deber de aplaudir dicha medida y hacer llegar a V. E. la expresión de su más vivo reconocimiento.— Dios guarde al señor ministro. — Alfredo Villar, presidente.— Fortunato A. Fasce, secretario.

Buenos Aires, julio 25 de 1922. Señor administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela.

La Cámara Sindical de Comercio que tengo el honor de presidir, conjuntamente con su afiliada la Cámara Sindical de la Moda, cumple con el deber de hacer llegar a usted sus más sinceras felicitaciones con motivo del decomiso de varios cajones con trajes sin uso, pertenecientes a una compañía teatral, recientemente llegada, y que se pretendía introducir sin pagar previamente los derechos correspondientes; felicitación que esta cámara hace extensiva a los empleados y funcionarios que intervinieron en el asunto.

Semejante medida no ha podido ser más acertada, y así acaba de manifestarlo por nota esta institución a S. E. el señor ministro de Hacienda, porque entiende que con ella viene a cortarse de raíz un abuso harto frecuente, cual era el que cometían muchas artistas o compañías teatrales que, bajo el pretexto de que se trataba de trajes de uso personal destinados a su oficio artístico, lo que en realidad hacían era una verdadera importación de esos artículos, para venderlos luego con pingües ganancias.

En nota dirigida esa administración en fecha 5 de octubre de 1920, esta cámara tuvo la oportunidad de llamar la atención sobre tan interesante punto; de ahí que haya visto con sumo grado, como no podía hacerlo a menos, la medida en cuestión, y felicitar por ello a usted y al personal a sus órdenes, por más que se trataría, en el caso, de la estricta aplicación de disposiciones legales, a menudo olvidadas, y que usted ha resuelto aplicar en la forma que corresponde.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted las seguridades de mi consideración distinguida. — Alfredo Villar, presidente; Fortunato A. Fasce, secretario.

## MISION COMERCIAL BELGA

### Programa de los agasajos que se le tributará

El ministro de Bélgica y la comisión de caballeros que recibirá a la misión comercial belga, ha preparado el siguiente programa de agasajos que tributará a la delegación mientras permanezca en Buenos Aires.

Viernes 28, a las 14 horas, recepción en la estación Retiro. Sábado 29, visita a la casa de gobierno y a los diarios; de las 17 a las 19, recepción en la Cámara de Comercio belga; domingo 30, concurrencia al hipódromo; a las 21 y 30, recepción en la legación belga. Lunes 31, mañana: visita al Mercado de Frutos y a la barraca de los señores Van Peborgh y Willemen. Martes 1o. de agosto, mañana: visita al Puerto Nuevo, y a las instalaciones del Puerto; paseo en lancha. Por la tarde: visita a los Molinos del Río de la Plata. Miércoles 2, mañana: visita a los establecimientos Vasena; 17 horas y 30, conferencia de Mr. Rouma en el "Lumiere Palace".

Jueves 3, mañana: frigorífico La Blanca; tarde: visita a la Sociedad Rural y Museo Agrícola. Viernes 4: Aguas Corrientes; a mediodía: visita a la Bolsa de Comercio. Sábado 5, a las 10, visita a la Bolsa de Cereales. Domingo 6, visita al Hotel de Inmigrantes. Lunes 7, mañana: visita a los tranvías. Tarde: Cervecería Quilmes. Martes 8, visita a la estancia de Pereyra. Miércoles 9, mañana: usinas Rigolleau. Tarde: eventualmente: segunda conferencia del señor Rouma. Jueves 10, Cía. General de Fósforos. Viernes 11. Libre. A las 20 horas, banquete en el Plaza Hotel. Sábado 12. Partida de la delegación.

## Federación Argentina de Estudiantes Pro Centenario del Brasil

### Saludo de los estudiantes argentinos al presidente del Brasil en el tercer año de su gobierno

El presidente de la Federación Argentina de Estudiantes Pro Centenario del Brasil, ha entregado al señor ministro del Brasil, doctor Pedro de Toledo, para que por su intermedio lo trasmita al señor Presidente del Brasil, Dr. E. Pessoa, el mensaje con que los estudiantes argentinos hacen votos cordiales en ocasión de cumplirse el 29 del corriente, el tercer aniversario del actual gobierno de dicho país. En el mensaje se expresa: "Que la Federación se une jubilosa a la satisfacción de todo ese pueblo hermano que, unido por comunes sentimientos en la hora de tan gran fausto, aprecia todo el valor de vuestra obra de gobernante y agradece conmovido los infinitos bienes que habéis sabido depararle en el ejercicio de la alta magistratura, siempre con el pensamiento puesto en la grandeza del Estado y el más brillante porvenir de su destino." Termina diciendo: "Quiera la suerte que en la fecha de tan auspiciosa recordación, tenga V. E. la más profunda satisfacción íntima. A ella nos adherimos los estudiantes de la República Argentina a que representa la entidad de mi presidencia y formulando los mejores votos para el futuro por la felicidad de V. E. y la prosperidad de la gran Nación brasileña."

A fines del próximo mes, se embarcará con destino a Río de Janeiro, una delegación de esta Federación, con el propósito de representar a los estudiantes argentinos en la solemnidad del centenario de la nación hermana; y a la vez cumplir el amplio programa que la Federación ha trazado y que es el siguiente:

En acto público y con asistencia de las autoridades brasileñas y representante argentino, se hará entrega de la placa de bronce que los estudiantes ofrendan a la nación brasileña, depositar en las tumbas de los brasileños ilustres, en nombre de la juventud argentina, coronas de flores; formación de la "Sección Argentina" dentro de la Biblioteca Nacional de Río. Instalación en dicha ciudad de la "Escuela Argentino Tipo", en esta escuela los Delegados de la Federación darán conferencias inaugurales y después clases modelos a los alumnos de esa. Entrega al señor Presidente de la Nación: Album artístico con las firmas de los estudiantes y un pergamino que lo acredita Miembro Honorario de la entidad. Actos de confraternidad estudiantil, conferencias en Institutos de Enseñanza. Congreso de Estudiantes, donde se presentarán cinco temas. Distribución en los Institutos de Enseñanza del "Libro de Oro", editado especialmente por la Federación. — El comandante del crucero Barroso, ha invitado a la delegación a bordo de dicho barco. Mensaje del doctor Salinas al ministro de Instrucción Pública del Brasil. Entrega de Diplomas de Miembro de la Comisión Honoraria a los ministros de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. El Presidente de la Federación, ha resuelto convocar a la J. E. para el próximo viernes a las 21 horas en su local de la Avenida de Mayo 1064, para ultimar diversos puntos del programa de festejos y fijar número de la delegación que concurrirá a Río de Janeiro.

# Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

## El gobierno de Atenas y los comisarios aliados en Constantinopla

## Los conflictos del trabajo en España

### PROTESTA DE LA JUNTA DE DEFENSA PATRONAL DE MADRID

## La visita del Dr. Alvear a España

MADRID, julio 27 (U. Press). — El diario "La Epoca" califica al doctor Alvear de excelente amigo de España y dice que su próxima visita dará motivo de gran satisfacción y lugar a entusiastas manifestaciones de confraternidad.

MADRID, julio 27 (U. Press). — El periódico "La Voz" después de encomiar al doctor Alvear dice que es de esperar que el homenaje que se le tributará al Presidente electo, con motivo de su viaje a España, al igual que el viaje pasado de la embajada española y el que realizará el rey a las repúblicas hispano-americanas, tendrá más eficacia que todos los libros y discursos por los que se viene encomiando la conveniencia del acercamiento entre los pueblos de la misma raza.

SANTANDER, julio 27 (A. Havas). — Algunas personalidades argentinas que se encuentran veraneando en esta ciudad, celebraron una reunión con el fin de preparar los agasajos de que será objeto el Presidente electo de la República Argentina doctor Marcelo T. de Alvear.

### Advertencias dirigidas al gobierno de Atenas

CONSTANTINOPLA, 27 (Havas). — Los Altos Comisarios aliados que se encuentran en esta Capital, han hecho ciertas advertencias al gobierno de Atenas por la captura de veleros turcos por las autoridades griegas, quienes los apresaron hasta en los puertos neutrales.

### La huelga en España

MADRID, 27 (United Press). — El gobierno prosigue en sus esfuerzos por resolver las huelgas de Asturias y de Vizcaya y van llegando comisiones a Madrid para negociar con el gobierno.

La huelga minera de Asturias se ha agravado. Según parece, el tratado hispano-inglés por el que se compromete España a aceptar anualmente un millón de toneladas de carbón inglés con rebaja de derechos, anulará la producción de las minas de Asturias. Una minoría de comunistas, en representación de los metalúrgicos, se ha negado a negociar con el gobierno.

### La Standard Oil en Bolivia

NUEVA YORK, 27 (U. Press). — Sábese que el cónsul general de Bolivia recibió noticias de que el gobierno de su país había aprobado la transferencia de un millón de hectáreas a la compañía Standard Oil. No se indica bajo qué condiciones ha sido negociado dicho acuerdo, pero declaró el cónsul que ellas son favorables tanto para la Standard Oil como para el gobierno. Créese que la mayor parte de tal concesión afecta a territorios del distrito de Santa Cruz y probablemente parte de las propiedades de Richmond Levering y Cía., por las que se informara anteriormente que la Standard Oil estaba negociando desde octubre último. En las oficinas de la Standard Oil no se ha podido obtener declaraciones en confirmación de esta noticia.

### La salud de M. Loubet

PARIS, 27 (Havas). — Contrariamente a ciertos rumores circulados en algunas ciudades extranjeras, el ex Presidente de la República francesa, M. Emile Loubet, goza de excelente salud.

### La cuestión de las dietas a los diputados españoles

MADRID, 27 (United Press). — La Junta de Defensa Patronal acordó protestar por la cuestión de las dietas a los diputados, considerándolo inoportuno y desmoralizador. Invita a las sociedades similares de provincias a secundar la protesta.

El diputado por Madrid, señor Díaz Cebesa que representa a los elementos mercantiles se produjo en la votación en favor de las dietas y esto está siendo motivos de incidentes.

### El match Tendler-Leonard

NUEVA YORK, 27 (U. Press). — Siguen los animados comentarios sobre el encuentro de box a realizarse esta noche entre Leonard y Tendler, por el campeonato de peso liviano, pero las apuestas son flojas debido a que son más los partidarios de Leonard.

### Terminación de una huelga

HAMBURGO, 27 (United Press). — Las negociaciones para el arreglo de la huelga marítima parecen haber quedado concluídas y se espera que mañana pueda reanudarse el trabajo.

# EDIFICIOS PUBLICOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Nuevo proyecto del Poder Ejecutivo

### El emprestito a contratarse por $ 25.000.000, en series, se serviría con el pago que se efectúa en concepto de alquileres

#### Casas colectivas o individuales para empleados y obreros

#### Complemento del plan financiero planeado por las autoridades provinciales

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Cantilo, ha remitido hoy a la Legislatura el proyecto de ley y los fundamentos del mismo, y cuyo texto íntegro damos:

En acuerdo de ministros se ha venido estudiando con todo empeño el pensamiento de dotar a la provincia de los edificios propios que requieren para su funcionamiento las reparticiones públicas.

Representa ese proyecto una obra de gran gobierno, llamada no sólo a solucionar el problema de los edificios públicos que deben reunir todas las condiciones de comodidad e higiene que reclaman por la índole de sus funciones, sino que el proyecto del empréstito de los 25.000.000 de pesos contempla otra situación, cual es la de préstamos para construcciones de vivienda para los empleados públicos y obreros.

Los fundamentos y el articulado del proyecto nos eximen de hacer mayores comentarios, pues el pensamiento del P. E. provincial se revela bien a las claras, y da por adelantado la visión de todo el bien y progreso que representará para el primer estado argentino el llevarse a cabo esa iniciativa que no titubeamos de llamarla de gran gobierno.

Mensaje y proyecto de ley general de construcciones—

Honorable Legislatura:

El Poder Ejecutivo ha encontrado, en la revisión general de las cifras del presupuesto, un gran número de rubros de las partidas de gastos públicos, destinados al pago de alquileres de los edificios ocupados por diversas oficinas que atienden servicios administrativos indispensables.

Esas partidas representan una erogación anual de carácter permanente, que excede del millón y medio de pesos moneda nacional. Ocupa el primer término la administración escolar con más de 1.100.000 pesos, sigue en importancia numérica la policía, que invierte en arrendamientos de locales para comisarías, subcomisarías y destacamentos aproximadamente 200.000 y luego el Telégrafo de la Provincia con 110.000 y las Oficinas de Valuación de Campaña con 96.000. Existen, además, numerosas dependencias administrativas que por insuficiencia de los locales de propiedad fiscal, se hallan instaladas en casas particulares.

Se presenta, por lo tanto, un problema para el Estado, que tiene los mismos aspectos para el interés público que el de la vivienda propia para el interés privado, y cuya solución debe plantearse en idénticos o análogos términos desde el triple punto de vista: técnico, administrativo y económico.

El Poder Ejecutivo considera que las soluciones respectivas no pueden prorrogarse para más adelante, ni demorarse más tiempo. La simple contemplación del problema, sin el arbitrio de la solución correlativa, importaría para el gobernante el incumplimiento de sus deberes.

Desde el punto de vista técnico, el P. E. se excusa de expresar ante V. H. todos los inconvenientes que para la salud pública representa la falta de un hospital o la existencia del hospital inapropiado, incómodo o antihigiénico, así como los locales estrechos, malsanos e inadecuados que ocupan una gran parte de las escuelas donde reciben instrucción los niños de la provincia. No ignora tampoco V. H. que algunas de las cárceles provinciales están reñidas con el precepto constitucional que proclama como principio humanitario la seguridad hermanada con la higiene para los recluídos, en vez del hacinamiento y la mortificación.

Críticas igualmente fundadas pueden hacerse desde el punto de vista administrativo. Ni en las oficinas destinadas al servicio telegráfico, ni las dependencias de las valuaciones de campaña o de la capital, reunen, salvo una que otra excepción, la comodidad y la disposición necesaria para el buen desempeño del servicio público. Y aun cuando por la ley respectiva, los alquileres de las oficinas del estado civil de las personas, los abonan las Municipalidades, la observación puede generalizarse sin incurrir en error o exageraciones.

Este estado de cosas, existente desde tiempo atrás, si puede tolerarse por la fuerza de la costumbre, no puede justificarse por el poder administrador a la luz de los buenos principios administrativos. El tesoro público, formado por la cuarta parte en dinero que paga cada contribuyente, está dispendiándose en una inversión improductiva.

Nunca más aplicable que a este caso la máxima financiera de que debe darse una equitativa distribución al crédito y al impuesto. Si la operación que se proyecta, y que este mensaje prestigia ante V. H., se hubiera ejecutado quince años atrás, las enormes sumas pagadas con el producido del impuesto se habrían ahorrado a la economía provincial, enriqueciendo el patrimonio del fisco con el aumento de sus valores inmobiliarios, y amortizados ya los capitales invertidos en la edificación en grandes escala, el contribuyente estaría aliviado de una carga más.

El momento para la operación proyectada es sin duda propicio. El precio de los materiales va buscando el nivel más bajo, por obra de la competencia capitalista internacional y en virtud de la necesidad de resolver el problema de la desocupación europea aun a riesgo de inevitables quebrantos industriales. Los fuertes gravámenes impositivos que pesan sobre los capitales en las naciones del viejo continente, determinan el éxodo de los mismos en busca de aplicaciones fuertemente remunerativas. Y, en nuestro propio país, se va generalizando la práctica del ahorro con la inversión de las economías grandes y pequeñas, en títulos de la deuda interna nacional o provincial, lo que abre un fácil mercado a la colocación de los fondos públicos provinciales, por la garantía de los mismos y por la seriedad de nuestro crédito público.

Por el artículo 12 del proyecto adjunto el pago de las construcciones puede hacerse con el producido de la venta de los títulos en plaza o en el exterior o mediante entrega de los mismos a los constructores a un tipo no menor del 85 o|o, con lo cual el Poder Ejecutivo queda facultado, sea para colocar el empréstito en el país o en otros mercados extranjeros, por medio de una realización en conjunto o por series de los fondos públicos a emitir, o por entregas parciales de títulos a cada contratista. En este último caso, se colocaría paulatinamente un empréstito interno que revelaría la potencia económica y política de la Provincia por el carácter de su deuda pública.

El servicio de un empréstito de 25.000.000 de pesos de 6 o|o de interés y uno por ciento de amortización acumulativa, exigirá un desembolso anual de $ 1.750.000 m|n., de cuyo importe la suma de $ 250.000 se destinará a amortización y la de $ 1.500.000 al pago de los intereses respectivos, es decir, poco más

## [illegible] del Banco Hipotecario Nacional [illegible] Crovetto

[illegible] ... Acompañamos [illegible] ... señor Crovetto, cuyas páginas suscriben todos los empleados de la institución, a continuación de una expresiva dedicatoria en la que se hace grata referencia a la labor desarrollada que al frente del Banco Hipotecario Nacional viene realizando el señor Crovetto, uno de los promotores del estado floreciente que acusa la importante entidad bancaria argentina.

---

escuelas, hospitales y otros fines fiscales.

Art. 3o. — Los recursos del Fondo General de Construcciones serán invertidos en la proporción que determine el P. E. para la construcción de escuelas, hospitales, comisarías, oficinas de telégrafo, de valuación, direcciones u otros servicios y no podrán destinarse a otro objeto, [illegible] correspondiendo como mínimo [illegible] inversión del cincuenta por ciento en edificación escolar.

Art. 4o. — Para el cumplimiento de esta ley, el P. E. podrá emitir títulos de deuda interna o externa hasta la cantidad fijada en el artículo primero, en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, los cuales devengarán un interés del seis por ciento, con uno por ciento de amortización anual acumulativa.

Art. 5o. — El servicio de amortización e intereses se hará de rentas generales, con imputación a este artículo, debiendo incorporarse al presupuesto, anualmente, las partidas necesarias. El tesoro escolar contribuirá para este servicio con una suma equivalente al servicio de las amortizaciones e interese del os títulos invertidos en edificación escolar, hasta la cancelación definitiva del empréstito. El P. E. queda autorizado para retener y disponer de ese importe, tomándole del porcentaje de los impuestos que corresponden a las escuelas.

Art. 6o. — La amortización se hará por sorteo si los títulos se cotizan a la par o arriba de la par o por compra si estuvieren a menor precio. El P. E. podrá aumentar el fondo amortizante y hasta cancelar totalmente el empréstito en la forma que se determina en el bono general, el cual deberá contener todas las estipulaciones generalmente adoptadas para esta clase de documentos.

Art. 7o. — Quedan afectados como garantía especial de este empréstito, el porcentaje de la contribución territorial que corresponde al tesoro escolar y los inmuebles que se construyen en virtud de esta ley.

Art. 8o. — Declárase de utilidad pública toda adquisición de terreno necesario para efectuar alguna de las construcciones a que se refiere el artículo 3o. El P. E. queda facultado para satisfacer el importe de las expropiaciones respectivas con los recursos de Fondo General de Construcciones.

Art. 9o. — A medida que el P. E. perciba el importe de los recursos expresados en los incisos letras b, c, d y e, del art. 3o., podrá, previo acuerdo con los contribuyentes respectivos, destinar su importe a la amortización extraordinaria del empréstito de construcciones, siempre que con anterioridad se hubieren aplicado con idéntico objeto fondos del mismo.

Art. 10. — Las construcciones se harán por administración o por licitación pública, de acuerdo con la ley de contabilidad, pero el P. E. queda autorizado para contratar directamente con una o más empresas de reconocida capacidad técnica o financiera, sea licitando parcial o totalmente las mencionadas obras. Respecto de la edificación escolar a efectuarse con los recursos de esta ley, el Consejo General de Educación determinará la elección del tipo de escuelas y aprobará los planos respectivos, debiendo ubicarse los edificios en los parajes o sitios que fije la Dirección General de Escuelas.

Art. 11 — El P. E. queda facultado para poner a disposición de la Dirección General de Escuelas el porcentaje que determine, en una sola vez o por series sucesivas, con destino a la construcción de escuelas primarias, sea en títulos o en efectivo.

Art. 12. — El pago de las construcciones podrá hacerse con el producido de la venta de los títulos en plaza o en el exterior, o mediante entrega de los mismos a tipo no menor del ochenta y cinco por ciento.

Art. 13. — El P. E. podrá destinar del producido del empréstito o un porcentaje hasta el quince por ciento para ser invertido en la construcción de barrios obreros, casas colectivas o individuales para empleados u obreros de la administración de la provincia. Todo empleado u obrero con más de dos años de servicios en la administración, tendrá derecho a la adquisición de una casa para su vivienda o la de su familia, a cuyo efecto el valor del terreno y el de la construcción se abonará con los recursos arriba expresados.

Art. 14. — Este préstamo quedará garantizado en primera hipoteca y será reembolsable en las condiciones que establezca el Banco Hipotecario Nacional para los empleados de la Nación, pero el monto del valor del terreno y de la edificación no podrá exceder de una suma cuyo servicio represente más del importe del 30 o|o del sueldo mensual del empleado u obrero favorecido con los beneficios de esta ley. El P. E. quedará facultado para retener de los emolumentos del interesado, la parte correspondiente para el servicio de su deuda hipotecaria por construcción, por amortización e intereses".

---

o menos la suma que se invierte en la actualidad en arrendamientos.

El P. E. ha creído conveniente, además, destinar una parte del producido de este empréstito para inversiones en favor de los empleados u obreros al servicio del Estado.

No se ocultará a V. H. la influencia moral que para estos servidores de la administración pública ejerce la adquisición de la casa propia, aspiración que dentro de las disposiciones vigentes no pueden cumplir sino en forma limitada. Además se reglamentará los préstamos que otorga la Caja Popular de Ahorros en forma que los empleados provinciales obtengan las mismas facilidades que otorga actualmente el Banco Hipotecario Nacional.

Respecto a las condiciones esenciales de estos préstamos, se establecen los principales, dejando que las disposiciones reglamentarias se fijen por decreto, pero desde ya anticipa el P. E. que su criterio será amplio y liberal en el sentido de otorgar todo género de facilidades compatibles con la seguridad de la operación.

El P. E. ha confeccionado este proyecto con el pensamiento puesto en la solidaridad que debe existir entre la Nación, la Provincia y las Municipalidades para resolver los problemas que interesan al bien público. Por ello prevé el caso de que ingrese al "Fondo General de Construcciones" proyectado, contribuciones del tesoro nacional y de los municipios. En el primer caso, en mérito de lo que disponen las leyes de fomento de la instrucción primaria, del 25 de septiembre de 1871 y del 4 de octubre de 1890; y en la segunda hipótesis, considerando que las autoridades comunales, respondiendo a los anhelos del vecindario, contribuyan con sus recursos propios al mejoramiento edilicio de sus poblaciones y a la satisfacción de necesidades públicas fundamentales.

Si así fuere, la Provincia de Buenos Aires, ya sea de motu propio o por convenios especiales, aceptaría las mencionadas contribuciones, dando principio a las obras con los fondos de esta ley, y una vez percibido el aporte de la Nación y de las Municipalidades, reconocería el valor moral y material de esas obras y con los recursos destinados a cubrir los anticipos, reduciría más brevemente su deuda pública por construcciones, por la facultad que se reserva de aumentar en cualquier momento el fondo amortizante.

Por las consideraciones que anteceden, y las que el conocimiento de estas necesidades sugiera a V. H. el Poder Ejecutivo se permite auspiciar con especial empeño la sanción del proyecto de ley adjunto, con las modificaciones que para el mejor cumplimiento de los propósitos enunciados se digne introducir la honorable Legislatura.

Dios guarde a vuestra honorabilidad. — **José Luis Cantilo, Salvador M. Viale, José Osvaldo Casás y Antonio Rodríguez Jáuregui.**

**Ley General de Construcciones—**

Art. 1.o — Facúltase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de veinticinco millones de pesos (pesos 25.000.000 m|n.) en la construcción de los edificios necesarios para atender los distintos servicios administrativos de la Provincia.

Art. 2o. — El "Fondo General de Construcciones Fiscales" se formará:

a) Con el producido del empréstito que autoriza esta ley.

b) Con el aporte de la subvención escolar nacional en la proporción que corresponda y se determine oportunamente de acuerdo con las disposiciones de las leyes nacionales del 25 de setiembre de 1871, y del 4 de octubre de 1890 (No. 2737) y de los decretos reglamentarios respectivos.

c) Con el producido de la venta, y arrendamientos de tierras y demás bienes fiscales y en la proporción que determine el Poder Ejecutivo.

d) Con las contribuciones voluntarias de las municipalidades destinadas a ser invertidas en el mismo distrito.

e) Con los recursos que se obtengan por donaciones de asociaciones o de particulares para la edificación de

---

## Dr. AGUSTIN URDINARRAIN

Esta mañana a las siete dejó de existir el doctor Agustín Urdinarrain.

Desaparece con el doctor Urdinarrain una personalidad de puro y firme relieve.

Su consagración en la ciencia del Derecho es, por otra parte, una consecuencia lógica de su aplicación y dedicación al estudio, pues, el doctor Urdinarrain era un abogado de aquellos que no consideran terminada la carrera con la posesión del título, sino que, al contrario, consideran a éste, como el certificado de suficiencia para abordar recién los superiores en la magna escuela de la vida.

Por otra parte, su personalidad adquirió mayor esplendencia por haber sobresalido en la magistratura jurídica, vale decir, en la juricidad.

Había nacido el doctor Agustín Urdinarrain, en Concepción del Uruguay, el 3 de diciembre del año 1851, siendo sus padres, el prestigioso ciudadano general Manuel Antonio Urdinarrain, bravo guerrero que tuvo una lucida y sobresaliente actuación en la memorable batalla de Caseros y la venerable dama Hermenegilda Irigoyen. Pertenecía, así, el doctor Urdinarrain, a una de las viejas familias argentinas, aristocráticas, de abolengo prístino y sólida tradición histórica, siendo también nieto del legendario regidor del Cano, don Agustín Urdinarrain, que la historia le señala como uno de los primeros que prestó su adhesión a la causa de la Revolución de Mayo, en el Cabildo abierto celebrado a la sazón en Concepción del Uruguay, el 30 de julio del año 1810.

Hizo sus primeros estudios en la metrópoli, ingresando luego a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde se recibió de abogado en el año 1877. Entregado al ejercicio de su profesión, pronto logró sobresalir, continuando de este modo la brillante reputación de estudiante aprovechado que hubo adquirido en las aulas. No necesitó mucho tiempo para romper el velo durísimo que oculta en todas las grandes ciudades a sus hombres de talento. Al contrario. Su personalidad se destacó con inconfundible magestad científica, que atrajo desde luego la atención de los poderes del Estado, quienes le llevaron a colaborar en la obra común que realizan como órganos reguladores de las relaciones comunes. Así ingresó a la magistratura jurídica, como agente fiscal en lo criminal y correccional de la capital. Su actuación en este delicado cargo, fué, como era de esperarse, fecunda. Queda de ello como prueba el monumento jurídico de sus vistas, todas ellas saturadas de valiente y noble doctrina.

Y así, lógico era que su promoción al cargo inmediato no se hiciera esperar. En efecto, al poco tiempo de su ejercicio, fué elevado al cargo de juez de lo civil y comercial en lo federal. En este también alto y delicado cargo se hizo notar por sus sentencias, abordando con fe y confianza el difícil ministerio.

Sus méritos de funcionario recto e inteligente, reconocidos ampliamente, determinaron en 1910 su nombramiento de vocal de la Cámara Federal de Apelaciones, nuevo escenario a propósito para lucir sus bellas aptitudes.

Socialmente, el doctor Agustín Urdinarrain era un distinguido y fino caballero.

Su fallecimiento ha producido hondo pesar.

---

# BELLAS ARTES

## JOSE, ALBERTO Y RICARDO ARRUE

Como la de sus empatriotas los hermanos Zubiaurre, he aquí otra familia de artistas vascos, apegados como aquéllos a su raza y a su tierra, en forma tal, que todo en su obra es del más recio raigambre eúscaro. Tipos, paisajes y hasta imaginaciones, se hallan impregnados del más puro regionalismo, que tratándose del país vasco, cabe considerarse más bien, como acervo nacionalista.

De los tres hermanos Arrué, dos son pintores: Alberto y José, y el tercero, Ricardo, es ceramista y "enlumineur" en porcelana y esmalte.

"Al mercado"

Sus obras, independientes entre sí, tienen no obstante un lazo vigoroso que las une, en el amor al suelo natal, amor de todo momento, que José traduce en la caracterización descomunal de sus tipos; Alberto en la emoción romántica de sus paisajes animados y Ricardo, en el místico sueño familiar de su leyenda dorada.

No es el caso de señalar superioridades entre los tres artistas, ya que dentro de su personalismo, sus méritos se valen y se compensan ampliamente.

Así por ejemplo José que es el psicólogo incisivo del grupo, triunfa como pintor de carácter, tratando con tanta justeza e intensidad las escenas pueblerinas de su tierra, que como ninguno llega a reflejar la vida vascongada, en síntesis de tipos y actividades, de un colorido y movimiento inimitables.

No sé porque extraña asociación de ideas, este artista, de un humorismo no exento de melancolía, nos recuerda a nuestro admirable Thibon de Libian el analista extraordinario de la farándula risueña y trágica, el candoroso intérprete de la poesía triste de las bambalinas.

José Arrué, es un hombre que sabe ver, porque ama intensamente a sus personajes viviendo en su espíritu la tragicomedia de aquellas existencias humildes, sobre cuyo ambiente amable de campiñas prolijas recortase por momentos la sombra aventurera de Ramuntcho.

Alberto, por su parte, es un romántico y un sensitivo, cuyo sueño familiar levántase a la hora de la bruma cuando desde el cantábrico misterioso, surgen como dulces fantasmas, las nubes enamoradas de los picachos de la montaña.

Es en esta atmósfera de terciopelo, azul y desvaneciente, donde se complacen las figuras de Alberto Arrué, mujeres esbeltas y drapeadas a la antigua, hombres de mar y de montaña, serios hasta la tristeza; y barcos, barcos adormecidos en los pueblecitos costeros, cabeceando su vieja aventura junto al záfiro iridiscente del cantábrico.

En cuanto a Ricardo, es un maravilloso luminista que como decíamos, con una gracia humilde y pensativa, suscita para su amor cristiano, un huerto todo intención de florescencias violetas, donde se desarrolla dulcemente la leyenda dorada.

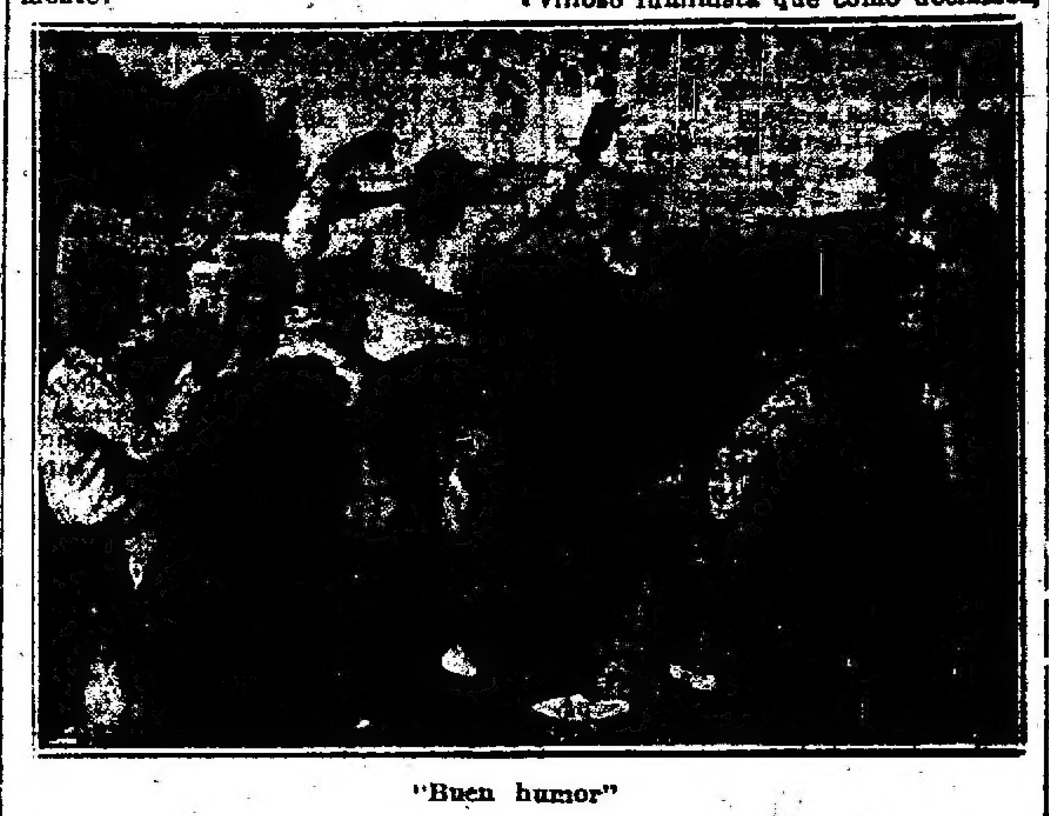

"Buen humor"

En resumen tres artistas verdaderos, que sin mover como tantos que no lo son, los platillos del reclame, nos han traído una obra significativa y noble, que representa ampliamente, el viejo e inconmovible espíritu del país vasco.

F. F. de A.

---

## TELEGRAMAS

# SUD-AMERICA

### BRASIL

**Recepción a Santos Dumont. — Los trabajos para erigirle un monumento**

RIO DE JANEIRO, julio 27 (Americana).— Prepárase aquí una imponente recepción al volador brasileño, señor Santos Dumont.

Los trabajos realizados hasta este momento por la comisión que preside el volador lusitano Sacadura Cabral, para erigir un monumento al precursor de la aviación, señor Santos Dumont, han hallado la más franca de las acogidas en todos los círculos del país, siendo cuantiosas las cantidades subscriptas con ese objeto. "Ha llegado el momento, según propias palabras del volador Sacadura, que el mundo pague a Santos Dumont la deuda contraída, y nunca mejor que ahora en que el Brasil se prepara a festejar su primer centenario de vida independiente".

**Agasajos al general Caviglia**

PORTO ALEGRE, julio 27 (Americana). — El generalísimo italiano Caviglia, ha sido objeto de una calurosísima recepción en Santa María de Río Grande do Sul.

Ayer prosiguió viaje para Sao Paulo.

**La investigación de los últimos sucesos**

RIO DE JANEIRO, julio 27 (Americana).— Pueden considerarse definitivamente terminadas las investigaciones realizadas por el gobierno a raíz de los últimos sucesos.

Quedan únicamente pendientes las causas que se siguen al mariscal Hermes da Fonseca y al general Crodoaldo da Fonseca.

**Los alumnos de la Escuela Militar**

RIO DE JANEIRO, julio 27 (Americana). — Continúa el ministro de la Guerra, doctor Pandiá Calogeras, distribuyendo en los cuerpos de diversos estados a los alumnos de la Escuela Militar que participaron en el último movimiento.

**Los militares presos**

RIO DE JANEIRO, julio 27 (Americana). — Cesó ayer la incomunicación rigurosa que pesaba sobre los militares presos, a raíz de los últimos sucesos, a bordo del "Floriano", del "Alfenas" y en el batallón naval.

---

## Con gran éxito se realizó anoche una velada cívica en la parroquia de San Carlos Norte

Entre los numerosos actos realizados en el día de ayer, conmemorando el 32o. aniversario de la revolución del noventa, alcanzó brillantes porporciones el que había organizado el Ateneo Cooperativa Leandro N. Alem, de la circunscripción 7a., en el cine-teatro General Roca.

El público que asistió a la velada

Desde mucho antes de las 21, hora señalada para la iniciación de la velada, una numerosa concurrencia, entre la que se destacaba la presencia de gran cantidad de familias, ocupaba por completo el amplio salón del cine-teatro de la calle Rivadavia.

El programa anunciado, que dimos a conocer oportunamente, a excepción de un solo número, se cumplió en todas sus partes.

El doctor José Cantarell Dart pronunció su anunciada conferencia, desarrollando el tema "Evolución y Revolución" en forma muy acertada y elocuente.

Lo extenso de su disertación, que fué largamente aplaudida, nos impide publicarla, como hubiéramos deseado.

Comenzó el orador su conferencia estudiando el significado de las palabras evolución y revolución en su faz doctrinaria, y al referirse al movimiento del 26 de julio de 1890, dijo que él "aparece con otros aspectos de carácter vario, y el hecho de que esa revolución fuera sofocada en su exteriorización deja gérmenes fecundos y bienhechores para la democracia, que aplica [illegible] dicalismo, dando así [illegible] vitalidad y empuje [illegible] comicios garantizados, [illegible] sonalidad del pueblo [illegible] voz y consagra su triunfo siempre por la preponderancia [illegible] lidad del pasado".

Se extendió luego en [illegible] deraciones, y al abordar la política dijo el doctor Cantarell: "En la sonoridad del [illegible] calismo hay rumores del [illegible] so heroísmo civil, hay [illegible] vagaron un día en [illegible] maestro, el de las luengas barbas, que enseñaba [illegible] las lecciones del civismo; hálito viril de aquel [illegible] con que pronunció sus [illegible] Valle y como un misterio [illegible] que nos viene quizás de la [illegible] cia revolucionaria del [illegible] público doctor Hipólito Yrigoyen".

Más adelante agregó el [illegible] cista: "A esta generación [illegible] en las lides democráticas, [illegible] honor de haber ganado la [illegible] midable y quizá la única de [illegible] luciones que hace inverosímil [illegible] pueblos: la del sufragio libre".

Terminó el doctor Cantarell su disertación con palabras [illegible] les para el éxito del futuro [illegible] del doctor Marcelo T. de Alvear, quien tuvo justicieros [illegible] expresó que es con el radicalismo el país marcha hacia la [illegible] sus destinos.

El acto terminó con [illegible] bras pronunciadas por el [illegible] sa Barruti, elogiando la [illegible] del doctor Cantarell Dart [illegible] ciendo al público su [illegible]

---

**Estatua a Ruy [illegible]**

SAN SALVADOR, [illegible] ricana). — Ha sido [illegible] un proyecto a la Cámara [illegible] licitando los créditos [illegible] ra levantar un monumento [illegible] Ruy Barbosa.

**Visita del doctor Frentel [illegible] de Agricultura**

RIO DE JANEIRO, [illegible] (Americana). — El [illegible] dés, doctor Frentel, [illegible] ministro de Agricultura, [illegible] metió facilitarle todos [illegible] para que pueda [illegible] mente todos los centros [illegible] tria pecuaria.

**Un desmentido del [illegible] cultura**

RIO DE JANEIRO, [illegible] (Americana). — El [illegible] Agricultura informó a [illegible] carece por completo de [illegible] la versión de que Holanda [illegible] la importación de carnes [illegible]

Agregó el ministro en [illegible] ción que apenas algunas [illegible] dades oponen escasas [illegible] pero el gobierno trabaja [illegible] te para dirimirlas.

## Sr. Hernán V[illegible]

### Su jubilación

Al señor Hernán Villegas [illegible] sección en el Ministerio [illegible] Públicas, se le ha acordado [illegible] lación.

Corona así el señor Villegas [illegible] rrera administrativa, [illegible] premio a su honradez, [illegible] dad, su consagración y [illegible] cia.

El señor Villegas ha [illegible] ritorio empleado y es un [illegible] ciudadano. Sus progresos [illegible] rrera los ha debido a [illegible] a sus merecimientos.

En el curso de su vida [illegible] Villegas ha desempeñado [illegible] riamente los siguientes [illegible] liar de caja, segundo [illegible] y descuentos del Banco [illegible] cial primero en la Dirección [illegible] de Ferrocarriles, contador [illegible] misma repartición, [illegible] sección de la subsecretaría [illegible] públicas y después jefe [illegible] de la comisión asesora [illegible] tuación en que se jubila.

Los compañeros y amigos [illegible] Villegas han resuelto [illegible] de una demostración de [illegible]

## Comunicaciones t[illegible]

Las líneas internas y [illegible] internacionales funcionan [illegible] mente.

## Unión Cívica [illegible]

**COMITE DE LA C[illegible]**

**Comisión de homenaje al [illegible] Yrigoyen**

El Comité de la Capital [illegible] nado una comisión compuesta [illegible] señores: Roque Coru[illegible], [illegible] Trucco, Angel J. [illegible] Bergalli y Manuel Gal[illegible] para que estudie el [illegible] menaje al Presidente de la [illegible] ca, con motivo de la [illegible] su mandato, propuesta [illegible] ro de los nombrados.

## Navegación a la C[illegible]

**Notables progre[illegible]**

*Inauguración de un servicio [illegible]*

La Compañía General [illegible] na", empresa de capitales [illegible] te nacionales y con [illegible] rio argentino, introducirá [illegible] tes mejoras y adelantos [illegible] gación de la Costa Sud [illegible]

En la Dársena Sud se [illegible] tivamente día y noche, [illegible] res de la "Ribereña del [illegible] tener listo los primeros [illegible] agosto, el vapor "Buenos [illegible] inaugurará el 5 del mismo [illegible] servicio especial, rápido y [illegible] rario fijo hasta Gallegos.

— El "Buenos Aires" es el [illegible] "Camarones" de la misma [illegible] al cual se le han modernizado las instalaciones para [illegible] primera clase, los [illegible]

---


# La Epoca

## NUESTRO NUMERO DEL "12 de OCTUBRE"

Señor INDUSTRIAL

Señor COMERCIANTE

Señor LECTOR.

Muy señores míos:

Tengo el agrado de comunicar a Vds., que con fecha 12 de Octubre, del corriente año, LA EPOCA editará un NUMERO ESPECIAL, registrando en sus páginas la información más completa sobre la Acción del Gobierno Radical, especializándose con la obra Administrativa a cargo de los diversos ministerios, gobernaciones y reparticiones públicas de su dependencia.

Constará, además, de interesantes trabajos literarios y de otros relacionados con nuestras más progresistas actividades nacionales.

Para la debida organización de la sección propaganda, estimaré de Vds. quieran solicitar informes al Jefe de la Sección de Publicidad de LA EPOCA, Sr. Juan Carlos Cadelago, en nuestras oficinas Avenida de Mayo 769.

Me suscribo de Vds. muy atts. y S. S.

**JOSE GOMEZ ORTUZAR.**

Administrador General



## Nuevo Banco Italiano

BUENOS AIRES

CAPITAL $ 5.000.000
RESERVAS 7.170.000
SUCURSAL EN GENOVA

Sucursales en la República:
ROSARIO, SANTA FE,
S. FERNANDO y NECOCHEA
y cinco sucursales urbanas

Paga en Caja de Ahorros 4 0|0
sin previo aviso .....



**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA** — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano, del Banco di Napoli y agente financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos, según leyes números 2718 y 26 de enero de 1903.

CASA MATRIZ: 436 AL 448 Bmé. MITRE

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca 2090; N.o 3, Leandro N. Alem 1258; N.o 4, calle Moreno 2300.

EN EL INTERIOR. — En la provincia de Santa Fe: Rosario, Rafaela y Rufino.

En la provincia de Buenos Aires: La Plata, Bahía Blanca y Ensenada.

En la provincia de Entre Ríos: Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá y Villaguay.

En la provincia de Córdoba: Villa María y San Francisco.

Resistencia (Chaco): Trenel (Pampa Central).

Agencia

Ingeniero White (Bahía Blanca).

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 11.200.000 oro sellado

SE ABONA:

En Caja de Ahorros, hasta $ 20.000 . . . . . 5 o|o
En Cuenta corriente . . . . 1 o|o
A Plazo Fijo . . . . . Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, Norte América, etc., y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco trata en general toda las operaciones bancarias.

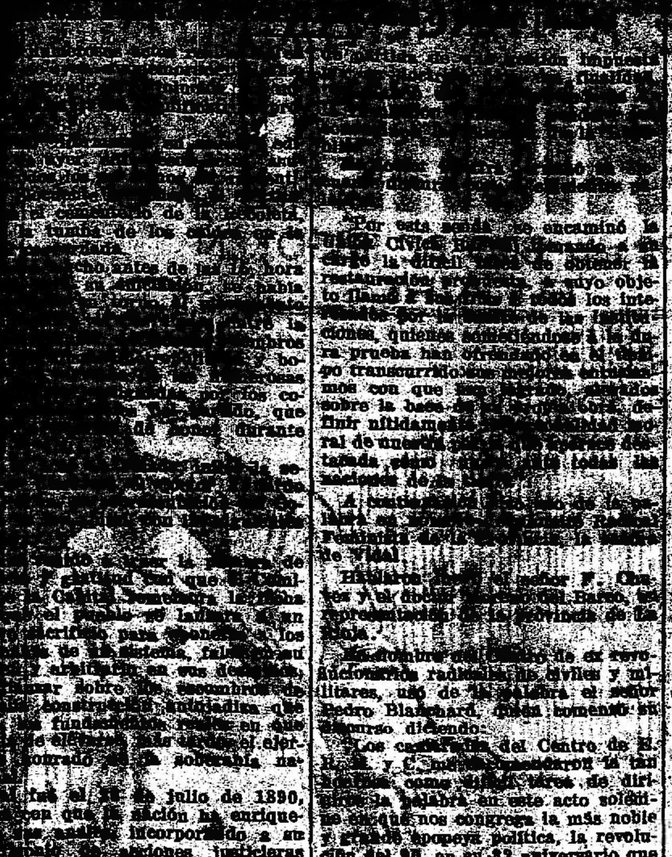

...por esta senda se encaminó la ... Civil, llegando a ... la difícil ... de defender la ... restauración ... a cuyo objeto ... los intereses ... instituciones, ... a la fuerza ... prueba han ... lo ocurrido ... transcurrido ... más con que ... sobre la base ... definir ... ral de ... tada ... todas las ... naciones ...

... Presidente ... Vidal.

... el señor F. Chas ... dirigió ... representando ... provincia de La ...

... de ex revolucionarios radicales, civiles y militares, uno de ...

... Pedro Blanchard, ...

... discurso diciendo:

"Los centenarios del Centro de E. ... y C. ... nos convocan ... dirigirles la palabra en este acto solemne en que nos congrega la más noble y grande empeña política, la revolución del 90, en su 32 aniversario que saludo respetuosamente, como símbolo de la grandeza argentina, como valla inexpugnable de nuestra honra nacional.

Saludo al doctor Alem, ínclito glorioso de nuestra emancipación, que desde el Parque hizo tremolar por vez primera la bendita bandera blanca, verde y roja, que nos cobija triunfante y victoriosa.

A del Valle, antorcha de propaganda, que iluminó nuestra patria, cual faro salvador que encamina al extraviado al puerto de la felicidad.

A Yrigoyen, sobreviviente supremo, apóstol redentor de los buenos, de los que sirven a su suelo sin defeccionar.

Y a los demás héroes que contribuyeron con su espada, con su talento y con su sangre en esa jornada que libertó a nuestra querida patria de gobiernos nefastos, los saludo con la magnitud de sus abnegadas perseverancias, propias del denuedo y patriotismo".

Más adelante agregó el orador:

"El patriotismo nos obligó a proclamar la revolución como recurso extremo y necesario para evitar la ruina del país". La revolución de Julio interceptó su marcha devoradora, que conducía a la Nación al más horrible desastre; en ella cifra el pueblo libre una de las más grandiosas victorias y la justicia de esas esperanzas la tenemos en el triunfo sobre los progresos alcanzados. La derrota de las armas revolucionarias fué de efectos más poderosos tal vez que su éxito momentáneo. Cayó por gravitación de moral política la gauchocracia que mandaba, sustituyéndose al pueblo y sobre sus escombros alzóse la República de su situación vergonzosa, hasta las alturas de su himno, que canta tres veces, libertad".

Terminó el señor Blanchard su discurso, diciendo:

"Levantemos en unción magna nuestro espíritu para acortar las distancias que de nuestros muertos nos separa, cerca de ellos estaremos cerca de nuestra patria querida y cuando nos hayamos acercado, gritemos: ¡quién va! porque habremos llegado a ser digno eslabón de la cadena indestructible que une a todos los radicales de verdad, como el Presidente de los argentinos, nuestro abanderado, el que va a la cabeza y el que desde su sitial de honor, sin apasionamientos ni animosidades, probó su acendrado cariño a la patria, su inquebrantable honradez y su hidalguía de republicano, hizo un gobierno ejemplar, que no se borrará jamás de la historia de la democracia universal; sigámosle sin vacilar y con toda claridad de miras, para llegar más pronto y mejor. La patria así lo reclama, por ella vamos, que el sol de Mayo que nos ilumina, nos guiará".

Por último habló el diputado nacional Dr. Juan José Frugoni, quien abundó en sentidas frases de recuerdo para los mártires de la revolución.

# EL PALACIO PARA LA LEGACION DEL BRASIL

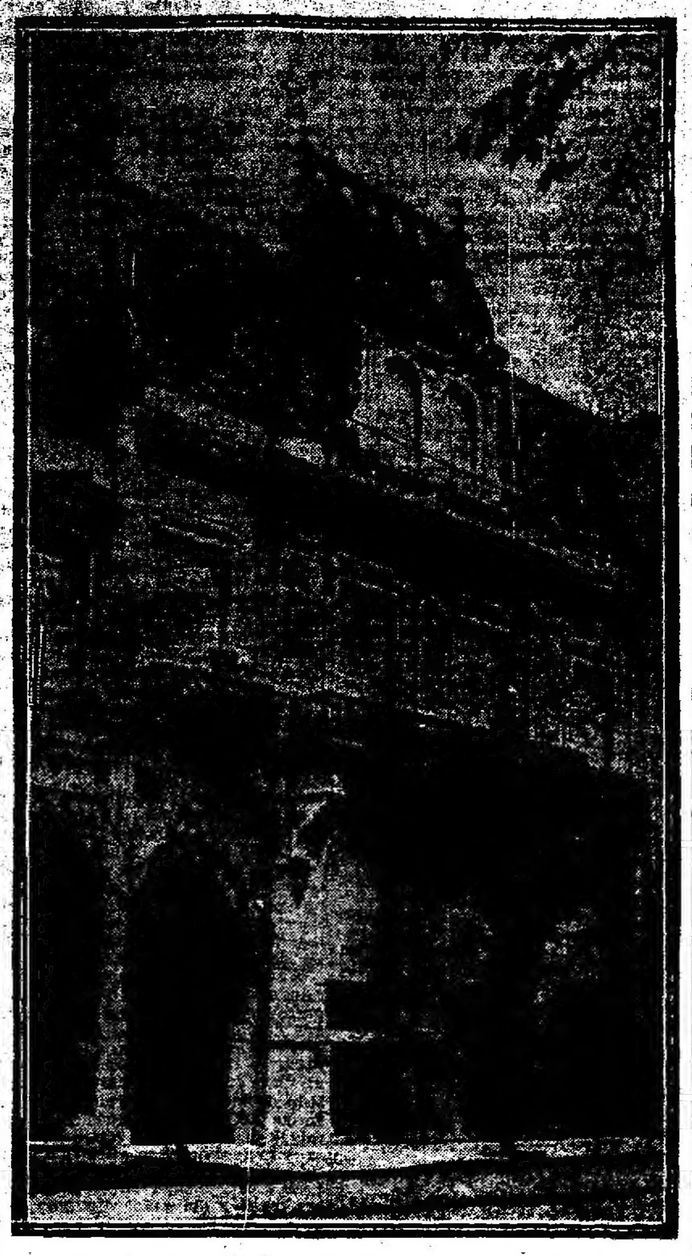

El nuevo palacio de la legación del Brasil en la Argentina

El gobierno del Brasil, por intermedio de su representante diplomático en ésta, compró no hace mucho tiempo a la sucesión de doña Ana J. de Santamarina, el palacio ubicado en la calle Callao 1555, con el fin de destinarlo para la residencia de la legación.

La ceremonia de la entrega del inmueble se realizó ayer tarde al representante diplomático de la citada Nación, doctor Pedro de Toledo, por intermedio del juez en lo Civil doctor Roberto Bunge.

La propiedad, que servirá de asiento a la legación, fué enajenada por la suma de 900.000 pesos y según datos que poseemos, es la primera vez que el gobierno del Brasil realiza operaciones de dicha naturaleza en nuestro país.


2º VIAJE DEL NUEVO TRASATLANTICO

"LA CORUÑA"

5 AGOSTO

DIRECTO A LOS PUERTOS DE

Vigo - Coruña - Hamburgo

2 comedores para 400 pasajeros de 3ª clase
100 camarotes de 2 y 4 camas para la 3ª clase

CIMP. HAMBURGO-SUD-AMERICANA
L. M. MALFINO & Cía. — Necochea 225


## El tren rápido de excursión entre Rosario, San Nicolás y Retiro

### SEGUIRA CORRIENDO DURANTE EL MES DE AGOSTO

### Modificación en el horario para su regreso

Consultando los intereses generales, la empresa del F. C. Central Argentino resolvió hacer correr en los días domingo un tren especial para excursionistas, con boletos a precios reducidos, entre las estaciones de Rosario, San Nicolás y Retiro. El servicio del rápido diurno se ampliaba así a los días de fiesta, añadiéndose la segunda clase que no lleva el expreso y sujetando su circulación dentro del horario común. Además de la economía del pasaje se agregaba el servicio de comedor para la segunda clase, con lo cual se ofrecía nuevas ventajas y comodidades de que actualmente carecen los pasajeros que viajan en ella.

Los resultados alcanzados no pudieron ser más satisfactorios y así lo demuestra la complacencia del público exteriorizada continuamente y el favor que ha dispensado a la feliz iniciativa a punto de exceder el número de excursionistas que usan de ese tren a todo cálculo. Se desvirtuó el temor insinuado por algunos diarios de que el rápido inaugurado serviría para los turistas simplemente, con solo tener en cuenta el número reducidísimo de pasajeros que bajan en la estación Hipódromo, donde el tren se detiene durante pocos minutos. Además en ese lugar descienden personas que no van a las carreras, sino a las diferentes canchas de sport situadas en las cercanías y aún a los pueblos vecinos adonde se dirigen.

A fin de satisfacer los pedidos insistentes, la empresa ha resuelto seguir haciendo correr ese rápido durante todo el mes de agosto próximo. En atención a las gestiones de los mismos interesados, se ha modificado la hora del regreso que será en lo sucesivo a las 19.05, desde Retiro para pasar a las 19.16 por la estación Hipódromo, 22.36 por San Nicolás, llegando al Rosario a las 23.40.

La noticia ha de ser bien recibida, especialmente entre los sportsmen que desean presenciar los grandes partidos internacionales de football organizados con los equipos extranjeros de los vascos y checoeslovacos.

## CULTO CATOLICO

### Basílica de N. S. del Rosario

En honor de su fundador, Santo Domingo de Guzmán, la Comunidad Dominica celebrará solemnes cultos en la Basílica de N. S. del Rosario.

Estos darán principio el sábado 29 de julio.

## Conmemoración de la Reconquista

Próxima la fecha en que se celebrará el 116 aniversario de la gloriosa y heróica reconquista de Buenos Aires, la comisión trabaja activamente, a fin de que las ceremonias a realizarse el día 12 de agosto próximo revistan todos los contornos de un aniversario patrio.

Dicha comisión se dirigió ayer al ministro de I. Pública y C. N. de Educación a fin de que el día 11 se recuerde en todos los establecimientos de enseñanza semejante acontecimiento histórico como también se declare de asueto el día 12 para todos los escolares como lo tiene resuelto desde hace varios años. A su vez los estudiantes de las Facultades, Colegios Nacionales, Escuelas Normales y de enseñanza especial preparan una grandiosa manifestación que se llevará a cabo el día del aniversario.

## Banco Francés e Italiano

### Inauguración de su nuevo local

El sábado próximo, a las 12, será inaugurado el nuevo local de la sucursal del Banco Francés e Italiano, situado en la esquina de Cangallo y San Martín.

El conde de San Martino Valperga, administrador de la casa central del Banco, y que se encuentra desde hace varios días en nuestra capital, ha invitado a numerosas personalidades de la política y el comercio a visitar en el día mencionado el nuevo local.

Celebrando la inauguración, las autoridades del Banco Francés e Italiano obsequiarán el sábado con un almuerzo a un grupo de distinguidas personas.

## DIPLOMATICAS

**De la legación de Méjico.—**

La legación de Méjico nos pide la publicación de lo siguiente:

"La Cámara de Comercio Española en Méjico, se ocupa de la formación de una interesante estadística referente a la inversión del capital español en la república Mejicana. Los datos recogidos hasta ahora hacen saber que el capital invertido en negocios industriales, agrícolas, bancarios y comerciales hecha por los españoles, asciende a la suma de cuatrocientos millones de pesos.

—Se está construyendo en la comarca lagunera una gran represa con un costo de treinta millones de pesos, que asegurará las futuras cosechas de algodón. La secretaría de Agricultura y Fomento sigue trabajando, con el objeto de impulsar considerablemente la agricultura del país, reorganizando sus dependencias. Recientemente dispuso que desaparecieran las estaciones agrícolas experimentales, acordando en cambio la formación de escuelas granjas, que se espera darán mejores resultados.

—La secretaría de Industria y Comercio proporciona interesantes informes relativos a la actividad de los trabajos en el país, diciendo que varias minas muy importantes de plata y cobre reanudaron últimamente sus explotaciones, existiendo por este motivo gran demanda de trabajadores.

Los inspectores del Departamento del petróleo comunicaron oficialmente que, durante los últimos ocho días brotaron quince nuevos pozos de petróleo, con una potencialidad de noventa mil barriles diarios en las zonas petrolíferas de Tamaulipas y Veracruz.

—La secretaría de Hacienda, continúa activamente la revisión de los títulos de propiedad rural en la república, para definir qué propiedades pertenecen a la nación. Hasta ahora, según los trabajos realizados, existen en varios estados de la república, 6.777.058 hectáreas de superficie titulada, y 4.755.564 hectáreas por investigar.

—Una poderosa empresa naviera residente en Nueva York, sabiendo las franquicias otorgadas a los armadores por el gobierno de Méjico, acordó inaugurar un servicio de vapores entre los puertos de China, Japón, Estados Unidos y Méjico. Este servicio se efectuará depositándose la carga en San Francisco de California, para ser transportados rápidamente a Nueva Orleans, desde donde serán conducidos por barcos, hasta Tampico y Veracruz".

## CONCEJO DELIBERANTE

**EL ASUNTO DEL TEATRO COLON**

**Se insiste en la anterior resolución**

Con asistencia de 17 de sus miembros, bajo la presidencia del doctor Tedin Uriburu, sesionó ayer tarde el Concejo Deliberante.

Acto continuo se dió comienzo a la discusión de los despachos de las respectivas comisiones en el asunto de la caducidad del contrato de locación del Teatro Colón.

Con tal motivo se originó un largo debate en el que intervinieron los concejales Villarreal, Díaz Arana, Iribarne, Bergalli y el señor Casco, quien aclaró diversos conceptos emitidos por los concejales que habían atacado la actitud del D.E. en esta emergencia, manifestando que la conducta del mismo era la que cuadraba en este momento.

Por último, sostuvo que la solución del pleito correspondía a los jueces, y al no recurrir a la justicia se cometía un grave error.

Finalmente se originó un incidente entre varios concejales, que la presidencia supo reprimir, votándose luego el despacho que insistía en la resolución anterior, es decir, sobre la rescición del contrato dentro de los tres días, obteniendo 12 votos contra 9.

Siendo las 21 y 30 se levantó la sesión.

Esta tarde volverá a reunirse el Concejo para considerar el despacho de la comisión especial investigadora de las denuncias contra el Banco Municipal de Préstamos.

# NOTAS POLICIALES

## Fué sorprendido un ladrón en una casa de familia

### Se da a la fuga, pero es alcanzado por el damnificado, secuestrándole todos los objetos substraídos

En la casa de la calle Carlos Calvo 505, donde habita la familia del señor Orlando Penuzzi, fué sorprendido anoche un ladrón, al regresar sus moradores.

El intruso al ser sorprendido se abrió paso logrando salir precipitadamente a la calle, y dándose a la fuga.

El señor Penuzzi, juntamente con un hijo mayor, persiguió al ladrón, llegando a darle caza en la intersección de las calles Carlos Calvo y Piedras.

Con la intervención de un agente de la comisaría de la sección 14a., fué conducido preso a dicha seccional, las autoridades de la cual comprobaron que el delincuente era el individuo de malos antecedentes Oscar Gandulfo o Pedro Olivera, que registra varias entradas en la policía por hurto.

Verificado el registro de sus ropas, se le encontraron los efectos robados, consistentes en joyas, artículos de platería y además un billete de pesos 10, que se hallaba depositado en uno de los muebles de la casa, según propia declaración del delincuente.

Se dió aviso del hecho al juez de instrucción doctor Luna Olmos, instruyéndose el sumario correspondiente en la seccional respectiva.

**DESACATO Y AGRESION A UN REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD**

El ayudante de la comisaría de Puerto Nuevo, señor Carlos Racio, que se hallaba de servicio en la esquina de Maipú y Avenida Oeste, trató de apaciguar al marinero del remolcador Azopardo, Juan Amado, que transitaba por el lugar en estado de ebriedad, profiriendo frases incorrectas.

El marinero contestó en forma insolente al representante de la autoridad, y en un descuido de éste le aplicó un brutal puntapié en el vientre.

Con la intervención de un agente que se hallaba de facción en la esquina inmediata, Amado fué conducido a la seccional respectiva.

El ayudante Racio fué atendido en la Asistencia Pública.

**FUE DETENIDO UN ESTAFADOR**

Las autoridades de la comisaría de la sección 6a., lograron detener esta madrugada a Carlos della Vecchia, quien intentó estafar a Juan Felipe Bonetto, propietario de la casa de negocio existente en la calle Belgrano 2188.

El delincuente había entregado al comerciante un cheque falso por la suma de pesos 1047.55, con el cual pagó varias mercaderías adquiridas en dicho negocio.

Se instruye sumario con intervención del juez de instrucción doctor Malbrán.

**CHOCARON UN TRANVIA Y UN AUTOMOVIL**

Un tranvía de la empresa Anglo-Argentino, que manejaba el motorman Francisco De Agostino, embistió esta madrugada a un automóvil, en la esquina de Avenida de Mayo y Chacabuco, a raíz de lo cual, Antonio Moreli que conducía el coche, resultó con lesiones en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 2a. procedió a la detención del motorman, siendo asistido el chauffeur en el consultorio de la Asistencia Pública.

Se instruye sumario con intervención del juez doctor Domínguez.

**PREMIOS A LA CONSTANCIA POR EL MES DE MAYO**

A causa de que el Congreso sancionó recién el día 18 de este mes los duodécimos por mayo, junio y julio, la reclamación de los fondos para abonar los premios a la constancia a los agentes, no pudo hacerse sino en esa fecha. La planilla está en trámite y tardará algunos días antes de que entre en Tesorería General y se reciban los fondos necesarios para ese pago.

**ACCIDENTE TRANVIARIO**

La menor Inés Monteri, de 15 años de edad, que cruzaba ayer la calzada en la calle Cabildo, entre Bebedero y Nahuel Huapí, fué embestida por un tranvía de la empresa Lacroze, que conducía el motorman José Donamaría.

De resultas del accidente, la niña sufrió heridas en el cuerpo y la cabeza, siendo conducida en una ambulancia de la Asistencia Pública al Hospital Torcuato Alvear.

El motorman fué detenido por las autoridades de la comisaría de la sección 33a., donde se instruye sumario.

**INCIDENTE SANGRIENTO**

En la intersección de las calles Ramón L. Falcón y Tellier, sostuvieron anoche una acalorada discusión Nicolás Puccino y Enrique Rodríguez.

La disputa adquirió cada vez mayor violencia, hasta que Rodríguez desenfundó un revólver y descerrajó un balazo contra su contricante.

El proyectil dió en el blanco, hiriendo de gravedad a Puccino en la región abdominal, quien cayó al pavimento bañado en un charco de sangre.

Enrique Rodríguez, el agresor, se dió a la fuga tan pronto advirtió la horrible herida que había causado a Puccino.

Cercioradas del hecho las autoridades de la comisaría 44a., el auxiliar D'Elía se dirigió al domicilio del agresor, sito en la casa de la calle Jachal, número 1815, procediendo a la detención de Rodríguez, quien se entregó sin violencia.

Nicolás Puccino fué conducido en una ambulancia de la Asistencia Pública al hospital Teodoro Alvarez, donde quedó internado para su curación.

Se dió cuenta de lo ocurrido al juez correspondiente, con la intervención del cual se instruye sumario.

**DEMOSTRACION A L AUXILIAR ALFREDO RIVET**

Con motivo de su reciente ascenso un núcleo de vecinos de la sección 6a. de policía ha resuelto tributar un homenaje de simpatía al auxiliar señor Alfredo Rivet. Este acto se realizará en una fecha próxima.

**FUE IDENTIFICADA LA VICTIMA DEL ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO ANOCHE**

Las autoridades de la comisaría de la sección 39a., después de una empeñosa labor, han logrado establecer que la víctima del accidente ferroviario ocurrido ayer noche en las vías del Central Argentino, se llama José Ochoa, español, de 21 años de edad, soltero, albañil, que se domiciliaba en Villa Ballester, provincia de Buenos Aires.

Esta tarde se comunicó el hecho a la familia del extinto, la que se hará cargo del cadáver.

**SUBSTRACCION DE UN PEQUEÑO CARRO**

Juan Peluffo denunció en la comisaría de la sección 29a. que ha sido damnificado con la substracción de un pequeño carro que abandonara momentáneamente en la intersección de las calles Federico Lacroze y Rosetti.

Agrega que el carro estaba cargado de artículos de panadería que debía distribuir entre su clientela. Valúa el monto del vehículo en 500 pesos.

Se practican averiguaciones a fin de individualizar al autor del hurto.

**ACCIDENTE A UN MENOR**

El menor Antonio Filgueiras, que vive con sus padres en la casa de la calle Humberto I número 924, esta tarde, en momentos que conducía un recipiente con agua hirviendo, tropezó, desparramándosele el líquido por el cuerpo, lo que le ocasionó heridas de importancia.

Fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública, donde se le practicó la primera cura.

**UNA MENOR FUE ARROLLADA POR UN AUTOMOVIL**

En la intersección de las calles Pedernera y Alberdi, el automóvil de alquiler número 6854, que guiaba el chauffeur Leonel Orná, arrolló a la menor María Leraldo, de 13 años de edad, que atravesaba la calzada.

Est resultó con heridas de importancia, siendo internada en el hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

La comisaría de la sección 33a. procedió a la detención del chauffeur Leonel Orna, dando cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, con la intervención del cual se instruye sumario.

# ECOS PARLAMENTARIOS

## SESION EN DIPUTADOS

### EL PEDIDO DE INFORMES AL P. E. SOBRE LA EXPLOTACION PETROLIFERA DE COMODORO RIVADAVIA Y PLAZA HUINCUL

### Iníciase la discusión de los despachos por la comisión de comercio e industrias

### INFORME DEL DOCTOR PRADERE

La octava sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, se inició ayer a las 15 y 45 con asistencia de 88 de sus miembros y bajo la presidencia del coronel Pereyra Rozas.

**Homenaje a la memoria del ex diputado Gibert—**

Luego de aprobarse el acta de la anterior, pidió la palabra para expresarse así el

Sr. Verduga. — Acaba de bajar a la tumba en una forma inesperada y a una edad temprana un ciudadano lleno de méritos y de virtudes. Tal era el doctor Pedro Gibert, ex miembro de este cuerpo en el que seguramente ha dejado un recuerdo imborrable por su acción laboriosa, eficaz y ecuánime.

Su labor como legislador es reciente. Todos los señores diputados la conocen y creo en consecuencia innecesario puntualizarla. Pero no sólo en el parlamento sino que fuera de él, en todos los actos de su corta vida, el doctor Pedro Gibert demostró siempre fuerza de carácter, sinceridad de convicciones y un patriotismo a toda prueba.

Fué así que en cumplimiento de un deber ciudadano, joven, casi un niño todavía, en circunstancias en que la soberanía nacional se sintió amenazada, acudió presuroso al llamado de las armas y en corto espacio de tiempo y de preparación, sus anhelos de sano patriotismo permitieron que, con justicia, se le otorgara el grado de capitán de reserva.

En nuestro foro, en el que actuó con honradez, con preparación y con inteligencia dejó también el doctor Gibert un recuerdo imperecedero de su corto y brillante paso.

En suma: el doctor Pedro Gibert, en todas las esferas de su breve y meritoria actuación, se destacó como noble, abnegado y sincero servidor de la patria y esa acción descollante, es la que me induce, en nombre del grupo político a que pertenezco y en el propio, a solicitar del señor presidente quiera invitar a la honorable cámara a ponerse de pie en homenaje a su memoria.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas).— Invito a la honorable cámara a ponerse de pie en homenaje a la memoria del ex diputado doctor Pedro Gibert.

(La cámara y el público asistente a las galerías así lo hicieron).

—Seguidamente a indicación del señor Quiroga se rindió igual homenaje a la memoria del ingeniero don Ramón Moyano, recientemente fallecido en San Juan.

**Licencias concedidas—**

Se dió cuenta después de los asuntos entrados concediéndose con goce de dieta las licencias solicitadas por los señores Otamendi, Arnodo, Llovera, Quinteros, Siri y Walter, para faltar a varias sesiones.

**Renuncia aceptada—**

Sin discusión fué aceptada la renuncia presentada por el señor Molinas de miembro de la comisión investigadora del cumplimiento de las leyes sobre adquisición y venta de bolsas e hilo sisal.

**Centenario de la entrevista de Guayaquil—**

Por secretaría se dió lectura al siguiente proyecto que presentaba el señor Moreno (P. A.):

La honorable Cámara de Diputados de la Nación, resuelve:

Asociarse a la celebración del centenario de la entrevista de Guayaquil, enviando un telegrama a la Cámara de Diputados de la República de Colombia.

Su autor lo fundó en los siguientes términos:

Sr. Moreno (P. A.). — Hoy nuestro pueblo celebra el centenario de un acontecimiento de perenne memoria, que la historia ha glosado con profundo y sabio sentir, extrayendo nobles ideales que han de seguir iluminando nuestra vida ciudadana en el futuro.

En sencillo escenario se encontraron dos hombres que representaban la aspiración de libertad de todo un continente. Hablaban a solas, oyéndolos tan solo el mar embravecido y la orgullosa montaña, dos majestades tan eminentes como sus genios.

A uno le impulsaba el anhelo de gloria y al otro lo movía el fervor por la conquista de un ideal. Ambos eran igualmente grandes; los cien grados del genio, como diría Hugo; y con uno solo de ellos estaba asegurada la emancipación americana. El noblemente ambicioso, quedó a terminar la gigantesca empresa, el visionario abnegado había cumplido su misión.

Conviene detener un instante el espíritu y hacerlo obrevar en esta fuente de vivificantes y perennes raudales. ¡Cuántos pueblos nos presenta la historia que retardaron en adquirir sus libertades por la ambición de sus conductores! ¡Cuántas aspiraciones desvanecidas, cuántos obstáculos y


TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TOS


...exclusivamente con camas bajas para una y dos personas, no existiendo ninguna cama superpuesta ni sofás camas; un lujoso comedor y un amplio salón social, que han sido decorados y amueblados en estilo Jacobino. La segunda clase, que se ha construído a popa, dispone de excelentes dormitorios para cuatro personas y un espacioso salón comedor.

Debido a la falta material de tiempo, no será posible en este primer viaje completar con nuevas comodidades las instalaciones de la tercera clase; lo que se hará en pocos días, al regreso del "Buenos Aires" del Sud.

Las cocinas, panadería y despensas han sufrido igualmente una completa transformación, pues el "Buenos Aires" implantará un sistema de comidas análogas a los más lujosos transatlánticos europeos. Cómo en los puertos del Sud es imposible proveerse de aves, verdura y frutas, el "Buenos Aires" estará dotado de gallineros para transportar hasta 600 aves vivas y cámaras especiales para la conservación de las legumbres y frutas.

El itinerario que cumplirá el "Buenos Aires", estará sujeto a días fijos de escala en cada puerto, y empleará solamente 19 días en el viaje total de ida y vuelta a Gallegos, con escalas en Madryn, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián y Santa Cruz.

El adelanto en las comunicaciones con la Patagonia, que implanta ahora la compañía "Argentina", es solo precursor de nuevos progresos que se realizarán antes de fin de año. A ese efecto, acaba la empresa nacional de comprar en Inglaterra, un lujosísimo y moderno vapor, que significa una verdadera adquisición para la bandera mercante argentina.

Se trata del vapor "Anselm", construído en Belfast, en los renombrados astilleros de Workman Clark y Co., con la más alta clasificación del Lloyd Register y que pertenecía a la gran empresa inglesa de navegación, Booth S. S. Co.

El nuevo vapor argentino, que recibirá el nombre de "Comodoro Rivadavia" y que en breve enarbolará la insignia nacional en el puerto de Liverpool, es un lujoso transatlántico, que haría honor a cualquiera marina europea. Sus características son las siguientes: 400 pies de largo, 61 de ancho y 27,3 de puntal; con un tonelaje de registro de 5.450 toneladas y por lo tanto, 14.000 toneladas de desplazamiento. Un detalle importantísimo es la excelente marcha del "Comodoro Rivadavia", que con combustión a carbón alcanza a 15 millas y con petróleo podrá desarrollar hasta 16 millas por hora.

Actualmente "La Argentina" ha ordenado a astilleros europeos una serie de refacciones en el nuevo vapor, el cual estará terminado y listo para emprender viaje a Buenos Aires en noviembre próximo. Las refacciones principales, comprenden:

1) Transformación del sistema de combustión a carbón por petróleo con tanques para 1.500 toneladas de líquido, a fin de proveerse en sus viajes de petróleo destilado en Comodoro Rivadavia.

2) Instalación frigorífica, para atender el transporte de pescado y mariscos de Deseado y Madryn a la Capital Federal.

3) Construcción de 15 camarotes suplementarios para oficialidad argentina; pues no hay tripulación en el mundo que disponga de tanta comodidad como la nuestra.

4o.—Cambio del mobiliario interno de los dormitorios de primera clase, substituyendo las cuchetas por camas bajas.

5o.—Reconstrucción de la segunda clase.

6o.—Implantaciones de comodidades modernas para tercera clase: un comedor con 150 asientos y camarotes de 2 y 4 camas también para tercera clase.

7o.—Guinches y plumas especiales para la descarga de bultos pesados, como también para las lanchas a vapor y chatas que se deben llevar a bordo para la descarga y carga en los puertos del sud.

En resumen, el vapor "Comodoro Rivadavia" podrá transportar 5000 toneladas de carga, 250 metros cúbicos de carga frigorífica, 120 pasajeros de primera clase, 80 de segunda y 350 de tercera; éstos últimos, al igual de los de cámara, tendrán todos ubicación en camarotes.

Una vez más adelantados los trabajos de refacciones, se enviará de Buenos Aires la tripulación argentina que deba recibirse del nuevo vapor y conducirlo a Buenos Aires.

Como el "Comodoro Rivadavia" será un rapidísimo al mismo tiempo que lujoso transatlántico, que nada tendrá que envidiar a los europeos,

[illegible] ... Antille, redactaron [illegible] ... Costanti, Parodi y Martínez (B.), aconsejando a la cámara la aprobación con [illegible] modificaciones de la minuta del señor Moreno (R.).

**Dictamen del Sr. Pradere—**

Informando el primer despacho se [illegible] el presidente de la comisión.

**Sr. Pradere.** — Pido la palabra.

La comisión de Industrias y comercio ha estudiado el pedido de informes formulado por el señor diputado Vergara y la ampliación del señor diputado Repetto lamentando que la cámara no le haya acordado — dada la importancia del asunto — todo el tiempo que hubiera sido necesario para llenar a satisfacción su cometido. Por ello no le ha sido posible a la comisión invitar, como había sido su deseo, a los autores del pedido de informes, para examinar con ellos, aceptando la parte que a juicio de los miembros de la comisión fuese pertinente a los fines que se persiguen, y desechando los puntos que no los considerase así.

Ante la imposición de la cámara de tratar el proyecto con despacho o sin él se ha expedido en forma de dos despachos que se acaban de leer, uno de ellos firmado por los señores diputados Parodi, Constanti y Martínez (B.), y el otro, por los señores diputados Beguerístain, Antille y el que habla.

A nombre de los diputados que conjuntamente conmigo han firmado el proyecto que acaba de darse lectura, debo manifestar que nos hemos colocado dentro de lo que consideramos necesario a los fines legislativos.

La comisión no conocía nada de los asuntos del petróleo; no tiene en su cartera ningún proyecto sobre el particular, porque si existen, y no han caducado, estarán en la carpeta de alguna de las otras comisiones de la cámara.

Hemos considerado el asunto, como ya he dicho, en su faz eminentemente legislativa. Hemos examinado las preguntas formuladas en el proyecto de resolución presentado por el señor diputado Moreno, hechas suyas por el señor diputado Vergara, las hemos analizado, y hemos aceptado algunas de ellas, formulando el despacho que la cámara conoce.

Hemos fijado para algunas de ellas un mayor plazo, partiendo desde el año 1914 y llegando hasta 1921, por creer que es necesario conocer precios de mano de obra, costo de las perforaciones, etc., en períodos distintos, en el período diré en que el petróleo de Comodoro Rivadavia adquirió en su producción cierta importancia y empezó su transporte a Buenos Aires en condiciones, por la incorporación primero del "Vanuetá", barco petrolero que tenía arrendado el gobierno, y después de la incorporación del "Ministro Escurra", hasta llegar al año 1921, períodos que permitirá juzgar el costo de la obra realizada en Comodoro Rivadavia, y en particular en plena guerra, época en que los trabajos adquirieron gran impulso.

Dentro de ese orden de ideas hemos formulado el proyecto de resolución que sometemos ahora a la consideración de la honorable cámara.

Es posible que los señores diputados se sorprendan del número reducido de las preguntas del despacho, comparadas con la extensión de las del pedido de informes del señor diputado Moreno. Y quiero manifestar cuál es la idea de los diputados que subscriben este despacho.

Al hablar del régimen administrativo de la explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul creemos que el Poder Ejecutivo habrá de darnos todos los datos relacionados con él, la forma de administrarlos desde la cesación de la comisión, hasta la época en que la explotación ha sido dirigida administrativamente. No creo que con la simple reproducción de los decretos dictados sobre el particular se satisfaría el pedido de la comisión.

Dentro de la amplitud que dejamos, creo que el poder ejecutivo podría dar satisfacción a la primera y segunda preguntas del señor diputado Moreno, que se refiere a la forma cómo encontró el poder ejecutivo la administración de Comodoro Rivadavia en el año 1917, y cómo la ejerce actualmente. La pregunta segunda, que importa la copia de los decretos sobre organización y administración, queda de hecho incorporada.

En la segunda pregunta del despacho solicitamos del poder ejecutivo el resultado general de la explotación de Comodoro Rivadavia durante el año 1921; hasta la fecha no ha sido publicada la memoria; según se me ha informado, ella está lista y será cuestión de poco tiempo su publicación. Le pedimos nos adelante algunos de los detalles que generalmente se publican en todas las memorias y que constan en la última publicada, que es la del año 1920.

Solicitamos asimismo se nos dé un detalle de las sumas invertidas en perforaciones desde el año 1914 hasta 1921, especificando el número de perforaciones efectuadas por año y el término medio del costo de ellas. La comisión entiende, al formular esta pregunta, que los informes del poder ejecutivo deberán referirse a los pozos completamente concluídos, en condiciones de funcionamiento. Pedimos los datos del año 1914 hasta 1921 por las razones que ya he expuesto; a los efectos de conocer el encarecimiento de estas obras, particularmente durante el período de la guerra en que el costo de los materiales y la mano de obra se elevó muy por encima del nivel normal.

Solicitamos se nos informe respecto del número de pozos que se hallan actualmente en actividad y los mo[illegible] ... cuales algunos no funcionan; el término medio anual del [illegible] en Comodoro Rivadavia [illegible] de los puertos de desembarco, comprendiendo [illegible] de explotación, de [illegible] y de amortización [illegible] que se acostumbra [illegible] La capacidad de [illegible] en Comodoro Rivadavia y [illegible] de desembarco; la [illegible] de transporte; el término medio anual del precio de venta; el presupuesto general de las secciones de Comodoro Rivadavia y de Plaza Huincul [illegible] 1921, y, finalmente, el [illegible] de explotación actualmente en [illegible] en Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul.

Creemos que con estas preguntas el poder ejecutivo puede contestar la mayor parte de las formuladas por el señor diputado Moreno. Es cierto que suprimimos algunas por considerarlas tal vez innecesarias a los efectos de la legislación y porque esos datos pueden quizás obtenerse dirigiéndose a las oficinas del gobierno en lugar de hacerlos motivo de un pedido directo al poder ejecutivo. Creemos que con estos datos, con estos antecedentes cualquier señor diputado estará en condiciones de formular un proyecto para la explotación de los yacimientos petrolíferos de propiedad del Estado y que, debe declararlo la comisión, está dispuesta a tratarlo de inmediato si se presentara a fin de producir un despacho a la brevedad posible, ya que la comisión, más que nadie, se halla interesada en la solución de este fundamental asunto del petróleo.

Es todo lo que tengo que decir por ahora, señor presidente, en nombre de la comisión. Si creyere oportuno proporcionar otros datos a la cámara volveré a hacer uso de la palabra. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

**Se generaliza la discusión—**

Al informar el segundo dictamen el señor Costanti manifestó que había aceptado la minuta del señor Moreno en todos sus puntos, por entender que es amplia la facultad del Congreso para requerir informes del P. E. Por otra parte, el asunto planteado es de trascendental importancia y obliga la preferente atención de la Cámara.

Con el objeto de aclarar la situación de algunos miembros de la comisión pidió de nuevo la palabra el señor **Pradere**.

No ha sido nuestro ánimo — dijo — discutir las facultades que el artículo 63 de la constitución da al señor diputado autor del proyecto de resolución; lejos de ello: si hubiéramos querido formular una cuestión sobre interpretación del artículo 63 de la constitución, lo hubiéramos hecho. Pero la comisión no ha querido discutir nada sobre el particular. La comisión — agregó — ha estudiado el proyecto originario del señor diputado Moreno en la forma en que ella ha creído necesario hacerlo, bajo la faz eminentemente legislativa y con este criterio ha producido su despacho. Cualquier proyecto de resolución es susceptible de modificación. Pueden aceptarse los términos en que está redactado, puede rechazarse o modificarse, ampliándolo o disminuyéndolo.

La comisión ha ejercitado un derecho, sin entrar a discutir para nada la facultad de cualquier señor diputado para solicitar informes.

El señor Moreno dijo después que la Comisión no había querido dar curso a su pedido de informes, puesto que los que se solicitan en su despacho, no interesan por haberse publicado ya en los diarios y en las memorias de la explotación petrolífera.

A continuación el señor **Repetto** pronunció un largo discurso haciendo diversas críticas a la forma en que se realiza actualmente la explotación del petróleo en Comodoro Rivadavia, afirmando que, a su entender, lo más grave del asunto no está en la falta de pericia técnica del gobierno ni en la falta de honestidad administrativa. Como lo dijo en otra oportunidad, el presidente Yrigoyen ha procedido con propósitos sanos, pero con mala política, merced a la cual la explotación oficial está como una perlita engarzada en medio de un enorme solitario de diamantes.

**La finalidad de los pedidos de informes—**

Seguidamente dijo el

**Sr. Antille.** — Pido la palabra.

Previamente, señor presidente, voy a dar las razones que he tenido para subscribir el despacho que acabo de firmar conjuntamente con los señores diputados Pradère y Beguerístain.

Antes que todo, he considerado dentro de mi espíritu que no era posible dividir dos cuestiones fundamentales, como son las que atañen a las relaciones de los poderes ejecutivo y legislativo y que tienen sus fundamentos en la constitución y en las leyes reglamentarias.

He entendido que la solicitud de informes que presentara el señor diputado Moreno tenía la finalidad declarada expresamente en varias ocasiones, de fundar un proyecto de ley, es decir, tenía propósito legislativo. Planteada la cuestión así — y siendo facultad constitucional no de un solo diputado, ya sea el proponente de la solicitud, sino que corresponde a la cámara resolver la cuestión, según el artículo 63 de la constitución el cual no faculta a que ningún diputado individualmente exija una información al poder ejecutivo, — planteada así la cuestión, decía, la cámara discutió y resolvió, previo dictámen de la comisión, como ha ocurrido en este caso, que se trataba de una información privativa.

¿Cuál era la misión y el propósito? Lo he dicho ya; estaba establecido en los fundamentos mismos de la proposición: legislar. Y si para legislar no era necesario, en concepto de la comisión, traer cuestiones de detalle, casi nimias, sin importancia a los efectos de la legislación, aunque sí importantes a otros efectos no confesados, importantes tal vez para una investigación general sobre la explotación de Comodoro Rivadavia, importantes para fundamentar posteriormente una acusación a los ministros o al presidente de la nación; si no había razones para circunstanciar, como lo hacía el señor diputado proponente, un cuestionario detallista, tan concreto, la comisión pudo expedirse con razón en la forma en que lo hizo y la cámara puede dar su voto tranquila en favor de su despacho, que sintetiza en once solicitudes de informes generales todas las cuestiones que abarcan el proyecto presentado.

Tan es exacto esto, señor presidente, que el mismo señor diputado Moreno no ha concretado más que dos cuestiones que hayan escapado a la generalización que ha hecho la comisión. Se refiere una de ellas al régimen administrativo anterior al establecido en el último decreto vigente, y otra al costo de los buques petroleros. No ha insinuado el señor diputado otro hecho, otro detalle que no pueda estar comprendido y que en realidad no lo esté en los once puntos que aconseja la comisión como solicitudes de informes.

**Antecedentes parlamentarios—**

Entiendo, señor presidente, que no ha podido ser el propósito de ningún diputado impedir que se hagan investigaciones de los actos del poder ejecutivo; pero entiendo también que no podemos, sin olvidar la razón de la solicitud de informes, dejar pasar sin control, sin examen, sin objeción, ninguna pregunta que no tienda realmente a la realización de la función legislativa. Y como soy un diputado que inicio recién en esta sesión mi intervención en las discusiones del parlamento, me he de referir a los precedentes del mismo ya que carezco de autoridad moral en qué apoyar mis opiniones.

En las sesiones de septiembre del año 1918, se resolvió en la cámara una cuestión constitucional planteada alrededor de este mismo asunto. Informó con el talento, la ilustración y la inteligencia que todos le reconocen, el diputado Vicente Gallo, actual senador. Subscribía también el despacho de la comisión el prestigioso leader del sector radical diputado Vergara, y creo que los acompañaba un diputado socialista de aquel entonces, el doctor Bravo. Y esa comisión llegó a la conclusión, que obtuvo la unanimidad de los votos de la cámara con excepción de uno, de que podía la cámara — entiéndalo bien el señor presidente: la cámara y no un diputado — solicitar todos los datos que considerara pertinentes a los fines legislativos. Y el poder ejecutivo, en el mensaje que entonces se consideraba y que obligó a tomar esta resolución, estaba de acuerdo en absoluto con el principio que hoy sirve de base al despacho de la comisión. En efecto, en el mensaje decía: Si acaso para alguna función de orden legislativo necesita la cámara la presencia de un ministro, allá irá para ilustrar mejor el criterio de la misma. Pero negaba su concurrencia para dar informes que no tenían atinencia inmediata con los asuntos que entonces se querían debatir y se habían discutido. Se trataba de la intervención del poder ejecutivo en los asuntos universitarios de Córdoba. Y aquella opinión del poder ejecutivo fué concordante en absoluto con la opinión de la comisión de negocios constitucionales y con la resolución de la cámara. Se entendió así que la cámara para estos fines — y el ejecutivo adelantó su opinión concordante — podía solicitar informes, ya sea verbalmente con la presencia del ministro, ya sea en la forma escrita, como hoy se intenta.

Entonces yo me he preguntado si no es posible dejar que un diputado, con otros fines que no sean legislativos, pueda inquirir en forma inquisitorial o curialesca, como aquí se ha dicho, cualquier informe o dato del poder ejecutivo. Si es la cámara misma la que lo resuelve ¿por qué se acusa a la comisión de que modificando el cuestionario quiera negar curso a esa misma solicitud? Pretender que no lo hiciera la comisión, pretender que no lo haga la Cámara, es pretender que no tiene derecho la Cámara y que sí tiene derecho el diputado para solicitar esos informes. Pretender eso, importaría ir contra los precedentes parlamentarios que he citado y contra los fundamentos mismos del principio en virtud del cual el señor diputado interpela.

**Fundamentos de un voto—**

De aquí, señor presidente, que yo me sienta cómodo votando como voy a votar, en favor del proyecto que he subscripto y que tampoco tenga inconveniente alguno en aceptar cualquier otra indicación que no esté comprendida concretamente dentro del cuestionario que hemos formulado, porque no hay motivo alguno para ocultar estos hechos, porque es conveniente que se traigan los informes necesarios, no para escándalos públicos, haciendo investigaciones ruidosas, con propósitos político-electorales, — y aquí no me refiero al caso presente — sino que se traigan los datos necesarios e indispensables para dar una ley de administración petrolífera, que está necesitando el país hace tiempo.

Si con estos fines, pues, lealmente confesados — y hago honor a la palabra del señor diputado Moreno — se desea solicitar informes, si se mantienen firmemente estos propósitos, no veo inconveniente alguno para que la Cámara vote el proyecto que hemos subscripto.

Yo no deseo entrar, — ni tengo por qué hacerlo, — al análisis de una política petrolífera del Poder Ejecutivo, como se ha insinuado que la comisión debió hacer. Esto no ha sido sometido como cuestión al estudio y decisión de la comisión, y entonces ella no tenía por qué expedirse sobre el punto. Es la Cámara la que puede hacerlo, y no habiéndose propuesto concretamente la cuestión, no ha tenido la comisión por qué resolverla.

Y aquí debo terminar mi exposición, porque es suficiente, porque es concordante con mis opiniones anteriores y porque tiene los precedentes que he citado.

Yo creo que en este escenario nacional, que en este parlamento, donde se cruzan a todo momento todos los sistemas y todas las ideas más contradictorias, no debieran negarse en ningún momento antecedentes que han de fomentar discusiones. Nosotros, los diputados que venimos de las corrientes populares que en un momento dado estuvieron en la oposición, somos los menos indicados para poner valladares a estas solicitudes, y debemos desear el debate a plena luz, para que de la luz surja la verdad, porque, como diputados llamados a legislar en bien del país, no podemos propender a facilitar la realización de investigaciones que no tengan esos propósitos patrióticos de legislación, que ha invocado y que yo creo que lealmente tiene el señor diputado Moreno.

**Aclaración personal—**

Luego de unas breves palabras que pronunció el señor **Moreno**, habló brevemente el señor **Escobar** fundamentando su voto a favor del dictámen de la comisión que suscriben los señores Costanti, Parodi y Martínez (B.)

A continuación pidió la palabra, expresándose así el

**Sr. Vergara.**— Pido la palabra.

Es para referirme, señor presidente, a unas palabras pronunciadas por el señor diputado doctor Moreno en la sesión del día 19, en circunstancias en que fundaba su pedido de informes al poder ejecutivo. Y lo hago con el propósito de solicitar de la gentileza del señor diputado una rectificación en nombre del señor comandante Arturo Cueto, hoy jefe de Puerto Militar, y ventajosamente conocido en nuestras instituciones armadas, no sólo por su ilustración, sino también por su espíritu militar.

El señor diputado, en el curso de su exposición, al referirse a la huelga de 1917, que afectó a los trabajos de explotación de Comodoro Rivadavia, decía — y me voy a permitir leer íntegramente las palabras del señor diputado — lo siguiente: "Hubo entonces ante los hechos que tomar medidas de hecho también, y como fuera preciso emplear la fuerza a efecto de garantizar las propiedades de los capitales invertidos, se designó a dos jefes de la armada para que de acuerdo con el administrador de la explotación y constituídos en comisión "sui generis", arreglasen el problema de la huelga que se había planteado; pero cuando estaban produciéndose los trámites, según noticias que se publicaron en aquella oportunidad, el poder ejecutivo, pasando por encima de la comisión que él mismo había nombrado, entró a tratar con la comisión de huelga la solución del asunto y, como consecuencia de esa situación, los marinos que formaban parte de la comisión y que ejercían mando de fuerza en Comodoro Rivadavia pidieron el relevo".

El señor comandante Cueto, que se cree alcanzado por las palabras del señor diputado, me ha escrito una carta en la cual me expresa que el señor diputado ha padecido de una información errónea; y dice así en la parte pertinente: "Como yo era uno de esos jefes, pues siendo comandante del crucero "9 de Julio", fuí destacado con el buque de mi mando desde el primer momento de producirse esos sucesos, e intervine en la mayor parte de ellos, puedo asegurar que en ningún caso ni por ninguna causa solicité mi relevo, razón por la cual creo que la información que ha sido proporcionada al señor doctor Moreno, diputado por Buenos Aires, es errónea".

Como las palabras del señor diputado pueden colocar al señor comandante Cueto en desinteligencia con su gobierno desde el alto cargo de comando de un buque, quiero, en obsequio a este pedido, hacer esta manifestación pública ante la cámara.

Nada más.

**Sr. Moreno (R.).** — Pido la palabra.

Me complace muchísimo la manifestación que acaba de hacer el señor diputado por Buenos Aires, doctor Vergara, declarando desde luego que no tiene ninguna importancia la referencia ni la incidencia, como parece reconocerlo el mismo señor diputado que me ha hecho una señal asertiva.

Yo no lo he nombrado al señor comandante Cueto en mi exposición; no lo conozco al señor comandante en cuestión; tengo solamente de él referencias — y lo diré con toda lealtad — las mejores referencias; pero no tenía noticias siquiera de que ese señor comandante hubiera tenido actuación de ninguna clase en la huelga de Comodoro Rivadavia.

Me he referido en términos generales a una acción que se realizó por parte de marinos y del administrador de los yacimientos en el trámite de la huelga, asunto que por otra parte no tiene importancia de ninguna clase frente a la cuestión y sobre todo frente a las afirmaciones que yo he hecho en mi exposición general. Si el comandante Cueto no pidió el relevo, como él lo afirma, o lo pidió, es una cuestión secundaria. Yo debo creer, y hago honor a la palabra de él y del señor diputado Vergara, que no lo pidió; por consiguiente, no hay cuestión de ninguna clase.

Nada más.

**Sr. Vergara.** — Muchas gracias.

**Se levanta la sesión.—**

Agotado el debate, se llamó al recinto para procederse a la votación de los despachos.

Como no fuera posible conseguir "quorum", a indicación del señor Davel, el señor Corvalán a cargo en esos momentos de la presidencia, levantó de inmediato la sesión.

# PROVINCIAS

## ENTRE RIOS

**Banquete. — Demostración.— Viajero. — Otras noticias**

GUALEGUAY, julio 27. — En el "Londres Hotel" se efectuó el banquete con que un grupo de amigos del señor Fidel Luis Alvelda le obsequiaron con motivo de su reciente nombramiento para director de la Escuela Normal de la localidad.

Asistió gran número de comensales, personas todas representativas en todos los órdenes de la actividad y conocimientos radicadas en la ciudad.

—El director saliente, profesor Bonilly fué despedido con un lunch que le ofreció el personal docente de la Escuela en el salón de actos públicos de la misma. La sociedad cooperativa de la normal le hará objeto de otra demostración.

Los amigos del señor Bonilly se proponen también significarle sus simpatías por su actuación al frente de la Escuela durante su permanencia en esta.

—En la Fomento Educacional se verificó la reunión a que había invitado el ingeniero señor Uzal para constituir la Cooperativa ganadera y con el propósito de organizar la Sociedad Rural, designando la comisión directiva que propenda con aquella a facilitar la salida de los productos ganaderos preparados en forma de su fácil colocación.

—Para ésa salió el diputado nacional, señor Carbone.

—Se ha convocado a reunirse en Paraná el sábado 29 del actual, a los electores de gobernador y vice de la provincia para consagrar en el Colegio Electoral definitivamente la fórmula radical triunfante en junio.

# UNIVERSITARIAS

## CONFERENCIA

La doctora Natalia M. Sales, dará hoy 27, a las 17.30, una conferencia sobre las aguas termales de Cacheuta. Será ilustrada con proyecciones cinematográficas, demostrando lugar, experimentos científicos y presentación de enfermos. El acto se realizará en la cátedra de Terapéutica de la Facultad de Medicina.

# Información general

## SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA

La C. D. de la Sociedad de Medicina Veterinaria en su última sesión ordinaria resolvió aceptar 23 socios nuevos.

Elevar al señor ministro del Interior una terna compuesta por los doctores Rosembusch, C. Zanoll y A. Fernández Beyró, a objeto de integrar el consejo consultivo ded Departamento Nacional de Higiene.

Efectuar un banquete de médicos veterinarios con motivo del aniversario de la iniciación de esos estudios en el país.

## CENTRO DE ACCION SOCIAL "MANUEL D. PIZARRO"

Este Centro que hace poco trasladó su sede a la Avda. América 3575 (Villa Devoto), se prepara a celebrar el próximo domingo 30 del corriente a las 14, una simpática fiesta a la cual se ha invitado a destacadas personas de la sociedad y de la acción católica.

Se procederá a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el local y a la inauguración de la Biblioteca social, estando la ceremonia de la entronización y bendición a cargo del R. P. Genaro de Artavia, quien también pronunciará un discurso. Usará de la palabra el señor Roberto Meisegeier.

Serán padrino y madrina en ambos actos el señor Miguel Balesty y su esposa señora María Elena Martín de Ballesty, caracteriazdos vecinos de Villa Devoto y muy conocidos en la colonia irlandesa por su generosidad y cooperación a las obras de caridad y acción social. Terminada la ceremonia se servirá un "lunch" a los concurrentes.

**Dr. Fernández Castro**
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas: de 2 a 4. DEFENSA 691

SE HA EXTRAVIADO LA LIBRETA de Caja de Ahorros del Banco Municipal de Préstamos, cuenta número 47.299. Se ruega su devolución a dicho establecimiento.
17|996 v. 27 julio

# INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DE LA PLATA

### Ministerio de Gobierno

**[RET]IRO DE LA PERSONERIA JURIDICA**

[El] Ministerio de Gobierno se ... decreto disponiendo el re[tiro de la] personería jurídica que le ... a la sociedad anónima ... Federal de Adolfo Alai... ...tido, del mismo nombre. ...lución se tomó en virtud ... sociedad ha sido liqui[dada].

**OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

... de su vinculación con la ...

... director del Departamento del ... se ha dirigido al ministro ... comunicándole que ha ... Oficina Internacional del ... que funciona en el Ministe[rio de] Relaciones Exteriores de la ... habiendo pedido valorar la ... de establecer una rela[ción] ... con el Departamento del ... de la Provincia.

... en su nota al doctor Aine... existen en la referida ofici[na] informes de los señores cónsules ... en el exterior, muchos de ... gran interés, relacionados ... leyes del trabajo que refle[jan el] estado de aquella materia en ... extranjeros y su movimien[to] ... Cree que serían de gran ... en el Departamento del Tra[bajo] ... elemento de estudio y en... de la biblioteca del ...

... mismo expresa que el P. E. ... podría pedir al go[bierno] de la Nación copia de esos in[formes] ...

... Ministerio de Gobierno se ha ... lo necesario a fin de soli[citar] del Ministerio de Relaciones ... los datos que pide en la ... de referencia la Dirección de ... de la provincia.

**LA PENA DE RECLUSION**

**Resoluciones de la Corte**

La Suprema Corte de Justicia se ha dirigido al Poder Ejecutivo co[municán]dole la siguiente resolución:

"La Plata, 11 de julio de 1922. — La Suprema Corte de Justicia hacien[do] uso de la facultad que le confie[re el] art. 160 de la Constitución, re[suelve]:

1o. Cuando se dicte sentencia con[de]natoria a pena de reclusión o pri[sión], al mismo tiempo en que los ... del crimen remitan el testimo[nio] a que se refiere la resolución de esta Corte de 9 de febrero de 1895, harán saber a los directores de los establecimientos penales correspon[dientes] a cuanto asciende la liquida[ción] del salario que debe reponer el penado a los efectos de lo dispuesto por los artículos 23, inciso 3o., 30 inciso 2o. y 56 inciso 1o. del Código Penal.

2o. Comuníquese al Poder Ejecu[tivo] y circúlese a los señores jueces del crimen. — E. Thougnon Islas; Antonio S. Amallo, Carlos Alberto Ballesteros, A. Pereyra Miguez. Ante mí: Daniel C. Miró".

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA**

De acuerdo con lo solicitado por esta institución local, el P. E. dictó un decreto por el Ministerio de Gobierno acordando la eximisión de impuestos y gastos de publicidad al Club de Gimnasia y Esgrima en su solicitud de personería jurídica.

**CARCEL DE DOLORES**

Se ha autorizado a la Inspección General de Prisiones a fin de que realice varias obras de refacción en la Cárcel de Dolores, por valor de $ 175 m/n.

**MUNICIPALIDAD DE PILAR**

**Nuevo plazo para los actos electorales**

No habiendo podido la municipalidad de Pilar realizar los actos preparatorios para la formación del padrón provincial, dentro de los plazos de la ley, el P. E. ha concedido nuevos plazos de acuerdo con el siguiente decreto:

"La Plata, julio 25 de 1922. — No habiendo la municipalidad de Pilar practicado las operaciones relativas al sorteo de comisiones empadronadoras dentro de los plazos que oportunamente le fueron fijados, el P. E. de conformidad con lo prescripto por el decreto de 22 de julio de 1913, declarado ley, decreta:

1o. Fíjanse los siguientes plazos para que el Concejo Deliberante de la municipalidad de Pilar efectúe los actos preliminares relativos a la formación del Registro Electoral: Hasta el 29 del corriente para formar las listas de donde se sortearán las comisiones empadronadoras (art. 3o. de la ley electoral). Dichas listas se publicarán desde el 29 de julio al 1o. de agosto próximo, a los efectos de los reclamos por inclusión o exclusión indebida, debiendo las reclamaciones que se presenten publicarse del 2 al 6 de agosto, desde este último día se publicarán también en la forma establecida por el art. 3o. de la ley (modificado por el 6o. de la de 3 de julio de 1914) los avisos de que informa el art. 4o. anunciando que el día 10 de agosto serán substanciadas las reclamaciones interpuestas.

Resueltas estas, el Concejo Deliberante en sesión pública anunciada con dos días de anticipación, sorteará las comisiones empadronadoras (artículo 5o.).

Verificado el sorteo (Art. 6o.), se publicará su resultado, haciéndolo saber a la junta electoral y comunicando de su designación a los sorteados (artículo 8o.).

Constituídas que sean las comisiones empadronadoras en presencia del presidente del Concejo Deliberante procederán a levantar el registro electoral en la forma determinada por la ley, del 12 al 25 de agosto próximo (Art. 9o.).

Art. 2o.—Comuníquese, etc. — Cantilo. — José Osvaldo Casás".

### Espectáculos de La Plata

**TEATROS**

Coliseo Podestá — Tarde: "El fresco de Alta Gracia" — Noche: "El gran Premio Nacional", "El fresco de Alta Gracia" y "El bailarín del cabaret".

**CINEMATOGRAFOS**

París — Tarde y noche: "La muchacha del arrabal", "El hijo de Wallingord", "Su herencia", "La alarma" y "El perro del [illegible]".

Cine Ideal — Anselmino Hnos. Cine de moda — Tarde y noche: variado programa de escogidas cintas.

**DATOS DE LAS CARCELES**

Por el Ministerio de Gobierno se ha dirigido una circular a los presidios y cárceles de la provincia, solicitando datos sobre la población carcelaria que existe en la actualidad en cada uno de dichos establecimientos penales.

**ESCUELAS DE BOLIVAR**

El Consejo Escolar de Bolívar se ha dirigido al ministro de Gobierno solicitando que el P. E. disponga la expropiación de los terrenos necesarios a fin de instalar las escuelas rurales modelo en las estaciones Paula y Vallimanca.

Dice en su nota la mencionada corporación, que se ha dirigido a varios propietarios a fin de que hicieran la donación de los terrenos con el fin indicado, pero como ninguno ha contestado a tan justo pedido, es que se dirigen al gobierno para que efectúe la expropiación de referencia.

Luego dice que este es un asunto que reclama urgente resolución por tratarse de localidades donde existe una numerosa población escolar, pues solo en la estación Ibarra existen más de 100 niños de edad escolar. En este mismo punto existe el propósito de levantar un edificio para escuela con ayuda pecuniaria de los padres de los niños y de los comerciantes, para todo lo cual cuentan ya con el plano aprobado por la Dirección General de Escuelas.

En Paula y Vallimanca existen también, núcleos importantes de niños y los vecinos desean contribuir a la refacción y construcción de los edificios destinados a escuelas.

**EL MINISTRO DE GOBIERNO**

Después de concurrir al almuerzo de la residencia de los gobernadores, el ministro de Gobierno, doctor Casás, concurrió a su despacho a las 15. Atendió el despacho oficial y su correspondencia privada y luego recibió las visitas del diputado nacional doctor López Anaut y el consejero del Banco de la Provincia, Hipólito Bordebave.

Luego el jefe de policía, señor Algañaraz, se entrevistó con el doctor Casás, a quien informó sobre diversos asuntos relativos a dicha repartición.

El presidente del Jury de Enjuiciamiento, doctor López Seco, visitó al ministro de Gobierno para referirse a los asuntos de dicho tribunal y solicitar antecedentes sobre los honorarios presentados por varios miembros del Jury y cuyos expedientes fueron observados por el P. E. y remitidos para su resolución a la H. Legislatura.

Por último el ministro doctor Casás atendió a numerosas personas.

**CONSEJO ESCOLAR DE LA PLATA**

Visitó al ministro de Gobierno el secretario del Consejo Escolar de La Plata, señor Chinchurreta, quien le manifestó que se halla al frente de la repartición desde el fallecimiento del doctor Gibert y que había a la firma numerosos asuntos, que por su índole exigían una urgente resolución.

El doctor Casás prometió al señor Chinchurreta ocuparse inmediatamente con el gobernador sobre la situación del Consejo Escolar de esta capital, a fin de designar a la brevedad posible el reemplazante del doctor Gibert.

**PATRONATO DE MENORES**

La hermana superiora del Patronato de Menores Mujeres se entrevistó hoy con el ministro de Gobierno para darle cuenta del estado de dicho establecimiento, como asimismo de las recluídas y de las refacciones que deben introducirse en los edificios anexos.

Hizo saber la hermana superiora que el departamento técnico de Obras Públicas tenía casi terminados los proyectos tendientes a refacciones de los locales de referencia, los cuales le darían sitio suficiente para instalar y funcionar varios talleres.

Por último manifestó que las menores asiladas llevan una vida de excelente disciplina y su estado de salud es favorable en absoluto.

**COMUNA DE ALMIRANTE BROWN**

**Decreto del Poder Ejecutivo**

No habiéndose podido constituir aún las autoridades de la Municipalidad de Almirante Brown, el P. E. dictó hoy el siguiente decreto:

"Considerando: Que hasta la fecha no ha podido realizarse el propósito que inspirara el decreto de 5 de junio último, esto es, la designación de las autoridades comunales de Almirante Brown;

Que el Poder Ejecutivo sinceramente empeñado en el restablecimiento del régimen municipal, ha de insistir en su decisión, agotando todos los recursos conducentes al logro de la finalidad perseguida; por ello, el Poder Ejecutivo decreta:

Artículo 1o.—Hacer saber al comisionado municipal de Almirante Brown, que debe convocar nuevamente a los señores municipales de ese distrito a los fines de lo dispuesto por decreto de 5 de junio ppdo. citando, que observará en todas sus partes.

Art. 2.o — Comuníquese, etc. — Cantilo; José Osvaldo Casás".

**NUEVO PADRON PROVINCIAL**

En el Ministerio de Gobierno se ha recibido las siguientes comunicaciones relativas a la formación del padrón provincial:

De Tigre comunican que el 21 del corriente se procedió al sorteo de las comisiones empadronadoras.

—De Trenque Lauquén ponen en conocimiento que el Concejo en el día de la fecha procedió a la formación de las comisiones empadronadoras, habiendo dicha corporación, primeramente procedido a la división del distrito en dos secciones electorales de acuerdo con la ley de 12 de diciembre de 1919 que crea el Juzgado de Paz de 30 de Agosto.

—En Alberti se procedió al sorteo de las comisiones empadronadoras.

—El 23 del corriente verificó el C. D. de 25 de Mayo el sorteo de las comisiones empadronadoras.

—En Bolívar se realizó el 23 el mismo acto.

—El presidente del C. D. de Laprida, comunica que el 18 del corriente se realizó el sorteo de las comisiones empadronadoras.

—El mismo acto se verificó el 22 del corriente en Saladillo y el 23 del mismo mes en General Rodríguez.

**BALANCE**

El intendente municipal de Ramallo remitió el balance de esa comuna correspondiente a los 15 primeros días del corriente mes.

**GASTOS ELECTORALES**

El intendente municipal de Bahía Blanca se ha dirigido al ministro de Gobierno solicitando 161.26 pesos m|nacional para atender a los gastos producidos por la formación del padrón provincial, de ese distrito.

**CONSEJO ESCOLAR DE RAMALLO**

Esta corporación ha quedado constituída bajo la presidencia de don Pedro Azotegaray (hijo) y secretario don Juan B. Gilvado.

**PATRONATO DE LA INFANCIA**

Esta institución que funciona en la Capital Federal que tiene una sucursal en Claypole, ha comunicado al ministro de Gobierno que la comisión directiva de la misma ha quedado formada así: presidente, Ramón J. Cárcano; vice 1.o, Gregorio Zuberbühler; vice 2.o, Juan F. Sarhy; secretario, Guillermo J. White; prosecretario, José Ma. Paz Anchorena; tesorero, Miguel Pando; protesorero, Dámaso Salvatierra; bibliotecario, Gabriel J. Martínez.

**CAMPANA SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE PAVIMENTACION**

El intendente municipal de Campana se ha dirigido al ministro de Gobierno haciéndole saber que la Municipalidad se ha acogido a los beneficios de la ley de pavimentación de 11 de septiembre de 1911, por la suma de un millón de pesos. Esta suma será invertida en la pavimentación de las principales calles de Campana y cuyas obras se realizarán de acuerdo con las disposiciones de la ley de su reglamentación.

## F. C. Provincial a Meridiano Quinto

Producido del F. C. Provincial a Meridiano V:

En la semana terminada el 23 de julio, $ 26.473.03; desde el 1o. de enero al 23 de julio: $ 1.455.068.04; aumento sobre el mismo epríodo del año anterior 435.074.93.

## UNIVERSITARIAS

**PROFESOR SUPLENTE DE DERECHO FEDERAL**

Fué nombrado profesor suplente de Derecho Federal, el doctor Agustín N. Matienzo.

**CONFERENCIAS SOBRE FINANZAS Y DERECHO CIVIL**

El decano de la Facultad de Derecho, doctor Alfredo L. Palacios, ha invitado al eminente doctor Juan A. Bibiloni, a fin de que inicie un ciclo de conferencias, sobre la referida materia.

Asimismo invite al ex ministro de Hacienda de la provincia, señor Manuel L. del Carril, a fin de que dé una conferencia relacionada con finanzas.

Ambas conferencias se realizarán en breve, en el aula "Alberdi" de esta facultad.

**APROBACION DE PROGRAMAS E INICIACION DE CURSOS COMPLEMENTARIOS**

Fueron aprobados los programas formulados por los doctores Juan N. Lozano, Federico Figueroa y Carlos Alberto Alcorta, profesores suplentes de las materias Organización Judicial y Procedimientos Penales; Derecho Civil (tercer curso), y Derecho Internacional Privado, respectivamente, para los cursos complementarios a iniciarse en agosto próximo.

El doctor Lozano iniciará sus cursos el primer lunes de agosto, a las 8.30 horas, tratando la bolilla número XIX, final del programa del titular doctor Pellegrini, y ascendiendo con las bolillas números XVIII, XVII y XVI.

El doctor Carlos Alberto Alcorta, iniciará las suyas el primer jueves del mes próximo, a las 10.50, dictando las bolillas 7 y 8 del programa del titular doctor Vico; y el doctor Federico Figueroa, el día martes 10, a las 8.30, tratando las bolillas XVI, XVII y XVIII, del programa del titular doctor Walker.

**ADMINISTRADOR DE LA REVISTA**

El decano doctor Alfredo L. Palacios, nombró administrador de la "Revista Universitaria" próxima a aparecer, al señor Santiago Tijero Flores.

**PERSONAL DE SERVICIO**

Se ha resuelto abonar un sobresueldo al personal de servicio de esta facultad, por el recargo de trabajo tenido durante estos últimos tres meses.

**REITERACION DEL PEDIDO DE ENVIO DE PROGRAMAS**

El decano, por disposición del Consejo Académico, reiterará a los profesores titulares y suplentes, que aun no han enviado los programas, lo hagan a la mayor brevedad posible.

**CURSOS DE HOY**

Hoy jueves, se realizarán los siguientes cursos: A las 8.30: Organización Judicial y Procedimientos Penales, doctor José Pedro Pellegrini; Derecho Ferroviario, doctor Manuel F. Castello.

A las 9.40: Evolución de las Instituciones Judiciales de Roma, doctor José María Rizzi; Derecho Público Provincial y Municipal doctor Mario Guido; Derecho Comercial (segundo), doctor Ramón S. Castillo; Procedimientos Civiles, doctor Angel M. Casares. A las 10.50: Hist. del Derecho Argentino, doctor Jorge Cabral Texo; Derecho Comercial (primero), doctor José Antonio Amuchástegui, y Derecho Internacional Privado, doctor Carlos M. Vico.

**Conferencias culturales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. — En la próxima ocupará la tribuna el Dr. Malbrán. Interesante fiesta en perspectiva.**

El decano de la Facultad de Derecho doctor Alfredo L. Palacios, continuando la serie de conferencias culturales y de extensión universitaria que ha organizado e iniciadas con el homenaje a la memoria del doctor Luis María Drago, con la conferencia del doctor Amílcar Razori, ha solicitado el concurso de nuestro representante en México, doctor Manuel Malbrán, quien dará una conferencia el día 4 de agosto próximo, en el salón de actos públicos del Colegio Nacional, a las 17.30 horas, exponiendo el siguiente tema: "Impresiones sobre México", estudiando a dicho país en todos sus aspectos político, social, universitario, etc., disertando también con respecto a la mujer mejicana.

A este acto se augura desde ya un brillante éxito social, dada su destacada actuación en México durante el gobierno del general Obregón, presidente de aquella República, lo que le hizo objeto de ataques y acusaciones que le designaban como verdadero director de la política interna y externa. El anuncio de esta conferencia ha despertado un vivo interés en nuestros círculos intelectuales y sociales, dados los prestigios intelectuales del conferencista, y por el interesante tema elegido, lo que le asignan un singular relieve.

El doctor Malbrán será presentado al auditorio por el decano doctor Palacios, y acto seguido lo saludará en nombre de los alumnos de la Facultad el Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho señor Jorge Lascano.

Se ha preparado también un brillante programa musical, que estará a cargo de los siguientes distinguidos ejecutantes: señorita La Cimaglia, alumna del maestro Alberto Williams y que ha merecido el primer premio y medalla de oro del Conservatorio Williams; Jaime Tomasov, de ocho años de edad, alumno del maestro Andrés Gass, quien ha merecido del maestro de la Motta el calificativo de genial, no solo por su estupenda precocidad, sino también por sus maravillosas interpretaciones y ejecuciones musicales, demostradas en varios conciertos realizados en la Capital Federal; y por último, la señorita Josefina Romano Jalour, vastamente conocida en nuestros círculos sociales, que también presta su inteligente y desinteresado concurso.

La señorita de Romano Jalour, ejecutará en la guitarra, una romanza y un pericón, de Mendelssohn y de Sinópoli, respectivamente; la señorita La Cimaglia, en el piano, ejecutará la "Danza de las Brujas", de Mac Dovell y la "2a. Mazurka", de Chopin, y el niño Jaime Tomasov, ejecutará en el violín, la "2a. Mazurka" de Wieniawsky-David y "Adieu a l'Alambra", de L. de Monasterio.

Circulan entre nuestras principales familias invitaciones para este acto.


**A nuestros lectores en general**

Sus asuntos administrativos en general en la provincia de Buenos Aires, encárguelos a los señores

E. CARASSALE PONS y Cía.
Comisiones y consignaciones
Representaciones en general
U. T. 2851 — Calle 7 No. 775
LA PLATA


## Policía

**EL JUEZ Dr. CASTILLA ALLANO AYER CUATRO AGENCIAS — OTRS CINCO LAS SORPRENDIO LA POLICIA SECRETA**

Anoche nos enteramos por la jefatura de la policía que habían mantenido una conferencia al jeuz del crimen doctor Castilla, el jefe de policía y jefe de investigaciones para llevar a cabo sorpresas simultáneas a casas que infringen la ley de juegos. Fué así que en el mismo día, con la presencia del juez referido, segundo jefe de investigaciones y comisario Ricardo V. de la Cuesta se procedió al allanamiento de las agencias siguientes: Jorge Servente, calle 7 núm. 733; Puente Hnos., calle 7 núm. 757; Vicente Casas, calle 51 entre 3 y 4; Carlos Servente, calle 7 núm. 791.

En todas estas casas la justicia se incautó de una enorme cantidad de jugadas de "quinielas", loterías prohibidas, boletas, diversas anotaciones para el juego y una suma considerable de dinero en efectivo.

—En San Isidro, los oficiales inspectores Himaro, Novatti y Supeña allanaron tres agencias, secuestrando numerosos elementos de prueba.

El comisario de la Cuesta allanó la agencia de la calle 53 esquina 3, propiedad de un tal Rossi, con resultado satisfactorio.

Esta medida ha de ser aplaudida sin reservas, porque estamos en la seguridad que de esta manera se conseguirá la extirpación de los juegos clandestinos.

En la División de Investigaciones se instruyen los corerspondientes sumarios.

## Construcción de un hotel en Miramar

**EN LA CAMARA DE SENADORES SE HA PRESENTADO UN PROYECTO ACORDANDO UNA PRIMA A QUIEN LO CONSTRUYA**

Los senadores Francisco Ratt y Francisco C. Camet han presentado a la Cámara a que pertenecen un proyecto por el cual se acuerda una importante prima al propietario que dentro del plazo de dos años construya un hotel en Mira Mar.

Las disposiciones de ese proyecto son las siguientes:

Acuérdase una prima al propietario que dentro del plazo de dos años desde la promulgación de la presente edifique un hotel para veraneantes en las proximidades de la rambla del pueblo de Miramar.

El importe de la prima será de cincuenta mil pesos si el costo del edificio no fuese menor de $ 200.000 y si excediese de $ 500.000 se elevará dicho importe a la cantidad de cien mil pesos.

La prima acordada se pagará en diez cuotas anuales a contar desde el segundo año de la vigencia de esta ley siempre que antes de finalizar ese año estuviese concluido el edificio.

Durante diez años computado desde la habilitación del edificio, el establecimiento del hotel y el edificio beneficiado quedará exentos de toda clase de impuestos, en tanto subsista el destino asignado.

Art. 4o. — Se autoriza al P. E. para la reglamentación pertinente y para discernir sobre la adjudicación de la prima pudiendo distribuirla en proporción a los respectivos costos, si fuesen dos los postulantes.

## Partido de Caseros

**SE PROYECTA DENOMINARLO ARISTOBULO DEL VALLE**

Ha sido presentado a la Cámara de Senadores por el miembro de este cuerpo don Juan V. Merlo, un proyecto por el cual se dispone que el partido de Caseros será denominado Aristóbulo del Valle.

En los fundamentos del proyecto dice lo siguiente el señor Merlo:

Me propongo, señor presidente, al fundar el proyecto de ley que someto a la consideración de la honorable cámara, cumplir un acto de estricta justicia respecto del histórico pueblo de Caseros, con elementos de juicio que me han sugerido las deliberaciones producidas en este recinto al debatirse la ley de creación del nuevo partido de Caseros.

Soy radicalmente contrario a las substituciones de nombres tradicionales que, desgraciadamente, entre nosotros va siendo tendencia sistemática, pero, por tratarse en éste caso de un partido de reciente creación, no creo incurrir en contradicciones palmarias conmigo mismo al proponerlo a la honorable cámara.

En primer lugar, señor presidente, me declaro totalmente en disidencia con la denominación del nuevo partido, pues as onvio que si este llegara a constituir un futuro centro de riqueza agropecuario y un núcleo de progreso, como acontece con el resto de esta privilegiada región del territorio argentino, acabaría por absorber en esa gran aspiración de trabajo humano y de profícua germinación, la importancia de un pueblo también progresista y rico, que sostiene, con el mismo nombre y en su legítimo orgullo de localización histórica, el recuerdo de una de las más brillantes epopeyas de la tradición nacional. Me refiero al pueblo de Caseros, población rica y laboriosa, que se levanta a pocos pasos de la Capital Federal, sobre las propias ruinas de la tiranía — sobre el sepulcro de la anarquía, valdría decir — como si el destino hubiera querido convertir en un símbolo del futuro progreso de la patria aquel campo de batalla, donde cayó él ciclo de la tiranía, envuelta en el estrépito de una derrota trascendental.

Y no es el simple recuerdo histórico, cosa hasta cierto punto inmaterial y controvertible, que me induce a reivindicar los derechos legítimos del pueblo de Caseros. No es el nombre eventual de una población elegido al acaso entre los diversos acontecimientos de nuestra epopeya, porque allí, señor presidente, todo, el ambiente, los árboles, las viejas construcciones de la época que aún quedan de pie como rapsodias elocuentes del pasado todo, hasta las piedras del camino, ha sido un testigo de la jornada histórica y debe, por lo mismo, ser para nosotros una reliquia inmutable y eterna. Más aún, señor presidente, sería de desear que estas cosas mudas y serenas que resumen épocas da acontecimientos memorables, tuvieran la inmortalidad de los números para que nunca se desmoronaran.

Y muchas veces el nombre de las cosas sostiene la integridad de un recuerdo que se desvanece. Ahora bien ¿cómo no ha de reivindicar el pueblo de Caseros el orgullo legítimo de su nombre? ¿Cómo no ha de sentirse ofendido por este despojo que se le hace en su esencia histórica por un partido de creación reciente, que ninguna razón ninguna conveniencia palmaria, ninguna necesidad ivoca para justificarlo?

Ninguna razón, porque al pueblo de Caseros le asisten todas; ninguna conveniencia, porque estos nombres duplicados no hacen sino comprometer el desempeño de los servicios públicos de comunicación postal y telegráfica; ninguna necesidad, porque aquel, con su Palomar antiguo y sus vetustas construcciones se basta, a sí mismo como tributo popular a la memoria de la gran jornada de febrero.

## Cámara de Diputados

**FUE CONVERTIDO EN LEY EL PROYECTO DEL P. E. ACORDANDO UN PLAZO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS TERRITORIALES**

Sin debate fué aprobado ayer por la Cámara de Diputados el proyecto del P. E. acordando un plazo de 90 días para que los deudores morosos de impuestos territoriales, de obras sanitarias y afirmados de esta ciudad paguen sus deudas sin multa.

Por moción del señor Maino, fué aprobada por unanimidad su observación que incluye en los beneficios de la ley a los deudores de afirmado de los caminos pavimentados de la provincia.

Luego en virtud de una moción de preferencia se discutió el proyecto por el cual se concede 2.500 hectáreas de campo fiscal, ubicadas en Rauch, a fin de que la Municipalidad de dicho partido emplee el producto del arrendamiento en la construcción de un hospital.

El diputado Molina explicó las razones que había tenido la comisión para producir despacho favorable en el proyecto. Dijo que con él se arbitraban los recursos necesarios para realizar una obra altamente meritoria en Rauch.

Después de algunos reparos de los señores Baliño y Sarrat, que en el fondo estaban de acuerdo con el proyecto, éste fué aprobado.

Aprobóse luego en particular el proyecto autorizando al P. E. para adquirir 500 ejemplares de la obra "Bases de Buenos Aires", del señor Federico della Croce.

Inicióse a continuación el debate en particular del proyecto sobre arrendamiento de las islas fiscales del delta del Paraná.

Intervinieron en la discusión los señores Baliño, Bourdieu y Castex, aprobándose el proyecto sin modificaciones.

A continuación el señor Mármol recordó el fallecimiento del comisionado escolar doctor Pedro F. Gibert, e hizo moción para que la cámara se pusiese de pie en su homenaje.

Así se procedió y luego se aprobó una minuta del señor Arrieta al Poder Ejecutivo solicitando informes sobre la clausura de la escuela número 1 de Lomas de Zamora.

Iniciado después el estudio del proyecto de subsidio a los hospitales de la provincia, mientras hacía uso de la palabra el señor Maino, levantóse la sesión por haber quedado la cámara sin número.

—En virtud de haberse levantado la sesión por la causa indicada, no fué presentado un proyecto del bloque radical, por el que se prorrogará el período de sesiones hasta el 31 de octubre.

En consecuencia, ese proyecto será considerado en la sesión próxima.

## Tribunales

**CAMARA 1a.**

Este tribunal, en su último acuerdo dictó resoluciones en las causas siguientes: Juan Martini contra Agustín Arauz, declarando improcedente el embargo trabado; Simón Maranchel contra Mac Keon sobre reivindicación, declara nula la resolución de 1a. instancia; Banco Español del Río de la Plata contra Nicéforo Coletti, autos; Juan Pitti contra Felipe Zuliani, confirma la resolución apelada; Blas Velasco, sucesión, modifica la resolución del inferior, ordenando se amplíe la declaratoria; Juan B. Burgos contra Juan Zimido, se revoca la sentencia de 1a. instancia; Adela Sumeria de Trangulsanua, se confirma la sentencia en la parte que la declara insana y revoca en cuanto se designa curador definitivo, nombrándoso en tal carácter al doctor José Sumeria.

**CAMARA 2.a**

La Cámara 2.a de Apelaciones ha fallado en los siguientes asuntos: Dolores Benavídes contra Nicolás Zaloto, interdicto de retener, declara improcedente la queja interpuesta; Ramona R. de Alfonsín contra Serapia S. de Otermin, accidente de trabajo, coincide en relación al recurso; Peregrina Acosta, sucesión, se revoca el auto apelado; Luis Schiffini, sucesión, declara mal otorgado el recurso deducido; Teresa V. de Lértora contra la Municipalidad de La Plata, concede el recurso de nulidad para ante la Corte; Adolfo Landívar y Raúl Argañaraz contra Plaul de Ficher, autos; Noel Inarti, concurso civil, se confirmó sentencia del inferior; Biscay y Cía., contra Juan Pestuchi, se confirma; José Guisti contra la Municipalidad de Almirante Brown no se hace lugar al recurso.

## De General Madariaga

**Hecho grave — Empleado policial agredido por un cuatrero — Escasez de policía**

GENERAL MADARIAGA, julio 27. — Con motivo de la tenaz persecución que la policía local se ha propuesto seguir contra los rateros, acaba de ocurrir un hecho lamentable. Hoy en circunstancias que el meritorio señor Martínez Haedo conducía detenido a la comisaría local al famoso cuatrero José Rodríguez, a quien traía con el producto del robo, se desacató contra el representante de la autoridad hiriéndolo de dos balazos, que según el informe médico, son de carácter reservado. El autor del hecho es un individuo de malos antecedentes y por eso es aun más sensible lo ocurrido al empleado Martínez Haedo, que goza aquí del mejor concepto como empleado. En la fecha es conducido a la capital federal en tren expreso para internarlo en un hospital, donde se le hará una operación quirúrgica.

Con motivo de este y otros hechos que han ocurrido, la jefatura debía resolver dotar a la comisaría de este partido de seis agentes más por lo menos, para poder hacer lo que se llama servicio de policía, porque con el reducido personal que tiene no puede cumplir con su deber.

—La población de Madariaga ha alcanzado en su planta urbana en doce años, desde que data su fundación, a 6.600 habitantes, con 1.000 obreros obrajeros, entre los que hay elementos anárquicos, con una policía tan reducida, como la que actualmente dispone la comisaría local.

## De Mercedes

**El fallecimiento del Dr. Gibert — Sepelio de los restos del padre O'Grady — Varias**

MERCEDES, julio 27. — Ha causado intenso pesar en el seno de nuestra sociedad, el fallecimiento del doctor Gibert, acaecido en la ciudad de La Plata.

El doctor Gibert era oriundo de esta ciudad, donde pasó los primeros años de su vida, y él como su familia, se encontraban estrechamente vinculados a las más antiguas familias de esta localidad.

—Se reabrieron los cursos en el Colegio Nacional, con muy buena asistencia de educandos.

—Falleció el R. P. O'Grady, cura rector de los Colegios Palatinos.

El R. O'Grady, que contaba en la actualidad 92 años, era sumamente considerado, estando vinculado a nuestra sociedad y especialmente a la numerosa colonia irlandesa.

El sepelio de sus restos dió lugar a una imponente ceremonia religiosa y de pesar, siendo presidida por monseñor Copello.


**Compañías Francesas de Navegación**

RECONQUISTA 433

**LUTETIA**

Saldrá el 25 de Agosto de Montevideo para

**Lisboa, VIGO, Burdeos**

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Comedores, salones, comodidades especiales para pasajeros de tercera clase.
Pasajes de combinación por ferrocarril a La Coruña, Villagarcía, Santander, Gijón, Madrid.


## De General Arenales

**Designación de Jueces de Paz**

GENERAL ARENALES, julio 27. — De acuerdo con la terna elevada por el Concejo Deliberante al Ministerio de Gobierno, el P. E. de la provincia ha designado Jueces de Paz, titular y suplente, a los señores Pío Frattini y Valentín Pascucci, respectivamente.

Estos nombramientos han sido recibidos con verdadera satisfacción, por tratarse de comerciantes radicados en esta localidad y que gozan de buen prestigio y general simpatía.

## De Luján

**La estación Basílica, en Luján. — Se procura su traslación a un paraje más alto.**

LUJAN, julio 27. — Se están recogiendo firmas para elevar un petitorio al gobernador de la provincia, solicitando la expropiación de los terrenos adyacentes al Museo Colonial e Histórico y Sanitario Nacional, como también los que sean necesarios para la construcción de un ramal del ferrocarril del Oeste, que permita trasladar la estación Basílica que se halla en un bajo y a los fondos del templo, a un lugar alto y frente al santuario.

Todo ello tiene por objeto el embellecimiento de la villa y hacer agradable su estada a los millares de peregrinos que visitan a la Virgen, no solamente durante la estación de verano, como en Mar del Plata, sino todo el año.

## De Chacabuco

**Enlaces**

CHACABUCO, julio 27.— Mañana a la tarde se realizará el casamiento de la señorita Tomasa Caticha con el señor Antonio Alegre.

—Para el próximo sábado está anunciado el enlace de la señorita María Lorenzo con el señor Justo Martínez.

## De Pergamino

**La ampliación del cementerio. — Se presentaron dos propuestas**

PERGAMINO, julio 27. — Ayer tarde, como estaba dispuesto, se efectuó en el despacho del intendente la apertura de las propuestas presentadas en la licitación pública para las obras de ampliación del cementerio local.

Fueron presentadas dos propuestas; una, del señor Anselmo Nipoti, dando como costo total de la obra, la suma de 52.456 pesos moneda nacional, acompañando un recibo de 550 pesos, del depósito de ley y otra del señor Ambrosio Rossi, por un total de pesos 49.456 moneda nacional, habiendo efectuado un depósito de 510 pesos.

Leídas las propuestas, se levantó un acta formándose expediente. Dentro de breves días la intendencia se pronunciará al respecto.

## Palacio de Justicia

**SENTENCIA CIVIL**

El juez doctor Arturo Seeber, por la secretaría Güiraldez, rechazó con costas, el juicio instaurado por doña Adela Lizza de Cagnoni contra el doctor A. Alsina, sobre reivindicación y nulidad de venta de unas propiedades.

**CAUSAS CRIMINALES**

El juez doctor Enrique Racedo aplicó hoy ocho años de reclusión a Domingo Orsini, francés, de 30 años, soltero, sin profesión, procesado por lesiones e infracción a la ley de trata de blancas.

—Dictaminó hoy el fiscal doctor Marcos A. Figueroa en la causa por hurto seguido a Julio Silvio Boheure, argentino, de 19 años, empleado, solicitando seis meses de prisión.

**JUZGADO DEL Dr. ANCHORENA**

Falló hoy el juez federal doctor Manuel B. de Anchorena el pleito promovido por el doctor Antonio A. Romero contra el Gobierno de la Nación, sobre restitución de derechos para la explotación del afloramiento petrolífero de una mina ubicada en el cerro Lotena, territorio del Neuquén. La sentencia rechaza, sin costas, la demanda, porque esos derechos habían sido otorgados con anterioridad, por decreto, a los señores Horacio Maldonado y Arturo Conti.

**TURNOS**

Fuero civil: El juez doctor César A. Campos, con los secretarios doctores: Padilla, día 26; Basavilbaso, 27; Demaría, 28; Méndez, 29, y García Juanico, el 31.

Fuero comercial: El juez doctor F. Martín y Herrera, con los secretarios doctores: Romero, los días 26 y 31; Zuviría, 27; Matienzo, 28, y Britos, 29.

Fuero federal: El juez doctor Manuel B. de Anchorena.

**TESTAMENTARIA DE D. MANUEL DURAÑONA**

Se ha iniciado en el juzgado de turno a cargo del Dr. César A. Campos, secretaría del Dr. Villafañe Basavilbaso, la testamentaria de don Manuel Durañona.

Los bienes dejados por el causante consiten en los siguientes que se denuncian en el escrito de iniciación de la demanda, los que en su oportunidad se adjudicarán a la esposa e hijos, que son sus universales herederos:

Casa-habitación situada en la Capital Federal, calle Arenales número 1718; Casa-quinta situada en el partido de San Isidro, próxima a la estación Martínez (F. C. C. A.).

Los siguientes establecimientos ubicados en la provincia de Buenos Aires: "El Carmen", partido de Olavarría, compuesto de una extensión de 9.301 hectáreas, 65 áreas, 30 centiáreas; "La Elisa", partido de General Laprida, compuesto de 4.161 hectáreas, 44 áreas, 12 cts.; "Quequén Grande", partido de Necochea, compuesto de 13.391 hects., 8 áreas, 8 cts.; "San Manuel", partido de Necochea, compuesto de 4.049 hectáreas, 76 áreas, 24 cts.; "La Fe", partido de Caseros, compuesto de 5.501 hectáreas; "La Reserva", partido de Coronel Dorrego", compuesto de 6869 hectáreas, 40 áreas, 74 cts.; "El Tacurú", partidos de San Vicente y Esteban Echevarría, compuesto de una superficie de 1.005 hectáreas, 86 áreas, 35 cts.; "El Indio", partido de Pringles, superficie de 2917 hectáreas, 19 áreas, 17 cts.; "El Colorado", territorios nacionales de La Pampa Central y Río Negro, compuesto de 12.255 hectáreas, 74 áreas y 4 cts.; "Río Negro", situado en el territorio del mismo nombre, con superficie de 2.400 hectáreas.

Las haciendas, útiles y enseres existentes en los establecimientos "El Carmen", "La Elisa", "La Fe" y "El Tacurú" y los demás bienes que puedan resultar del inventario judicial que se practique en momento oportuno.

Estos bienes se estiman en total en 20.000 millones de pesos.

## Bibliografía

**CORREO DE GALICIA**

Este prestigioso y difundido semanario, que se edita en esta Capital y es órgano de la colectividad gallega residente en la Argentina, ha publicado conmemorando la festividad del Apóstol Santiago, un número extraordinario que representa un noble esfuerzo de su dirección y administración.

Trae el número de referencia un material selecto y abundante que suscriben prestigiosos escritores españoles y americanos, y ha sido ilustrado con sobriedad y buen gusto.

Contiene además interesantes datos sobre nuestro país y las diversas sociedades gallegas en él radicadas.

En homenaje al país y como una prueba de su simpatía y afecto hacia el doctor Yrgoyen y su sucesor, "Correo de Galicia" publica el retrato de ambos hombres públicos, con elogiosos conceptos, que agradecemos.

**ARGENTINA**

Bajo el título de "Argentina", la Junta de expedicionarios argentinos ha iniciado la publicación de una revista, cuyo fin es difundir el conocimiento de las bellezas de nuestro suelo. Su primer número trae un interesante material gráfico e informativo.

**BOLETIN DE LA OFICINA METEREOLOGICA NACIONAL**

Hemos recibido el Boletín mensual de la Oficina Metereológica Nacional. Conjuntamente con los cuadros de observaciones, trae un interesante trabajo del señor Roberto C. Mossman, intitulado "Las condiciones físicas del Atlántico Sud, entre el Río de la Plata y las islas Orcadas del Sud, durante el verano".

**PRIMERAS LECCIONES DE PROSODIA CASTELLANA**

Este es el título de un folleto de que es autor don Melchor Otamendi, quien con él y otros que seguirán, se propone contribuir en la medida de sus fuerzas a la mejor conservación del idioma.

Está escrito en lenguaje muy claro y conciso, como corresponde a una obra destinada a la enseñanza de tan interesante parte de la Gramática, y de acuerdo con un plan completamente nuevo.

Al final, y a modo de apéndice, hay varias notas explicativas que el autor destina especialmente a los eruditos y que son muy interesantes. Con ellas aclara o amplía algunos puntos de doctrina que expone en el texto y que pudieran parecer poco fundados sin esa ampliación.

**RFEVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS**

Apareció el No. 4 de la Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires, con el siguiente sumario: David Peña, Alberdi, abogado; Fernando Cermesoni, Efectos de los contratos comerciales; Eduardo Acevedo Díaz, La reforma del sistema legitimario argentino; Joaquín E. Malarino, La inamovilidad de los jueces. Legislación: Delitos de imprenta; Sanciones para la calumnia e injuria propaladas por medio de la prensa. Proyecto de ley sobre delitos de imprenta.

Jurisprudencia. — Ley de alquileres; Declaración de su constitucionalidad; Dictamen del Procurador General y fallo de la Suprema Corte; Primer caso de libertad condicional; Fallo de la Cámara revocando la resolución anterior. Segundo caso de libertad condicional; Escrito presentado por el fiscal doctor Valdés, en los autos sobre libertad condicional del penado C. P.; Resolución de condena condicional dictada en una revisión de proceso solicitada por el mismo penado; Excarcelación de un penado a quien se modificó su situación con condena condicional; Resolución de condena condicional dictada de oficio en revisión de diez procesos.

Información — Contralor judicial. Denuncia de retardo de justicia.

# CRONICA SOCIAL

Después de sufrir con resignación las alternativas de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir ayer la señora Ana Parravicini de Iriarte.

Su deceso ha causado profunda pena en nuestra sociedad, donde la extinta dama se hallaba extensamente vinculada y era muy conocido su hogar. Las numerosas amistades de la señora Iriarte se congregaron en la casa mortuoria.

La Sociedad de Beneficencia, institución a la que pertenecía la extinta, ha designado una delegación para que concurra al sepelio de sus restos que se efectuará mañana en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

* * *

Realizáronse anoche varias comidas en el Plaza Hotel, lo que dió lugar a una lucida nota social.

El señor Ricardo Pedoya y su señora María de Bary reunieron en su mesa a los señores Arturo Udaondo y su señora Josefina Soto, Julio Huergo y su señora Cora Jorge, las señoritas Elena y María Uriburu Magnasco, Carmen y Norah De Bary, Magdalena Landíver, Valentina Olmos Valiente, Susana De Bary y los señores D. González Gowland, Jorge Guerrico, Félix Bunge, Alejandro Figueroa, Enrique Loncan y Martín Jacobé.

El señor Luis de Oliveira César y su señora Julia Carabassa, habían invitado a las señoras María Luisa Unzué de Aldao y el señor Luis Rodríguez Pidival, las señoritas Elena Aldao Unzué, Isabel Pearson Quintana, Susana Rodríguez Quintana, Felisa Rosa Carabassa, Sonia de Troubertzkoy y Julieta Shaw y los señores Carlos Salas, Raúl Grondona, Alfredo Villegas, Emilio Bunge, Jorge D'Alkaine, Cirilo de Troubertzkoy, Ernesto Vergara del Carril y Alberto Villegas.

Con el secretario de la Legación de Francia, se hallaban el ministro de dicho país ante nuestro gobierno, M. Roger Clausse, su señora Susana de Clausse, el doctor Norberto Láinez, su señora Elvira Peralta Alvear y el encargado de negocios de Polonia, señor Mazurkeirwicz.

El señor Juan Agustín García Victorica había incitado a la señora Otilia Alcorta de Rodríguez y las señoritas Mercedes y Susana Pacheco, Josefina Riglos Alzaga, Marcela Torres Duggan, Marta y Susana Rodríguez Alcorta, Sara Josefina Anchorena, y los señores Augusto Rodríguez Larreta, Matías Errázuriz, Simón de Iriondo, Guillermo Peña, Eduardo Güiraldes, Raúl Chevalier, Luis Fernán González Guerrico y Fernando Carabassa.

Celebrando el reciente compromiso matrimonial de la señorita Teodelina Mejía y del señor Mario Fuschini, el señor Belisario Alvarez de Toledo y su señora Carmen Díaz Vélez, habían reunido a los señores Carlos Díaz Vélez y su señora Matilde Alvarez de Toledo, Juan Ramón Molina y su señora María Blanca Dónovan, Cornelio Dónovan y su señora Celia Genoud, las señoritas Emilia Agote, Relia Rosa Sini, Matilde Díaz Vélez, Ema Alvarez y un grupo de caballeros.

En otra mesa se hallaban el barón von dem Busche y su señora Elena Martínez de Hoz y su hija Matilde; las señoritas de Harrington, el señor O'Farrell, el ingeniero Lindmann y señora, Santiago Elicagaray y señora y D. Max Glucksmann y señora.

* * *

Constituye la nota social del día el enlace de la señorita Elina Fernández Beschtedt con el señor José R. Naveira, que será consagrado hoy, las 18, en el templo de San Miguel Arcángel.

Apadrinarán la boda la señora Matilde G. de Naveira y el señor Domingo Fernández Beschtedt.

Los novios irán acompañados por el siguiente cortejo:

Enriqueta F. de Fernández Beschtedt con Enrique Fernández Beschtedt, Carlo V. de Fernández Beschtedt con Domingo Fernández Beschtedt, Carlota V. de Fernández Besch- Hernando Fernández Beschtedt, Amalia Fernández con José Antonio Fernández Beschtedt (hijo), Manuel Fer con José Alberto Masi Elizalde, Maruja Ramaugé con Aníbal E. Giusti, Constancia Ramaugé con Gabriel O'Farrell, Marieta Fernández Gache con Ernesto Ruiz Panelo.

En el acto civil, que se realizó ayer fueron testigos los señores Enrique Fernández Beschtedt, Domingo Fernández Beschtedt (hijo, Manuel Fernández y Alejandro Madero por parte de la novia, y los señores Emilio G. Petroli, José Alberto Masi Elizalde, Armando Alzueta y Carlos G. Fuentes Pondal, por parte del novio.

* * *

Ha de alcanzar sin duda, mucho lucimiento, la fiesta que ofrecerá el lunes próximo la comisión directiva del Círculo Italiano, en honor de las familias de sus socios.

Terminado el concierto, que estará a cargo de artistas del Colón, se realizará un baile.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Marta Molina Gowland con el doctor Raúl Posse Argüello.

En el Teatro Nuevo, tendrá lugar esta tarde la matinée artística organizada por la comisión de damas de los Círculos de Damas de La Rioja y Catamarca, adherido a la Confederación Nacional de Beneficencia.

La compañía que actúa en ese teatro pondrá en escena "El distinguido ciudadano" del señor Saldías.

En el acto de música se interpretará el siguiente programa:

Zamba: "Mi tierra" y Lamentos, por el señor J. D. (Cera Ocampo).

Cueca catamarqueña, del doctor Acuña, bailada por la señorita Elisa Molina y el señor Francisco Ocampo.

Gato, de Chazarreta por la señorita Amalia Muldones y el señor Martín Olmos Cobas.

Las pocas localidades restantes para esta fiesta pueden solicitarse en la boletería del teatro.

* * *

En honor del señor Elías Bonnemaison, el doctor Arturo Juega Torrilla y señora María Isabel Sicardi Lezica, ofrecerán esta noche una comida a un núcleo de relaciones.

* * *

Se anuncia el formalizado compromiso de la señorita Ana Lucía Grant con el señor Oscar V. Medina.

* * *

Las numerosas amistades del general Carlos J. Martínez y señora Antonia del Olmo, pasaron ayer a saludarlos con motivo de festejar sus bodas de plata matrimoniales.

Entre las personas que presentaron sus plácemes a los esposos Martínez - del Olmo, vimos a las señoras:

Clara Massini de Guerrico, Sofía Rojas de García, Irene Lencinas de Taborda, María Pérez Seeber de Broquen, Adela Cordeyro de Sa Pereyra, Angela L. de Arambarri, Benilde Q. de Palmarini, Rosa Tornquist de Pérez, Celia García de de la Torre, María Hortensia Alvarez de Tollo, Sara Martínez de Chapmann, Julia Martínez de Aguirre, Manuela Nevares de Monasterio, Alicia Zorraquín de Dorado, Evangelina Obligado de Schoo, Sara Chapman de Dirks, Carolina Estrada de Martínez, Carmen Castro Videla de Ramírez, Carolina Chapman de Roig, Celia Martínez de Varela, María Celina Panthou de Onelli, Marta Meeks de Palmarini, Eugenia Martínez de García, Ester Varela de Panthou, Celia García de de la Torre, Laura I. de Adrogué, y las señoritas: Angélica y Susana García Martínez, Victoria Meeks, María Ester Aguirre, Raquel y María Luisa Campos Labitte, Alicia Dorado, Laura y Adela Adrogué, Adelia y Lelia Sa Pereyra, Julieta y Ester García Martínez, Celia Chapman Martínez, Mercedes Rolón, María Elena y Carmen Pedezert, Angela y Delia Badillo, Blanca Roig, Graziela y Dora Pérez Tornquist, Susana Panthou.

* * *

En memoria de la señorita Dolores Goyena se dirán misas pasado mañana en el templo de las Victorias.

* * *

El señor Francisco Miguens será obsequiado esta noche en el Aue's Keller con una comida por un núcleo de amigos.

* * *

Ante una numerosa concurrencia dió ayer en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, su conferencia sobre "Chanteclair" de Rostand, el profesor Ernesto Martinenche.

Concurrieron, entre otras, las siguientes señoras y señoritas:

Elisa Gorostiaga de Aguilar, Julia H. C. de Arzeno, Feliza Lanusse, Celina L. de Morgan, baronesa Beyans, Julieta y Ernestina Joly Pérez, Gilda Vieyra de Díaz Valdez, Adelia Díaz Vieyra, Filomena Devoto de Devoto, condesa Colli de Felizzano, Cristina Castelnuovo dell'Lange, Josefina Anasagasti de Soler, Fanny Carmen de Cantón, Mercedes Avellaneda de Dellepiane, Carolina Lena de Argerich, María V. de Garramuno, Sara Vilegas de Gifardi, Lucrecia Bunge Guerico de Oliveira Belaustegui, Marta Casares de Bloy, María Luisa y Angela Mezquita, Arlána y Renée Laferrere, Celia Etcheverry de Ibarra, Elena y Angélica Berreta Moreno, Carmen Llobet de Prins, Olga Tarnasi de Rivarola, María Esther Etcheverry, María Gorostiaga, Elisa Aguilar, Emma Pietranera de Mezquita, Lola Pérez del Cerro de Cárcova, María Elena Palacios, Celina Morgan, Phibe Lagos.

* * *

Con motivo de su próximo enlace un grupo de amistades del señor César A. Corti Maderna le obsequiará con un banquete que tendrá lugar esta noche en el Plaza Hotel.

* * *

Dará margen a una lucida ceremonia nupcial la boda la señorita Dolores Pacheco Santamarina con el señor Tomás Joaquín de Anchorena que será consagrada el 10 de agosto próximo, a las 17.30, en el templo de Nuestra Señora de la Piedad.

Serán padrinos la señora Enriqueta S. de Anchorena, en representación de la señora Mercedes Riglos de Anchorena, y el señor Angel Pacheco.

Los novios entrarán al templo con sus padrinos, a quienes acompañará el siguiente cortejo:

Laura Pacheco del Solar Dorrego con Joaquín S. de Anchorena, Josefina Pacheco de Riglos con Marcos Riglos, Dolores de Anchorena de Elortondo con Enrique Santamarina, Sara Josefina de Anchorena con Nicolás Avellaneda (hijo), Mercedes Pacheco con Carlos Madero (hijo), Susana Pacheco con Esteban de Anchorena, Dolores de Anchorena Cobo con Diego Lezica Alvear.

En el enlace civil, que se realizará dos días antes, serán testigos por parte de la novia los señores Jorge A. Santamarina, Alfredo Pacheco, Antonio Santamarina y Carlos del Solar Dorrego y por parte del novio los señores Carlos E. Madero, Federico Elortondo, Federico Madero y Alfredo Méndez (hijo).

* * *

El sincero pesar que ha causado el fallecimiento del señor Luciano Carrouche se ha puesto en evidencia en el acto del sepelio de sus restos, al que asistió numerosa concurrencia.

Gozaba el extinto caballero de general aprecio, al que se había hecho acreedor por sus relevantes condiciones morales.

Desaparece el señor Carruoche a los 29 años de edad. En 1915 se había graduado de doctor en Ciencias Económicas, siendo designado consejero de dicha Facultad en 1920. Fué contador del Ferrocarril Provincial de la La Plata a Meridiano V, ocupando otros cargos más, en los que dió señalada muestra de su competencia y laboriosidad.

* * *

En el hotel España tendrá lugar el próximo lunes la comida que un núcleo de amigos ofrece al señor Casto Orbea con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

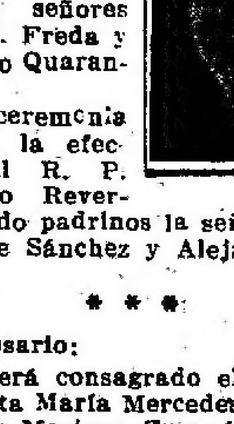

El 29 del corriente mes será consagrado el enlace de la señorita Eduarda G Amores con el joven Pacífico Quaranta. Del acto civil serán testigos los señores Froilo S. Freda y Francisco Quaranta.

La ceremonia religiosa la efectuará el R. P. Francisco Reverter, siendo padrinos la señora Josefina B. de Sánchez y Alejandro Quaranta.

* * *

De Rosario:

Hoy será consagrado el enlace de la señorita María Mercedes Pesoa con el doctor Mariano Zuasnábar.

Serán padrinos las señoras Sara P. de Zuasnábar y Angela G. de Bancalari y el doctor José A. de Zuasnábar y el señor Alberto Pesoa.

Actuarán de testigos, por la novia los señores Andrés Guastavino, Enrique Bancalari y Felipe Pesoa, y por el novio los doctores Andrés B. Barbaro, Horacio M. de Zuasnábar y Luis Pobiña.

* * *

Guarda cama la señora Alcira Monzón de Guillot; su estado y el de su hijito Horacio Víctor son satisfactorios.

* * *

A beneficio de las obras que sostiene la Conferencia de Nuestra Señora de Lourdes tendrá lugar el 1o. de agosto, en el Grand Splendid Theatre, una función muy interesante.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Rodríguez Peña 1051 o por teléfono al núm. 1774 de Juncal.

La comisión de señoritas que auspicia la fiesta está constituída en la siguiente forma:

Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, María Rosa y María Josefa Villate, María Carmen y María Josefa Madariaga, Adelaida y Orosia Ayerza, Susana Quirno Gómez, Ester e Isabel Calderón, María Elina Gondra, Silvina y Ester Centeno, Sara y Alcira Paz, Julieta y Sara Pueyrredón, Alcira Magnanini, Elvira y Mercedes Jacobé, Ernestina y Rosa María de Bary, Marta y Alicia Dorado, María Luisa y Marta Zorraquín, Pura y Luisa Frers Lynch, María Luisa y Julia Zaldarriaga, Amalia Iriarte Udaondo, Ofelia Senillosa, María Alejandrina y Lucila Rosa.

* * *

En la capilla de San Carlos, se rezó esta mañana un funeral por el alma del señor Antonio Cricleison.

* * *

El doctor Ricardo B. Oliveira ha solicitado para su hijo Eduardo la mano de la señorita Marta Elena Gamboa.

* * *

En la basílica de Flores, la Sociedad Escuelas y Talleres Parroquiales de San José de Flores, que preside la señora Mercedes Peña de del Carril hará oficiar mañana, un funeral en memoria de la señora Inés Ortiz Basualdo de Peña.

* * *

El 4 de agosto próximo será consagrado en la basílica de la Merced el enlace de la señorita Santuzza Vadillo con el capitán de navío Enrique Moreno, siendo padrinos la señora Carolina Torres Cabrera de Moreno y el doctor Juan Vadillo.

En el acto civil, que se realizará el miércoles próximo, serán testigos los señores Enrique B. Moreno y Gustavo Frederking.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Celia Poviña con el señor Antonio Godoy.

* * *

En obsequio de un núcleo de relaciones el señor Alberto Malaver y señora María Argentina Constanzó, ofrecerán esta noche una comida.

* * *

El banquete efectuado en honor del señor Benito Castiñeira con motivo de su próximo enlace, congregó a un crecido número de sus amigos.

La reunión transcurrió en un ambiente de exquisita cordialidad. A los postres, ofreció la demostración el señor David Shejter, agradeciendo el obsequiado en conceptosas frases. Después a pedido de los comensales hablaron también los señores Alejandro Imposti y Alfredo Lozano Tedín.

Fueron comensales: Horacio Sundblat, Alfredo Lozano Tedín, Roberto Roca, Nicasio Biedma, Clemente Candia, Modesto Imposti, Alejandro Isposti, José Alberto Dahl, David Shejter, Juan José Arenas, Pedro Wildner Fox, José Etcheverrq, Félix Pelayo, Alejaldro Loo, Jorge Cormi, Gregorio López Harbin, Enrique Cárcamo, Severio Cinetti, Rodolfo Maldonado, Sebastián Cañas y Jorge von Firchmayer, etc.

* * *

En la mayor intimidad se efectuará hoy el enlace de la señorita Marcela Carrié Domínguez con el señor Alberto P. Pastor.

En la ceremonia religiosa, que será bendecida por el presbítero P' Echemedigaray, actuarán como padrinos el señor José Carrié Domínguez, hermano de la novia, y la señora Marcelina T. de Pastor, madre del novio. Serán testigos en el acto civil los señores Gilberto Sánchez (hijo) por parte de la contrayente, y Mariano L. Pastor por el novio.

* * *

El próximo domingo a las 15, las socias del taller "Dios y Pregreso" de la calle Carlos Calvo 216, distribuirán más de oohocientas piezas de ropa a los niños pobres que sostienen.

* * *

En vías de un completo restablecimiento la señora María Luisa Lacasa de del Valle.

—Más aliviada la señora Emilia Frías de Arning.

—Ha entrado en un período de franca mejoría el señor Leonardo Cárman (hijo).

—Mejor la señora Julia Pagés de Bosch.

—Continúa bien el señor Enrique Martínez de Olmo.

—Mejorada la señora Matilde Fernández de García.

—Mejor el señor Tomás Mac-Grevy.

—En vías de un completo restablecimiento la señora María Eugenia Peralta de Martínez.

—Mejorada, la señorita Zelmira Mariño.

—Continúa bien la señora María Elena Green de del Solar Dorrego.

Han llegado:

—De Posadas el señor Alberto Huergo.

—De Bahía Blanca el señor Ramón López Lecube.

—De Tandil el señor Carlos Aldao.

—De Mendoza el señor Tomás Godoy.

—De Tucumán el doctor Ernesto F. Carranza.

—De Bahía Blanca el señor A. Núñez Monasterio.

—De Paraná el señor Enrique Coronado.

—De Europa el señor Jorge Dinkeldein.

—De Bahía Blanca el señor Emilio Marenco.

* * *

Han partido:

—Para Santa Fe el señor Rafael Peralta Ramos y su señora Micaela Aldao.

—Para San Juan el señor Félix Gil Fontana y su señora Dorotea Andrade.

—Para el Azul el señor Pablo Acosta y su señora Carmen Leloir.

—Para Chile el señor Alberto B. Peró.

—Para Córdoba el señor Carlos Cabrera Marenco.

—Para Brasil el señor Pablo Calatayud.

—Para Montevideo el señor Estéban Barón y su señora Ana Supervielle.

—Para Tucumán la señora María Fidela Ballestero de Fagalde.

—Para San Luis el señor Aníbal J. Videla y familia y la señorita Margarita Sabade Videla.

—Para General Pinto el doctor Amílcar Mercader.


¿CONOCE USTED LA AGENCIA Ford PERU
THE UNIVERSAL CAR

Si no, conviene conocerla antes de comprar su auto, porqué será ventajoso para Vd. al hacer su compra.

Siempre hay el surtido más completo de todos los modelos de autos FORD, probados y listos para la entrega inmediata

Calle PERU 182 — G. C. BORNEFELD — AVENIDA [illegible] 500


# CRONICA DEPORTIVA

## LOS VASCOS SE MEDIRAN EL DOMINGO CON UN COMBINADO PROVINCIAL

Los footballers vascos harán el domingo próximo su tercera presentación. Esta vez tendrá como adversario a un conjunto combinado provincial.

Al respecto conviene señalar la escasa importancia que reviste el encuentro. No es posible — y nadie podrá rectificar nuestro aserto—que el cuadro provincial realice un match sobresaliente. Se nos dice que estarán representadas todas las ligas del interior, a axecepción de la rosarina, vale decir que el equipo será heterogéneo en alto grado. Toda una "torre de Babel"...

¿Puede concebirse que un cuadro constituído por elementos que jamás han actuado juntos, pueda desplegar una acción lucida? La respuesta negativa se desprende lógicamente.

Este inconveniente tan serio habría desaparecido por cierto, si las autoridades de la Asociación Argentina de Football, procediendo correctamente, hubieran anticipado el viaje de los jugadores provincianos a esta Capital, para someterlos al entrenamiento necesario.

Y conviene expresar que estos hechos implican una sensible descortesía para los footballers vascos. Al oponerles equipos de tan ínfimo poder, las autoridades directivas del football nacional reconoce tácitamente el escaso valor del cuadro extranjero. Y esto va contra las más elementales reglas de la diplomacia... deportiva.

¿Qué procedimientos se necesitan entonces para remediar estas cosas? Francamente, no lo encontramos. Desde luego el único eficaz sería la suspensión de estos encuentros, a la espera de los checoeslovacos de quienes se tienen inmejorables referencias. Procedimiento que no es posible seguir, puesto que significaría el fracaso de la jira, pecuniariamente hablando.

No queremos terminar estas líneas sin reiterar una vez más a los simpáticos jugadores vascos nuestros aplausos y votos de estímulo. Footballers gentiles, han sabido conquistar las simpatías del pueblo argentino desde la primera presentación en nuestros fields, manifestaciones que se han renovado en los distintos actos realizados en su honor.

## Federación Argentina de Box

El domingo próximo, a las 21 horas, se realizará en el local del Club Universitario de Buenos Aires, Corrientes 327, la segunda reunión organizada por la Federación Argentina de Box, con objeto de seleccionar los aficionados que nos representarán en las próximas olimpiadas de Río de Janeiro.

Se disputarán los siguientes matchs, a 5 rounds de 2 minutos cada uno, peso gallo: Amadeo Bietti v. Alcides Gandolfi Herrero; Carlos Sarrugeri v. Ricardo Joos Newbery; peso pluma: Efraín Zárate v. Félix Gómez Aguilar; Eduardo Pawlosky v. Alfredo Copello; peso liviano: Aníbal Devoto v. Juan Carlos Cruz; peso medio mediano: Eduardo Mackintoch v. José María González Pardo; peso mediano: Horacio Lavalle v. Luis María Cánepa.

Los aficionados arriba indicados, deberán presentarse el mismo día 24, de 11 y 30 a 12 y 30, en el Club Universitario, Corrientes 327, a fin de controlar sus pesos y deberán ir munidos de su libreta de enrolamiento o cédula de identidad y un certificado de buena salud.

## Club K. D. T.

Los resultados finales de los concursos internos de boxeo y esgrima, organizados por este club, son los que damos a continuación:

1o. medalla de oro, Héctor Castro y Federico Ibarguren; 2os. medalla de plata, Raúl Velasco, Juan Bellocq, Rodolfo Beazley, Willy Klappenbach, Juan Pradere, Emilio Alzaga, Jorge Ayarragaray, Florencio Lynch, Alejandro Castro, y Alberto Alzaga Moreno; 3os, medalla de cobre, Julio Seeber, Enrique Ibarguren, Juan Manuel Nelson.

En el concurso de esgrima se han clasificado los siguientes aficionados:

Jorge Mayer, Héctor Castro, Juan Bellocq, Willy Klappenbach, Federico Ibarguren, Emilio Alzaga Moreno, Tedy Nottenbun, Jorge Ayarragaray, Raúl Velasco, Rodolfo Beazley, Florencio Lynch, Jorge Beazley.

Todos estos competidores disputarán el día 3 de agosto próximo, un torneo de espada de combate y como prémio obtendrá el 1o. una medalla de oro, und medalla de plata al 2o. y una medalla de cobre al 3o.

## Próximas carreras pedestres

El día 6 de agosto se disputarán organizadas por el Club Pedestre Amberes, las carreras pedestres, una sobre la distancia de 1000 metros para menores de 17 años y 1.500 metros, libre a todo competidor que debían efectuarse el domingo próximo.

Las inscripciones para estas pruebas se recibirán en el local Victoria 3520, todos los días de las 18 a las 21 horas.

## Congreso Ciclista

En el local de la Federación Ciclista Argentina, Bartolomé Mitre 2520, se realizará hoy a las 21 horas el congreso general ordinario correspondiente al año 1922, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Aceptación de delegados, consideración de la memoria y balance del presente ejercicio, elección de presidente, designación de congresales para firmar el acta y asuntos varios.

## Continuaron disputándose ayer las pruebas de selección de tiro al blanco.

En el stand que el Tiro Federal Argentino posee en Palermo, se disputó ayer la prueba semifinal a fusil, con objeto de seleccionar el equipo de tiradores que nos representarán en las próximas olimpiadas de Río de Janeiro.

Intervinieron en esta prueba catorce competidores, de los cuales se haría la elección de los diez primeros puestos, para tirar en Río de Janeiro la final que se definirá en dos pruebas de selección a fin de constituir el equipo definitivo con los cinco primeros clasificados.

Obtuvieron los primeros puestos los tiradores siguientes:

Teniente coronel Adolfo Arana, del Tiro Federal Argentino de la capital; Juan Martino, del Tiro Federal Argentino; A. C. Fontán, del Tiro Federal Argentino; José J. Guido, del Tiro Suizo de Rosario; Antonio Daneri, del Tiro Federal Argentino; Mario C. Genoud, del Tiro Federal de Baradero; J. M. Luna, del Tiro Federal de Tucumán; Abelardo Cavatoria, del Tiro Federal de Baradero, y Julio A. Rocca, del Tiro Federal de La Plata.

En el polígono de Campo de Mayo continuarán su adiestramiento estos tiradores, sobre blanco brasileño de 24 zonas, y a la distancia de 400 metros, desde el día 11 al 15 de agosto próximo.

## El domingo próximo se disputarán las finales de competencia de rugby.

En su reunión de ayer el consejo directivo de la The River Plate Rugby Unión, resolvió, que el domingo próximo, a las 14.30 horas, se disputen los partidos finales de rugby por la copa de Competencia, correspondientes a la primera y segunda división.

El match de primera división se jugará en la cancha del Club San Isidro, entre los equipos representativos de los clubs Belgrano y Gimnasia y Esgrima y el de segunda división entre el Buenos Aires y el Belgrano, en la cancha del club de Gimnasia y Esgrima.

## Partidos de divisiones inferiores para el próximo domingo.

Correspondiente al campeonato de divisiones inferiores de la Asociación Amateurs de Football, se jugarán el próximo domingo los siguientes partidos:

**Segunda Norte.—**

San Isidro v. Centenario Argentino; Sportivo Balcarce v. Tigre.

**Segunda Sud.—**

Sportsmen v. Sportivo Floresta.

**Segunda Este.—**

Barracas Central v. Racing; Independiente v. Sportivo Buenos Aires; River Plate v. Argentino del Sud.

**Segunda Oeste.—**

Central Porteño v. Sportivo Almagro; F. C. Oeste v. Ferroviario; V. Sarsfield v. Nacional.

**Tercera Norte A.—**

Centenario Arg. v. Villa Ballester; V. Crespo B. v. Liberal Argentino B.

**Tercera Norte B.—**

Palermo v. Estudiantes A.; San Isidro v. Tigre; Victoria v. Villa Crespo A.

**Tercera Sud A.—**

Gimnasia y Esgrima Lanús v. Lanús; River Plate v. Racing.

**Tercera Sud B.—**

Honor y Patria v. Bs. Aires Central A; Sporstmen v. Argentino del Sud.

**Tercera Oeste A.—**

Boedo v. Ferroviario; Vélez Sarsfield v. Rivadavia; Zonda v. L. N. Alem B.

**Tercera Oeste B.—**

Estudiantil Porteño v. Sportivo Almagro; Estudiantil Porteño A. v. Central Porteño A; F. C. Oeste v. Atlanta; Nacional v. Central Porteño B.

**Cuarta Norte A.—**

Tigre v. Sportivo Balcarce, Victoria v. San Isidro.

**Cuarta Norte B.—**

Def. de Belgrano v. Estudiantes, Excursionistas A. v. Palermo, Platense A. v. Excursionistas.

**Cuarta Sud A.—**

E. de Bernal v. Independiente C., G. y E. de La Plata v. Honor y Patria, Hamilton v. Racing A.

**Cuarta Sud B.—**

Independiente v. Sportivo Floresta, Charley v. Deportivo Lomas, Bánfield v. B. Aires Central.

**Cuarta Sud C.—**

Independiente A. v. G. y E. Lanús, Lanús v. Racing C., Wilde B. v. Talleres.

**Cuarta Este A.—**

Barracas Central B. v. Zonda B., San Lorenzo B. v. Boedo A., V. Sársfield A. v. Estudiantil Porteño A.

**Cuarta Este B.—**

River Plate A. v. Rañó, F. C. Oeste v. River Plate B., Barracas Central A. v. Central Porteño, San Lorenzo A. v. Zonda A.

**Cuarta Oeste.—**

River Plate B. v. Defensores de Belgrano, San Isidro v. Palermo.

**Quinta Sud.—**

Deportivo Lomas v. Independiente, Lanús v. Sportsmen, Racing B. v. River Plate A.

**Quinta Oeste.—**

F. C. Oeste v. Atlanta, Sportivo Almagro v. Estudiantil Porteño.

**Veteranos.—**

Estudiantes A. v. Independiente, Racing v. Barracas Central.

## Club Motociclista Nacional

Los asociados de esta institución, efectuarán el domingo próximo una excursión a la Isla 3 Bocas (Tigre), partiendo del local social a las 8 horas, para seguir por el siguiente itinerario: Pueyrredón, Av. Alvear, macadanizado a San Isidro y empedrado hasta San Fernando, para luego embarcarse con dirección a la isla.

Con tal motivo se hará entrega de los premios a los ganadores de los premios Estímulo y Automovilismo del año pasado que son los siguientes: Sras. de Cassoulet, de Urbani y de Clérigo y señores Higinio Iglesias, Angel Máspero, F. Martín Máspero, Pedro Aragnon, Juan Rampi, Juan Angel Copello, Lorenzo Cassoulet, Carlos A. Costa, Luis Carlos Sobredo, Antonio Gerli y José E. Gerli.

A tal efecto se han designado como capitanes de ruta, los señores Clemente J. de la Fuente y Guido Taddia y como pilotos zagueros los señores Martín Regincós, Carlos A. Costa. Como mecánico oficial se ha designado al señor Alberto Tieozzi.

Los asociados que deseen participar del almuerzo, deberán retirar sus cubiertos en la secretaría del club, hasta el viernes 28 del corriente, a las 20 horas.

## Club Sportivo Yale

Bajo el patrocinio de esta institución, se realizarán el día 20 de agosto próximo, dos carreras pedestres, reservadas para todo corredor perdedor, sobre las distancias de 2 y 5 kilómetros, disputándose 5 y 10 valiosos premios respectivamente, donados por casas comerciales.

El precio de las inscripciones se ha fijado en un peso m|n, para corredores representantes de clubs y 1.50 para corredores libres, y se reciben todos los días en los siguientes locales:

Av. Callao 1062, Leandro N. Alem 918, desde las 9 hasta las 19 horas y en la calle Arenales 1917, de 14 a 16 horas.

## Asamblea del Club de Gimnasia y Esgrima

En el local central del Club de Gimnasia y Esgrima se realizará el lunes próximo la asamblea general ordinaria de los socios del mismo, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Consideración de la memoria y balance de la comisión directiva; elección de presidente, siete vocales, nueve suplentes y tres miembros de la Comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los señores: doctor Ricardo C. Aldao, presidente; doctor Arturo Goyeneche, doctor Pablo Torello, general Arturo M. Lugones, Próspero G. Alemandri, ingeniero Luis Curutchet, doctor Luis J. Rocca, doctor Ricardo S. Curutchet, vocales; doctor José C. Catán, Víctor Yurrita y Tomás B. Seco, de la Comisión revisora de cuentas.

## Buenos Aires Balón Club

El viernes próximo realizará en el local Avenida de Mayo 525, la asamblea general ordinaria de los socios de este club, con objeto de elegir la nueva Comisión directiva.

## Celebró anoche reunión el consejo directivo amateurista

En la reunión realizada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football se tomaron las siguientes resoluciones:

**Tesorería** — Se toma nota de que los partidos de primera división jugados el domingo último produjeron $ 8.031,50.

**Pase concedido** — Italo Driola, de F. C. Oeste a Defensores de Belgrano.

**Jugadores habilitados** — Luis Curti y José Boulas por Boedo; José Scagliarini por San Lorenzo de Almagro.

**Protesta L. N. Alem v. Wildo intermedia** — Se promulga el siguiente fallo del consejo de neutrales: 1o. Pénase al Club A. Wilde con la pérdida del partido, (Art. 204, inciso C, del R. G.); 2o. Pénase con la disminución de dos puntos al Club Wilde (Art. 207); 3o. Pénase al jugador Fernando Roldán con suspensión de un año (Art. 66 y [illegible]).

**Calzado especial** — Se [illegible] Luis Galmarini, de Estudiantes [illegible] jugar con botines de lona [illegible] mino de tres meses.

**Partidos dirigidos por amistosos** — Si por ausencia del referee oficial designado para un match se decidiera de acuerdo entre los capitanes bajo la dirección de un referee amistoso, deberá hacerse constar en planillas tal determinación, habiendo de conformidad ambos capitanes antes de comenzar el partido.

**Disolución equipo 4a.** [illegible] dicta la siguiente resolución: [illegible] posible interpretar que el [illegible] de los reglamentos establece sólo la obligación de inscribir teams, pues la finalidad de la institución consiste en la práctica del football y ésta no se realiza con la mera anotación de los cuadros en los libros de la Asociación. La "inscripción" es el trámite previo, para que puedan actuar los teams en la temporada en que se inscriben, y [illegible] es que se ha empleado el término "inscribir" para establecer la existencia activa de los cuadros, [illegible] mínimum de lo que se requiere para poder intervenir en los partidos, es la interpretación que surge de la redacción y de los antecedentes del artículo 30. En consecuencia, hacer saber esta interpretación a [illegible] Rañó.

**Sportivo Buenos Aires v. [illegible]** Se reconsidera el asunto [illegible] lo a subcomisión para la [illegible] de práctica.

**Rañó F. C.** — Vista su nota [illegible] el crédito que se le ha [illegible] le hace saber que debe [illegible] nuevo pagaré a fin de que la amortización tenga lugar el [illegible] agosto próximo.

**Fixture.** — Se suspenden [illegible] guientes matches fijados para el domingo próximo: F. C. Oeste [illegible] ta 3a.; Boedo v. Atlanta, [illegible] Oeste v. Atlanta, 5a.; [illegible] v. Excursionistas, 4a.; G. y E. [illegible] L. P. v. Honor y Patria, 4a.

Se manda fijar nuevas fechas para los siguientes partidos: [illegible] v. Racing, 1a., 23 7 22; Villa [illegible] po v. L. N. Alem, intermedia, [illegible] Racing C. v. Talleres, 4a., [illegible] Charley v. Hamilton, [illegible] 15 6 22; Nacional v. F. C. Oeste [illegible] 28 5 22.

Por los matches detallados a continuación, se acreditan los puntos a los clubs locales: Liberal Argentino B. v. Centenario Argentino [illegible] 3 6 22; Victoria v. G. y Esgrima Lanús, reserva, 11 6 22; Tigre v. San Isidro, 2a., 16 7 22; V. Crespo v. Zonda, reserva, 11 6 22; G. y Esgrima La Plata v. Lanús, 2a. [illegible] Sportivo Buenos Aires v. Barracas Central, 2a., 16 7 22; Victoria v. Central Argentino A 3a., 16 7 22; [illegible] mo A. v. Victoria 4a. 16 7 22; [illegible] Sarsfield A. v. Zonda B 4a. [illegible]

Se adjudican a los clubs [illegible] tes los puntos por los siguientes matches: Ferroviario B y Rivadavia [illegible] 18 6 22; Central Porteño v. Estudiantil Porteño 3a., 16 7 22; Estudiantes v. Defensores Belgrano [illegible] 4 6 22; L. N. Alem A v. [illegible] 16 7 22; Estudiantes de Bernal [illegible] Racing A. 4a., 16 7 22.

Se elimina la tercera B de Central Porteño (artículo 37 [illegible]).

**Sportivo Almagro versus Ferroviario A.** — Por tratarse de [illegible] deja sin efecto la resolución [illegible] cida en Boletín número 22.

**L. N. Alem.** — Se acepta [illegible] de su tercera B no haciéndose lugar al pedido de declaratoria de [illegible] para los jugadores que actuaron en dicho equipo (artículo 5a. cl.).

**Honor y Patria versus Sportivo [illegible] Ill, 28 5 22.** — Se declara [illegible] con el score que indican las planillas.

**Referée.** — Se aprueban provisoriamente como "oficiales" a los señores Consolato N. Nay Foina, [illegible] lli, Angel F. Colombo, Alejandro [illegible] rretti, Frak Bran, Mario [illegible] y Cándido Alzua.

**Hamilton versus Estudiantes de Bernal, intermedia.** — Se [illegible] provisoriamente a Manuel [illegible] Hamilton (artículo 239 cl.).

**San Isidro versus [illegible] l.** — Se amonesta a Guillermo [illegible] ñiga, de San Isidro.

**Medidas disciplinarias.** — [illegible] la comunicación del Club Sportivo Buenos Aires, se inhabilita a Natalio Bottacci, para actuar en instituciones afiliadas, dada su conducta contraria a los principios fundamentales de esta Asociación. Se [illegible] ta de la suspensión de don [illegible] Pisani, decretada por el [illegible] club.

Asimismo se toma nota de la expulsión de los jugadores [illegible] García y José Irigoyen, resuelta por el Club Barracas Central.


GRATIS Médicos oculistas GRATIS
Sistema "SUVA"

SI QUIERE Vd. CONSERVAR SU VISTA compre sus anteojos en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVA", que es el primero y único en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta GRATIS, prescripta legalmente por Médicos Oculistas en consultorios particulares. — Consultas de mañana y tarde.— Precio con derecho al examen médico y receta GRATIS:

Modelo No. 1
LENTES "SUBLIME" NOVEDAD
Lentes Sublime, oro 14 kilates, a . . $ 15.-
Lentes Sublime, oro reforzado . . $ 10.-
Lentes Sublime, de plata Suvá . . . $ 5.-

Modelo No. 2
LENTES "SUBLIME" con aritos imitación
Lentes Sublime, oro 14 kilates, a . . $ 20.-
Lentes Sublime, oro reforzado . . $ 15.-
Lentes Sublime, de plata Suvá . . $ 9.-

Modelo No. 3
LENTES DE CAREY e imitación, jaspeados
Lentes Carey, resorte oro . . $ 20.-
Lentes Carey, resorte acero . . $ 16.-
Lentes imitación Carey, resorte acero, a $ 6.— y . . $ 8.-

Modelo No. 4
ANTEOJOS CON ARO, patillas curvas
Anteojos oro reforzado, 14 ktes., arquitos imitación . . $ 15.-
Anteojos oro 14 kilates, reforzado, a $ 10.-
Anteojos de plata Suvá, a . . . $ 6.-

Modelo No. 5
ANTEOJOS CAREY e imitación, jaspeados
Anteojos Carey, redondos, a . . . $ 23.-
Anteojos Carey, ovalado, a . . . $ 20.-
Anteojos imitación, redondo y oval, a $ 11.-

Modelo No. 6
ANTEOJOS con VIDRIOS montados al aire, sin aro
Anteojos oro 14 kilates, macizo . . $ 25.-
Anteojos oro 14 kilates, reforzado, a $ 10.-
Anteojos de plata Suvá, a . . . $ 5.-

NOTA: Garantizamos que todos los artículos que ofrecemos son de la mejor fabricación y calidad. — Además TODAS las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y BUJES DE SEGURIDAD patentados, para evitar que se rompan.

SUVÁ — EXCLUSIVIDAD DEL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO — SUVÁ
350 — FLORIDA — 350
NO CONFUNDIR EL NUMERO
LA CASA CIERRA LOS SABADOS A LAS 12.30 — LOS PEDIDOS DE LINTERIOR SE DESPACHAN EN EL DIA



JABON TINKA ESPECIAL PARA EL CUTIS

CHINATO GARZ[illegible] es el m[illegible]

# ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

## Colón

Por indisposición del tenor Fleta, que debía cantar en la matinée de hoy en el Colón, "Cavalleria Rusticana", la empresa ha debido modificar el programa, dando íntegra "La Traviata".

"LA TRAVIATA"

La vieja obra verdiana tiene todavía frases frescas y emocionantes que en boca de cantantes de bella voz y de correcto estilo, llegan al público y lo entusiasman. La interpretación de anoche tuvo esa virtud en más de un momento y soportó casi siempre con éxito los recuerdos de las antiguas ejecuciones.

Elvira de Hidalgo es en realidad una artista completa que dominando su rol, cuida el menor detalle y dá tanto relieve a la parte musical como a la dramática, venciendo con todo éxito las dificultades de una tesitura que tan pronto exige las cualidades de una soprano ligera como las de una dramática. Su encarnación de Violeta es una de las mejores obras en los últimos años y mereció las entusiastas muestras de aprobación del público.

Lauri Volpi también ha tenido una actuación muy feliz y nunca fueron tan potenciales sus bellas cualidades vocales como anoche, suscitando aplausos nutridos en más de una ocasión. Lástima que un tenor de su categoría vista y se caracterice tan mal.

Parvis tuvo que reemplazar a último momento a Montesanto enfermo, y el inteligente barítono tuvo asimismo ocasión de lucimiento cantando con bella voz y clara dicción y eficaz acción escénica. Muy correctos todos los demás, así como la presentación del espectáculo.

Bellezza dirigió respetando las tradiciones y supo dar mucha de la distinción que a esta obra le falta en algunos momentos. El preludio del tercer acto le valió un aplauso entusiasta.

Por la secretaría de este teatro se nos comunica que la función nocturna del sábado 29 del corriente corresponde al turno del abono a martes y jueves, habiendo quedado diferida para más adelante la función extraordinaria que debía realizarse en dicha noche del sábado.

También nos comunica la indicada secretaría que desde hoy, jueves, a las 10, estarán en venta en la boletería del teatro las localidades para la décima función popularísima a pesos 4 la platea con entrada, que se realizará el sábado próximo a las 16, con "La Traviata".

Mañana viernes "La Dolores", en vigésima primera función de abono.

## Casaux a la Opera

Hace ya tiempo dimos la noticia de que Casaux realizaba gestiones a fin de obtener el teatro de la Opera para trasladarse a él con su compañía. Había para ello una razón apremiante: el propósito de Parravicini de reaparecer en el escenario de sus triunfos para realizar una temporada de primavera.

La noticia se ha confirmado plenamente, pues ayer Casaux ya firmó contrato con la empresa arrendataria del tradicional teatro de la calle Corrientes. Casaux iniciará su actuación en la ópera en el mes de septiembre.

## Opera

La comedia de C. A. Hadie y R. de Cessé, titulada "Les nouveaux riches", será puesta hoy en escena por la compañía francesa de comedias dirigida por M. G. Signoret, en función fuera de abono.

## Odeón

La compañía francesa de Grand Guignol, renovará esta noche su repertorio, con las siguientes piezas: "Catherine Goulden", drama de Laumann; "La Fiol"; "Au Thélefone", drama en dos actos de André de Lerde y Ch. Peley; "Adele Est Grosse", pieza cómica de A. Beaujet.

## Colisec

"La Gheisa" dió anoche otra entrada brillante. Está noche la compañía descansa, pero seguirán los ensayos de conjunto de "Acqua Chexta", interesante opereta de ambiente florentino que se debe a la pluma de G. Novelli y la música al maestro G. Pietri.

El estreno, que se debía verificar el viernes, se ha postergado para el sábado 29 con el fin de presentar la obra con el esmero que acostumbra la dirección de La Rinascente.

En la semana próxima se presentará "La muchacha holandesa", del maestro Emmerich Kalman; y mientras tanto se darán paulatinamente las novedades recién llegadas, esperándose la versión italiana de "La princesa de las Czardas" y "La Bayadera", el último gran éxito de Kalmann.

## Estreno en el Politeama

Conforme a lo anunciado, esta noche en sección intermedia se estrenará en el Politeama el sainete "Era un domingo de carnaval" original de Roberto Cayol y el maestro de Bassi que tendrá el siguiente reparto:

Doña Rosa, Sabina Vittone; Catalina, Pura Blaya; Rita, Olinda Bozán; Juana, Laura Cobarrubias; Berta, María Gutiérrez; La mamá, María [illegible]; Una negra, Florencia Díaz; Una [illegible], Rosario Valdivia; Señorita [illegible], Mercedes Caus; Carmen, Aurelia Ferrer; Manuel, José Muñiz; Don [illegible], Vittone; Fontana, Pomar; Pedro, Fernando Campos; [illegible], Máximo Orsi; El bombero [illegible], Juan Porta; Perales, José Ramírez; Eladio Falucho, Marino Pedesta; Alegre, Samuel Vittes; Un [illegible], Juan Rodríguez; Otro, Nicéforo Sánchez; Julieta, María Gutiérrez; Colombina, Laura Cobarrubias; Romeo, César Delgado; Arlequín, Juan Zamboni; Cyrano, Luis Gago; Juan Moreira, Romagnoli; Cocoliche, Adolfo Calcagno; Un ciclista, Francisco Caus; Un payaso, Benito Cattaneo.

## Beneficio en el Avenida

Celebra esta noche su función de beneficio el primer actor de la compañía del Avenida don Ricardo Puga, un intérprete que ha sabido imponerse con su labor escénica honesta.

Desde su presentación en el rol de Crispín de "Los intereses creados"—

creación suya—Puga ha demostrado aptitudes especiales para encarnar esos sutiles personajes de las comedias benaventinas, que requieren ante todo una fina sensibilidad. Y Puga ha demostrado en todas sus encarnaciones una sutil comprensión de los personajes y el pensamiento del autor.

Ha elegido para su función de gracia la pulcra comedia del gran Benavente "El collar de estrellas", en cuya interpretación sabrá hacerse aplaudir.

En obsequio al beneficiado, Benavente recitará algunas poesías y Lola Membrives hará su aplaudido número de tonadillas.

## "El laboratorio de las alucinaciones"

La pieza francesa de gran guignol de de Lorde y Beuche, "El laboratorio de las alucinaciones", vertida al castellano por D. Julio F. Escobar será hecha conocer esta noche en el Mayo en sección intermedia.

Serán sus principales intérpretes las señoras Rivera y Sceni y los actores De Rosas, Perelli, Mandret y Bellucci.

## Otra revista

En el Buenos Aires se ha fijado para el lunes el estreno de la revista "Buenos Aires chic" o "París reo", letra de Ivo Pelay, música adaptada del maestro Jovés.

## En el Nuevo

La función de esta noche es popular, un peso la platea, representándose "Los penitentes", de Martínez Paiva.

Mañana viernes se realizará una función extraordinaria a beneficio de José Matheu, el canillita enfermo.

## Obras nuevas

Don Faustino Trongé que ya tiene dadas al teatro algunas producciones ha escrito otra comedia con el título de "La familia de Laerrechea", que estrenará Casaux en primer turno.

Esto de un primer estreno de Casaux puede ser cosa de larga espera, pues "Mr. Ferdinand Pontac" sigue con fuerza en el cartel del Argentino y ya sabemos que el elenco del popular cómico es el de las acertadas que se eternizan en el cartel.

## La reaparición de la Rico

Orfilia Rico, la aplaudida característica, está ya restablecida de la dolencia que la ha alejado de la escena.

No obstante ello y por prescripción facultativa se abstendrá de trabajar hasta el sábado, en que reaparecerá en el rol de Lorenza de la reidera comedia de Goicochea y Cordone "Aquí mando yo", que se acerca al cincuentenario.

## Un debut

En el Salón Teatro se presentará esta noche una nueva compañía argentina que encabeza Eddy Williams, un actor que se ha especializado en la interpretación de roles femeninos.

Se pondrá en escena el drama en cinco actos "Renunciación".


Un gran éxito

constituye la continua exhibición del sensacional encuentro

FIRPO - HERMAN

El público aplaude emocionado las incidencias del match

EL FILM QUE JAMAS SE OLVIDARA

HOY SE EXHIBE

PALACE THEATRE, Corrientes 757 — CAPITOL, Santa Fe 1848 — GAUMONT, Rivadavia 1637

Exclusividad para Sud América:

Tucumán 1353, 1er. piso — Cinematográfica Argentina — Unión Tel. 4714 Libertad


## Rosario Pino

La compañía de esta eximia actriz española debutará esta noche en el teatro Colón de Rosario.

Esa presentación se hará con "El ardid", la agradable comedia de Muñoz Seca. El segundo estreno que ofrezca al público rosarino será e de otro obra de ese rey del chiste. "La señorita Angeles".

## En el Porteño

La función de esta noche es en honor de la Federación Guipuzcoana de Football patrocinada por la Juventud Patriótica Española y será presenciada por los foot-balleres vascos.

Consta el programa de "La gatita blanca", "La leyenda del rubí" y "El niño de Riotinto". En esta última se intercalarán tonadillas por Mercedes Alfonso; monólogos y poesías por Narcisín y presentación del parodista Deify.

## Un festival

Con motivo de la próxima partida para Europa del conocido autor y periodista italiano don Folco Testena, se realizará el sábado por la tarde en el Argentino un festival que promete asumir magníficas proporciones.

El programa confeccionado con tal motivo consta de la representación del drama de Testena "El hombre que pudo matar", a cargo de sus creadores, el elenco Rivera-De Rosas.

La parte oratoria estará a cargo de los señores Eliseo F. Rivera y Joaquín de Vedia.

Acto de concierto por el profesor J. M. D'Andrea.

Monólogo por el actor cómico de la compañía Niccodemi, señor Luigi Almisante.

"La preghiera dei cittadini", de D'Annunzio, recitada por el primer actor italiano de la compañía del Cervantes, señor Luigi Cimara.

Al acto ha prometido concurrir don Jacinto Benavente.

## Un concierto vocal-instrumental

El lunes próximo se llevará a cabo en el Salón Teatro de la calle Cangallo, un concierto vocal-instrumental en honor y beneficio del señor Ramón Noell.

Se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte: H. Weniawhky, Legende Op. 1 (violín), señor Julio del Puerto; R. Noell, Il Canto del Nocchiero; G. Donizzetti, Una furtiva lacrima (canto), señor Guillermo Canals (tenor); R. Noell, La Ballata Fiamminga (canto), señorita Adela Belli (soprano); Elvira Pérez, Sognal!, Pastoral, Grabiuska (mazurca) (piano), composiciones ejecutadas por la autora, señora Elvira Pérez, distinguida concertista chilena; R. Noell, Io vo cantarti...; G. Puccini, Che gellida manina (canto), señor Eufemio Desirello (tenor); R. Noell, Notte di Luna (canto), señorita Lida Rinaldi (soprano).

Segunda parte: T. Nachez, Dance tzigane, Op. 4 N.o 1 (violín), señor Julio del Puerto; R. Noell, Che fiero costume (canto), señorita Adela Belli (soprano); R. Noell, La canzone di Mignon (canto), señor Guillermo Canals (tenor); P. Mascagni, Voi lo sapete, o mamma (canto), señorita Lida Rinaldi (soprano); Meyerber, Sei vendicata assai; J. Massenet, O casto flor (canto), señor Armando Molina (barítono); R. Noell, O bionda signora (canto), señor Eufemio Desirello (tenor).

## Concierto Godowski

Mañana viernes, dará en el Cervantes un concierto de piano, dedicado íntegramente a obras de Chopin, el eminente pianista señor Leopoldo Godowski, uno de los más grandes pianistas mundiales.

## Concierto Kochanski - Terán

Estos notables concertistas, que tan excelente impresión han causado en nuestro ambiente, darán mañana, viernes, a las 17 y 15, en el Coliseo un concierto en el que serán ejecutadas obras de Brahms, Bach, Saint-Säens, Granados, Liszt, Chopin, Glazonow-Kochanski, Szymanowski y Paganini-Kochanski.

Composiciones para violín y piano y para piano solo, constituyen un programa selectísimo, que adquirirá mayor valor dado el gran mérito de los intérpretes.

## Teatros de barrio

La compañía italiana Cavalli-Piacentini que ha debutado en el Coliseo Rivadavia, de Vélez Sársfield, pondrá en escena esta noche la celebrada comedia de Darío Nicodemi "La volata".

Viene representándose con mucha aceptación en el "Pablo Podestá" de la calle Rioja, el sainete en dos actos del autor uruguayo Edmundo Bianchi, "Mamita".

El 1o. de agosto debutará en el teatro General Mitre, Triunvirato 726, la compañía nacional Frolo-D'Amato y cuyo elenco es el siguiente:

Primer actor y director, Nicolás D'Amato; primer actor cómico, domingo A. Frolo; actrices: Mary Frolo, Carmen Olivet, Alaide De Marini, Adela Morita, Adelina Corradi, María Castro, Juana Ferreyra, María Silveyra, María E. Márquez, María E. Rojas, Benita Sánchez, Ana Fernández, niña Fornaresio; actores, Fernando De Marini, Francisco Torres, José Soria, José Aliandro, Alfredo Fornaresio, Pedro Soro, Francisco Carbonell, Santiago Sánchez, Arturo González, Ramón Márquez.

## En Belgrano

En el circo-teatro Politeama General Belgrano darán hoy una función especial con motivo del debut de un tirador al blanco sin brazos. Es decir, un señor que tira al blanco manejando las armas con los pies.

En la sección vermouth se pondrá en escena la exitosa obra "Los dientes del perro" y en la función de la noche, antes del debut del tirador sin brazos, darán una representación de la pieza en tres actos "Trovador nacional".

## Noticias teatrales de Madrid

Emilio Thuiller disuelve su compañía y vuelve con María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Este se encuentra alivíadísimo: pero los médicos siguen oponiéndose a que el ilustre artista vuelva a sus tareas.

—Hortensia Gelabert la bella y notable actriz es casi seguro que actúe en Madrid la próxima temporada en un teatro dedicado a las grandes revistas para intervenir en los cuadros de comedia.

Junto a los nombres de Simó Raso y José Isbert suena mucho estos días el del también gran actor Pepe Santiago.

—Nieves Suárez, Mora (S.) y Villarreal piensan formar compañía.

—Juan Bonafé seguirá la próxima temporada unido a Irene Alba.

—Paco Alarcón y una primera actriz cuyo nombre se dirá oportunamente actuarán la próxima temporada en el Rey Alfonso.

—El señor Perales, que tan excelente éxito alcanzó en "La Señorita Angeles", figura desde septiembre en la compañía de la Comedia.

—Luis Bori, el graciosísimo actor, cuando termine su compromiso en septiembre con Mariano Ozores, se incorporará a la compañía del Reina Victoria.

—Eugenio Casal que se propone en Fuencarral hacer una temporada que deje recuerdo ha firmado ya algunos contratos con artistas cuyos nombres son una promesa de lo que será dicha temporada.

—La Rossi y Julia Castrillo son hoy seguramente las dos tiples cantantes de más éxito actualmente y la señorita Salvador joven tiple cantante nueva en Madrid, tiene condiciones sobresalientes para conquistar con rapidez el favor de los madrileños.

Entre otras obras la noche de la inauguración figura en el cartel "La venta de don Quijote", del inmortal Chapí.

—El día 13 se presentará en el Retiro la compañía Ballester-Barreto que con tanto éxito ha actuado en provincias.

En esta compañía ha comenzado a significarse una niña casi, Encarnita López, bella cantante y actriz de gran aplomo y mucho entusiasmo, que en un par de meses de vida artística ha dado pruebas de que son fundadas las esperanzas que ha despertado.

—En el Paraíso actuará todo este mes la compañía Puchol-Ozores.

## La Canción Selecta

Ha aparecido el número 6 de esta revista literario-musical, con abundante y selecto material.

"La Canción Selecta" con este nuevo número ha evidenciado un notable progreso, lo que la hace figurar entre las mejores de sus similares.

## Marconi

Hoy habrá dos funciones. En vespertina recurren a "Sin dejar rastros" de Dowton y por la noche "Alma doliente" de Berrutti, el éxito de la temporada.

Ya está todo lista para el acontecimiento de mañana en que se estrenará la pieza de Sully Krieger "El que esté exento de culpa que arroje la primera piedra".

## En la Comedia

Han encontrado otra obra que promete una serie muy larga de representaciones. Es ella la fantasía "Una noche en el Paraíso" que se representa dos veces todos los días, habiendo desalojado a "Las corsarias" de las secciones vermouth, hecho que en sí solo es lo suficientemente sugestivo.

En tanto ensayan calmosamente la tragedia grotesca de Arniches "Es mi hombre" uno de los últimos éxitos madrileños del fecundo sainetero.

## Cervantes

Esta noche en función extraordinaria la compañía que dirige el señor Darío Niccodemi representará la obra de dicho autor titulada "La Volata".

La dirección anuncia para mañana, viernes, la primera representación de la obra de Faydesse "Il Germoglio", una de las más celebradas del autor.

El programa del sábado será formado por "Il Ventaglio", de Goldoni, en la matinée, y por "Il Refugio", de Niccodemi, en la función nocturna.

# Cinematografía

## Un autor en la cárcel

Tras los barrotes de la prisión del Estado de Arizona, hallábase recluído un tal Luis Peter Eytinge, condenado a perpetuidad, a pesar de sus protestas de inocencia.

Alejado de todo lo que amaba y de todo lo que podía hacerle agradable la vida, sin nadie a quien quejarse ni a quien confiar sus penas y sin esperanzas de poder demostrar jamás su inocencia, el desdichado había llegado a desear la muerte como un bien, llegando hasta a pedírselo a Dios en sus oraciones, cuando una circunstancia imprevista se le presentó providencialmente.

Una revista americana "The Outlook", organizó un concurso de argumentos en el que todos podían tomar parte. El concurso tenía por objeto desarollar el gusto literario en Estados Unidos y la mejor novela presentada había de ser bien recompensada.

Habiendo tenido conocimiento del concurso, Luis Peter Eytinge comenzó a escribir la historia de su vida, tal vez como un medio para luchar contra su neurastenia.

No teniendo otra cosa que hacer, puso en la labor todo su ánimo y toda su inteligencia y trabajó ardientemente. Terminó la historia, que fué considerada en todo Estados Unidos como una obra maestra.

"The Outlook", le discernió el primer premio y Luis Peter pronto fué una figura popular.

Carl Laemle, director general de la Universal, habiendo tenido conocimiento, como todo el mundo, de la novela, compró los derechos cinematográficos y la adaptó a la pantalla.

La primera presentación del film tuvo lugar ante los prisioneros de la cárcel de Arizona, allí donde el autor había escrito su romance, y todos aquelos presidarios, la mayor parte gente sin honor y sin escrúpulos, lloraron al ver desfilar ante sus ojos las escenas de la vida de uno de sus compañeros de sufrimiento.

La película produjo tal impresión en el público americano, que muchos hombres eminentes se apersonaron al gobernador para obtener una revisión del proceso de Luis Peter.

Esperamos que estos pedidos sean oídos y que el autor, una vez en libertad, no se duerma sobre sus laureles tan extrañamente conquistados.


Champagne

George Goulet

REIMS

Es el preferido en las cortes de Inglaterra, España y Holanda.

Introductores: Peters Hermanos

San Juan 2/100 - Buenos Aires


## Actualidades Gaumont números 17 y 18

En los cines Callao y Gaumont, la Sociedad General estrena hoy los dos últimos números de esta popular revista cinematográfica de actualidades. Contienen ambos una nutrida e interesante información sobre los últimos acontecimientos mundiales, y las acostumbradas notas de la moda y del deporte.

## "Sisebuto pescador"

Se atribuye a uno de los más ilustres escritores contemporáneos la paternidad de aquella frase en la que se denomina a la caña de pescar un aparato que principia en una línea y termina en un imbécil.

Sin embargo, esta misma caña, ha servido al popular bufo Hank Mann, para realizar una verdadera creación cómica.

"Sisebuto pescador", que la Sociedad General estrena hoy es una de las farsas más divertidas que hayamos conocido en los últimos tiempos.

## "Una criolla en Oriente"

Aunque el título puede dar envidia a los productores locales, se trata de un film europeo que estrenará el viernes 28 el Programa Americano.

Su protagonista Ellen Richter, que ya conoce nuestro público por sus distinguidas obras, entre ellas "Alma doliente", uno de los últimos estrenos de dicha actriz, es realmente un tipo de criolla. Morena, grandes ojos negros, expresión apasionada. Bien podrá ser una de esas aludidas retreteras del pintoresco Flores o Caballito.

Se diferencia de ellas en que tiene un alto, un sutilísimo temperamento artístico y no besa a los hombres detrás de las puertas. Lo hace violentamente, impetuosamente, sí señores, impetuosamente.

Lo sabemos porque hemos visto "Una criolla en Oriente". Imagináos que ella está descansando en un hotel junto a la Esfinge y tiene una corte de adoradores viejos y ridículos. Un día llega un joven sabio. Trae a su novia mortalmente enferma y viene buscando un tesoro que, según extraño papel encontrado en la mano del gran Menés, la momia sagrada, está no sabemos cuantos pasos junto a la Esfinge.


"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades, véase el "Carnet del Viajero", de 1a. pagina.


CAPITOL THEATRE —Santa Fe 1848.—Hoy, a las 16: gran matinée infantil: Carlitos aristócrata, Susto tras susto, El cuento del tío, El knockout, Una tarea aplastadora y presentación de Grau Junyent, celebrado parodista cómico.
Noche: Beneficio.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860.—Hoy, a las 16, gran matinée infantil, estrenos cómicos y de Carlitos: El knockout, El cuento de la rifa, Una tarea aplastante; a las 18.10: La hija del fuego; a las 21: Una tarea aplastadora; las 22: El teatro de la pasión; a las 23: La hija del fuego.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú.—Gran éxito del dúo Gardel-Razzano. A las 18.30 y a las 23: El indulto y Gardel-Razzano; a las 17.20: La presa; a las 16: Lecciones de amor; a las 15.20: Héroe a la fuerza; a las 21.20: La presa; a las 22.10: una interesante comedia y Carmelita Delgado.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.—Hoy, a las 15 y a las 15.20: Vistas cómicas e instructivas para los niños; a las 16.20: Pathé Journal 40-41 y el match Firpo-Herman; a las 17.20: El teatro de las pasiones; a las 18.20: La hija del fuego; a las 21: estrenos cómicos y actualidades; a las 22: match Firpo-Hermann; a las 23: La hija del fuego.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 14 y a las 20.20: Vistas cómicas; a las 15: El Pibe; a las 16 y 21: Los misterios de Nueva York; a las 17 y a las 23: Fuego y sangre; a las 18 y a las 22: El quinto ingrediente.

SELECT LAVALLE—Lavalle 931. — Hoy. Sección cómica, Un hombre de valor, Carnaval, Los malhechores del aire, Restitución.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.—Hoy, en cine continuado desde las 11: Ricardo el temerario, El mejor derecho, Su día dichoso y Goldwin Bray 47.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165.—Hoy, matinée infantil y noche de moda. A las 16: Al garete, Bailarina improvisada, Carlitos inspector de tienda, Todo queda en casa, El tío soltero; a las 17.20: La última carta; a las 18.15 y a las 21.35: La toma de la Bastilla; a las 22.30: Disraeli.

PETIT SPLENDID — Libertad 476. — Hoy, tarde y noche: Los tres Mosqueteros, obra completa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: Los misterios de Nueva York, Divorcio de conveniencia, Años de silencio.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1521. — Hoy, tarde y noche: El fantasma de los mares, Con la debida precaución, La carrera del rápido, Salvada de la muerte.

STANDARD THEATRE—Corrientes 2067.—Hoy: La raza calumnida, El terror de Alaska.

CINE CATALUNA — Corrientes 2059.—Hoy, tarde y noche: Cegada por la nieve, Una heroína del Oeste, Ser amado por sí mismo, Vanidad.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy, Variado y selecto programa con estrenos de actualidad.

SOLEIL — Corrientes 3150. — Hoy: Exito de Enzo Fusco, Esther Rodríguez, La Biblia, Noble y peleador, de cowboys.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 450. Variado y selecto programa con estrenos de actualidad.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: La princesa andrajosa, Los ojos del alma; noche: Cómo se hace una estrella.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy, a las 18.15 y 22.40: Disraeli o El ministro judío en Inglaterra; 17.20 y 22: Yerno sin saberlo; 18.30 y 21: Divergencias.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550.—Hoy: Un hombre de valor, El árbol hospitalario.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Hoy: En nombre de la ley, match Firpo-Herman, El gato montés.

IMPERIAL — Cangallo 771. — Hoy: Viaje al paraíso, El supremo recurso, La bribona.

MIGNON PALACE — Juramento 2433.—Todo en venta, El mentecato, Fromant y Risler.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 3067.—Hoy: Grandes estrenos por el biógrafo de las mejores películas recién llegadas.

CINE Gral. MITRE — Bmé. Mitre 1322.—Hoy: Variado programa con estrenos de actualidad.

EXCURSIONES

REAL DE SA NCARLOS — Excursiones todas las noches (excepto los domingos). A las 21 (9 p. m.) el vapor "Helios" saldrá de la Dársena Sud, galpón No. 1, para el Real. Precio de la excursión, 7 $ m|n. Los domingos sale a las 10 de la mañana, regresando del Real el mismo día.—Entrada a los salones de recreo, 1 $. — La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

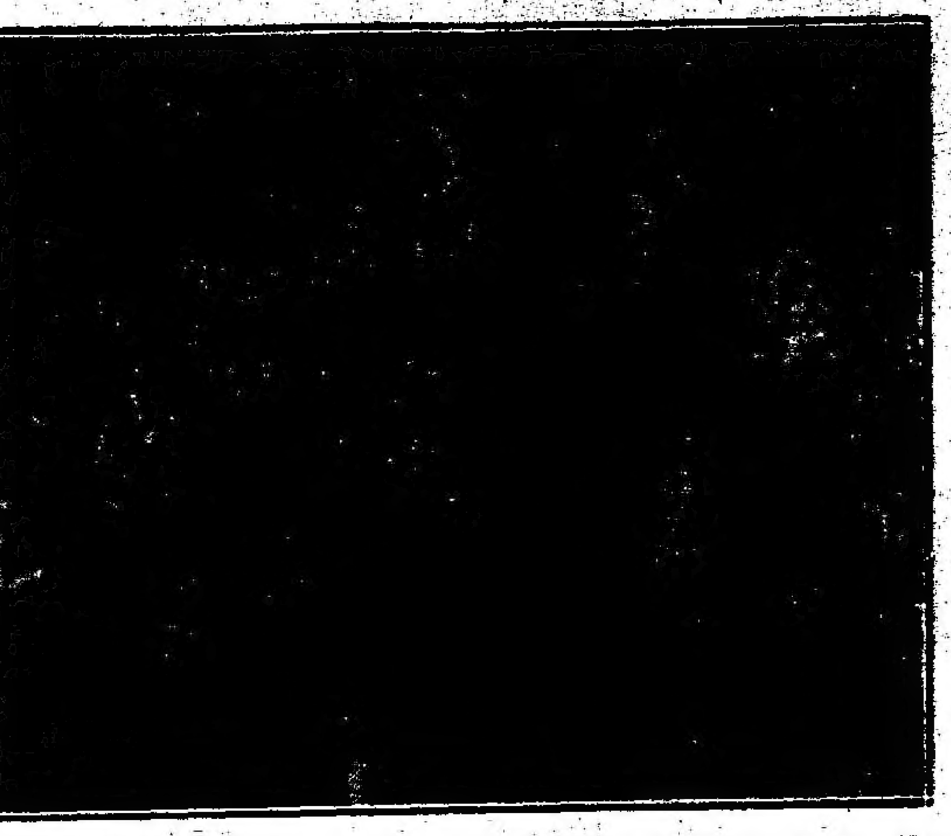

"Esposas imprudentes", una escena de la ruleta de Monte Carlos. Esta cinta será todo un éxito de la temporada.

La criolla se enamora de él, aunque sabe imposible puesto que él está de novio; pero así y todo, una noche a la luz incitante de la luna, ella lo detiene y de dice:

—¿Por qué está usted tan amable conmigo?

El la mira fríamente. Lo hace igual cuando mira las cosas inanimadas y contesta:

—Perdone usted señora, pero soy así. Amo más a mi ciencia que a la mujer.

Pero aquellos grandes ojos negros adquieren entonces un fuego fascinante.

Adiós ciencias, adiós todas las promesas a la novia enferma.

Ahí están ofreciéndose como maravillas, fruta de los labios de la morena y qué diablos, el hombre era sabio pero no imbécil.

De ahí surgen después episodios interesantísimos. La novia enferma muere. Un fanático egipcio se enamora de la criolla y persigue al joven sabio porque sabe que trata de desentrañar los sagrados misterios.

En fin, la obra se hace cada nueva escena, más interesante.

## "La hija del fuego"

Bajo muy buenos auspicios se inicia la producción cuyo título nos sirve de epígrafe.

La Fox Film, empresa productora de esta película, ha hecho editar especialmente para su estreno, por los conocidos compositores E. Iribarne y M. N. Valdez, un Shimmy que lleva el mismo título. Hemos tenido oportunidad de oírlo en nuestros principales salones, en los que actualmente se halla muy en boga y desde ya anticipamos a los amantes de la música nacional, que es esta una producción que en verdad honra a sus autores, de los que esperamos muchas composiciones aún, que si no superen a la aludida, puedan equipararse a ella. En buena hora lleguen nuestras modestas felicitaciones a los productores del film, como así también a los autores de la pieza, los que tanto se han esmerado por presentar a nuestros espectadores una película que hará racha en los anales de la cinematografía, al par que una música sencillamente sublime.

## El indulto

Una notable producción Vitagraph, con William Duncan y Edith Johnson por protagonistas, estrenará el jueves la New York Film Exchange en los cines Empire, Callao, Esmeralda y Teatro Esmeralda, de argumento novedoso y sentimental:

La señora Rustin, una aristocrática, se ve al borde de la ruina y trata de salvarse casando a su hija Esther (Edith Johnson) con un abogado Federico Apthorpe, rico personaje e inteligente político, pero la muchacha quiere el ingeniero Juan Manning (William Duncan) con quien se casa en secreto antes de partir éste para una expedición minera a Canadá: acompañado de su amigo Milton Hurst, abogado arruinado, capaz de cualquier acción con tal de lograr sus fines, y el guía Mac Roberts. La expedición tiene éxito, pero antes de regresar Hurst mata con el revólver del ingeniero a Mac Roberts, y acusa a éste como autor del homicidio. El bribón consigue así quedarse con toda la fortuna, y Manning se ve precisado a huir a los bosques.

Mientras tanto Esther lee en un diario que Manning ha muerto en un siniestro marítimo, y accede a los ruegos de su madre casándose con Federico, que a la sazón es abogado fiscal y candidato a gobernador del Estado. Con el oro robado Hurst reabre lujosamente su gabinete de abogado, pero como no ha perdido sus mañas, se entrega a operaciones dolosas, y es amenazado por el fiscal. Partiendo del principio de que en todos o casi todas las familias hay un pecadillo oculto, Hurst hace espiar a la del fiscal, y consigue mediante una sirviente que compra, apoderarse de los documentos del primer matrimonio de Esther. Entonces Hurst la cita, y en enseña el anillo de compromiso y el acta, diciéndole que se los entregará si ella consigue que su esposo no la persiga. En tales circunstancias aparece Manning, que ha logrado llegar a la ciudad y viene a pedir cuentas al canalla que le robó su honor y su dinero. Hay una lucha durante la cual Hurst hiere de un balazo a Manning, pero éste le obliga a dejar caer el arma y lo obliga a confesar que él fué quien asesinó a Mac. En esto, al dar la espantada Esther con el pie al revólver para que no pudiera alcanzarlo Hurst, sale el tiro y la bala mata a Hurst. Manning obliga a Esther a escapar y se declara único autor del homicidio, siendo juzgado como tal y condenado a la última pena. Durante el curso de la investigación el abogado fiscal descubre la identidad de la dama misteriosa que intervino en la escena, que no es otra que su propia mujer. Entonces Esther le revela todo, y le pide que salve a Manning, amenazándolo con matarse y hacer publicar el detalle completo de todo lo ocurrido después de su muerte. Como esto significa la ruina del gobernador, éste cede al fin y firma el indulto, suspendiendo la ejecución en el momento preciso que Manning es conducido al patíbulo.

Poco después, el abogado se separa de Esther, quien ocupa el lugar que le corresponde en el hogar del ingeniero, a quien la fortuna surge nuevamente y es rehabilitado y rico y el hombre más feliz del mundo.

V. P.


FOX

Estrenará el jueves 27 la grandiosa cinta

"LA HIJA DEL FUEGO"

por PERLA WHITE

Colosal comedia dramática en 8 grandes actos

Aventuras extraordinarias - Arte - Emoción

FOX FILM DE LA ARGENTINA (S. A.)

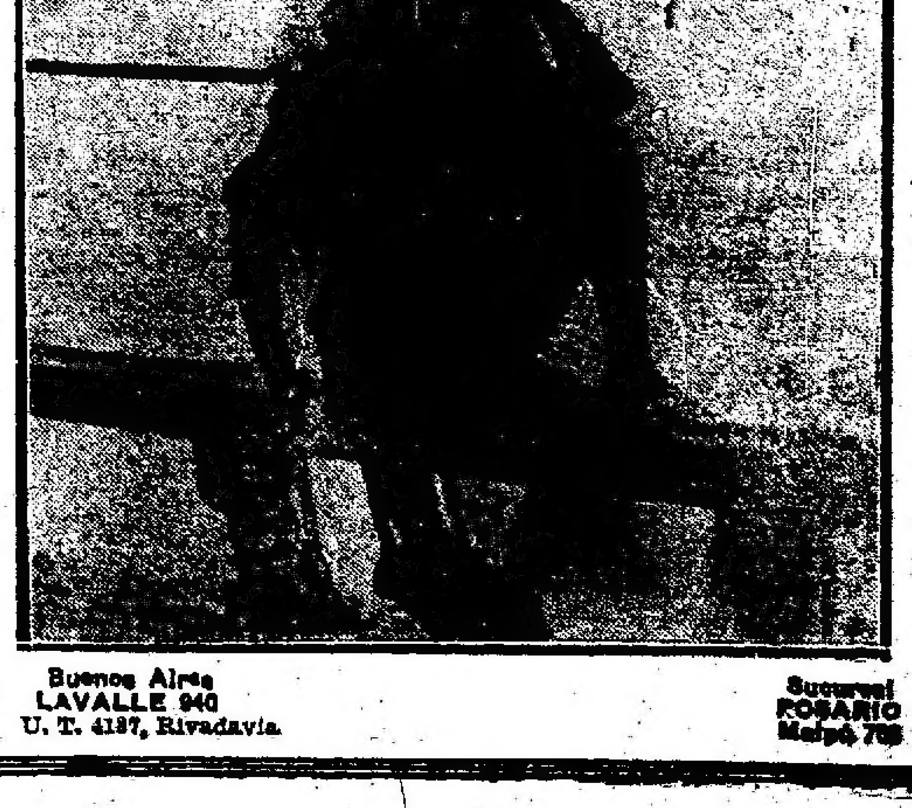

Buenos Aires, LAVALLE 940, U. T. 4127, Rivadavia — Sucursal ROSARIO, Maipú 78[illegible]

# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### La reunión del domingo

### BREVES COMENTARIOS

[illegible] base [illegible] clásico [illegible] la carrera de mayor dis[illegible] se efectuará [illegible] domingo próximo una [illegible] reunión de carreras. [illegible] han sido [illegible] entre ellas [illegible] cuya presen[illegible] los respectivos núme[illegible] mayor atractivo.

[illegible] costumbre hacemos un [illegible] de cada uno de los [illegible] objeto de entresacar los [illegible] performances o estado [illegible] cuentan con mayores [illegible] de hacer suya la vic[illegible].

La reunión dará comienzo con el [illegible] Charming, carrera reservada [illegible] que no hayan ganado más de una carrera no clásica y en el que el lote de competidoras será numeroso.

Entre las que pueden citarse con preferencia figuran: Lady Jubilee que viene produciendo muy buenos ejercicios en privado; Serenísima, que viene figurando en los puestos de preferencia; Esparta, que ha realizado algunos adelantos y que merece bastante confianza a su caballeriza; Amelia II, que en esta compañía será una seria rival; Castalia, Palomita y Fille du Pays. Lúcida una debutante por Let Fly, puede de acuerdo con sus ejercicios iniciarse con buen éxito.

El sport puede estar a cargo de Marbella que reaparece bien preparada.

---

En la carrera de potrancas de tres años que no hayan ganado figura inscripta Energie y si su ecurie resuelve presentarla, como lo hará si la pista se encuentra en buenas condiciones, será muy difícil impedir a la hija de Your Majesty y Enérgica que se adueñe de su primer carrera.

El stud Victorica Roca que ha preparado especialmente a Energie cree en su victoria para luego hacerla intervenir en la Polla.

Entre las contrarias que se le presentarán a la favorita puede citarse preferentemente a Nitrería que ya ha ocupado puestos de placé y que hará su rentrée en inmejorables condiciones de preparación.

Waverer que viene bregando por obtener su primera victoria conduciéndose discretamente en sus carreras puede volver a ocupar uno de los puestos de preferencia.

---

El premio Digital reservado a los potrillos de tres años que no hayan ganado, se presenta difícil de solucionar pues son varios los concurrentes que aparecen con probabilidades parejas.

En Marcha que solo ha disputado dos carreras siendo segundo y cuarto, respectivamente, será uno de los preferidos de la opinión y el más posible ganador.

El pupilo del entraineur Fausto Gómez lleva sin embargo un enemigo de consideración en Malal Tuel, quien si no extraña el debut, responde a sus ejercicios y a la fe que inspira al stud Novela será muy difícil ganarlo.

Chascarrillo que termina de ser segundo de Cabolín; Fredy de quien se espera mejore notablemente la carrera de su debut, Navegante que termina de correr bien y Peón, pueden igualmente tener pretensiones a obtener su primera victoria.

---

En el handicap de velocidad, Yesquero 62 kilos, Tangage 57, Cantador 47 y Jacobín 47 forman un buen cuarteto.

El representante del stud Alzaga Unzué que ha sido sometido a un breve reposo se encuentra inmejorablemente preparado y como está en su distancia favorita, a pesar de la ventaja en el peso que le tocará dispensar, se destaca como un serio candidato.

Tangage que se ha largado a correr una enormidad, si es presentado en ésta, puede agregar a su haber una victoria más.

Cantador y Jacobín que van livianos tienen tantas probabilidades como los dos citados con preferencia.

Langostín que reaparece tras larga ausencia si lo hace en buenas condiciones ha de estar muy cerca de los favoritos.

Pombiquet a pesar de su enfermedad a las vías respiratorias es bueno tenerlo muy en cuenta, pues va liviano y en sus ejercicios demuestra encontrarse en excelente forma.

---

El importante clásico Pueyrredón a pesar de que los caballos que han sido ratificados no son por cierto los mejores de nuestras pistas, no por eso a de carecer de interés, dadas las parecidas condiciones de los mismos.

Quo Vadis? que en la última carrera clásica que disputó, a pesar de no haber ganado se desempeñó bastante bien, ocupará según su caballeriza uno de los puestos de preferencia.

El hijo de Moreno en los últimos ejercicios a que ha sido sometido se ha desempeñado admirablemente, y como su principal condición ha sido siempre convenirle las distancias de aliento, nada nos extrañaría de que resultara el ganador.

Brujo, que siempre se ha distinguido por sus extraordinarias condiciones de stayer, es otro excelente candidato de la carrera.

El hijo de Calepino luce un alto grado de preparación, como lo ha puesto de manifiesto en los últimos ejercicios a que ha sido sometido. En su caballeriza se cree y con fundamento, que Brujo corrido a la expectativa en 4000 metros, resultará muy difícil al final darle caza. D. Tortorolo que será su piloto, confía en la victoria del representante del stud Telaraña.

Caid, que será seguramente el favorito, puede en esta ocasión desquitar a sus partidarios, pues su última y mala performance no hay que tomarla absolutamente en cuenta, por haber sufrido varios contratiempos durante el transcurso de la carrera.

El estado de preparación que luce el hijo de Sandal es verdaderamente insuperable, y si repitiera en esta ocasión sus notables performances del año pasado, afirmaríamos que resultaría invencible.

Su entraineur, que lo ha preparado especialmente para disputar esta carrera, tiene confianza en la plena rehabilitación del representante del stud Atahualpa.

Ranquelino que ha venido disputando handicaps de fondo con regular éxito, aunque nos resulta difícil que logre derrotar a los anteriormente nombrados, puede desempeñarse discretamente, pues el hijo de Irigoyen es un galopador infatigable.

Además el representante del stud Los Ranqueles, según su caballeriza, está mejor que nunca, y dispuesto a dar un susto a la cátedra.

Ziem, como el anterior, es otro caballo de handicap que dados los escasos elementos clásicos también intervendrá en la carrera.

Como el hijo de Larrea es un buen stayer, si es corrido en los últimos puestos podrá traer una severa atropellada en los metros finales. El representante del stud Los Yuyos, que ha sido beneficiado con un breve reposo, se ha puesto muy lindo, y como en esta carrera casi siempre el triunfo se ha resuelto por una sorpresa, nada nos extrañaría que fuese Ziem el encargado de proporcionarla en la oportunidad.

Citoyen, que ha completado su estado, puede también resultar el ganador, aunque nos parece que la distancia es un poco demasiado larga para sus medios.

El hijo de Amsterdam, que termina de derrotar por escasa ventaja a Diógenes, ha continuado progresando en privado, pues en el último apronte a que fué sometido así lo hemos podido comprobar.

Su caballeriza, que no es muy optimista, continúa creyendo que Citoyen es uno de los mejores representantes de su generación y que en esta carrera demostrará positivamente lo mucho que vale.

---

En el premio Remanso, en el que intervendrán potrancas ganadoras de una carrera, se destaca con mayores probabilidades Coronadora.

La hija de Mojinete fué segunda de Ivy y de Salinera en el clásico Ignacio Correas, en sus dos últimas presentaciones teniendo que salvar en ambas ocasiones algunos contratiempos y como ha sido preparada especialmente, es de suponer que en esta ocasión ha de poder hacer triunfar los colores que defiende.

Pilmayquén, que termina de producir una excelente performance, al ser tercera de Gandoumint en el clásico Saavedra, será una de las contrarias más serias de la favorita.

Nébulosa XII, que siempre se conduce bien, puede darse como la tercera en discordia.

Siderita podría ser el sport de la carrera.

---

Una carrera algo complicada será el handicap de la milla, en la que Tangage 56, Tesón 54, Next 53, Palo Santo 52; Rosy Queen 47 y Don't 46, forman un buen conjunto.

La presencia de Tangage no está resuelta, pues es muy probable que sea de la partida en la carrera de velocidad, pero si su ecurie optase por presentarlo en esta, demás está decir que con lo mucho que se ha largado a correr el hijo de Larrea podría resultar el ganador.

Palo Santo que hace tiempo no corre y que reaparecerá inmejorablemente colocado, será un punto muy alto de matar con solo 52 kilos, como le han correspondido.

Rosy Queen si encuentra una pista normal puede mejorar notablemente su última carrera.

Next y Don't que pasan por un buen momento, cuentan con títulos como para poder aspirar con éxito a este triunfo.

---

La carrera del desquite se presta, dados los elementos que intervendrán a que el triunfo se resuelva por una sorpresa.

Citoyen y Palo Santo, que serán los dos candidatos, pueden descartarse, pues el hijo de Amsterdam disputará el Pueyrredón y en cuanto al hijo de Old Man es casi seguro que su ecurie optará por el handicap de la milla.

Alpes, que reaparece después de un breve reposo, es con la ausencia de los anteriores el candidato que parece destacarse de acuerdo con su actuación anterior.

Red Wolf, que anda muy bien, Poolvis que reaparece bien preparado, Raffetto con 47 kilos, Merry Andrew que ha demostrado haber realizado notables progresos y Poderosa, son otros tantos buenos candidatos.

---

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 340 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 340

## Programa

Damos a continuación el programa para la reunión a realizarse el domingo próximo en el hipódromo Argentino:

**PREMIO CHARMING**
**Distancia 1500 metros**

| | |
|---|---|
| Zarzuela 57 | Lúcida 54 |
| Amelia II 57 | Esparta 54 |
| Palomita 57 | Chichona 54 |
| My Fly 57 | F. du Pays 54 |
| Lady Jubilee 57 | Maipé 54 |
| Serenísima 57 | Marbella 54 |
| Imperiale 57 | M. de Plata 54 |
| Castalia 54 | Chansón 54 |
| Ficción 54 | Sor Belén 54 |
| Negra Linda 54 | |

**PREMIO YAGO II**
**Distancia 1300 metros**

| | |
|---|---|
| Coquetona 55 | Piura 55 |
| Nitrería 55 | Waverer 55 |
| Saboyana 55 | Piola 55 |
| Rumba 55 | La Turquesa 55 |
| Energie 55 | |

**PREMIO DIJITAL**
**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| Arancedo 55 | Peón 55 |
| En Marcha 55 | Fredy 55 |
| Sufra! 55 | Chascarrillo 55 |
| Para Hoy 55 | Mascalzone 55 |
| Malal Tuel 55 | Mil Más 55 |
| Proel 55 | Navegante 55 |
| Don Padilla 55 | Apogeo 55 |

**PREMIO BOTAFOGO**
**Distancia 1100 metros**

| | |
|---|---|
| Yesquero 62 | Jacobín 47 |
| Tangage 57 | Spécula 42 |
| Pombiquet 52 | Ostentadora 42 |
| Langostín 50 | Don Domingo 41 |
| Cantador 47 | My Fly 40 |

**PREMIO GENERAL PUEYRREDON**
**Distancia 4000 metros**

| | |
|---|---|
| Quo Vadis? 61 | Ziem 61 |
| Brujo 61 | Citoyen 58 |
| Caid 61 | Polo de Oro 61 |
| Ranquelino 58 | |

**PREMIO REMANSO**
**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| Dantesca 54 | Coronadora 54 |
| Siderita 54 | Pilmayquén 54 |
| Sabrosa 54 | Desdeñosa 54 |
| Nebulosa XII 54 | |

**PREMIO FAIR PLAY**
**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| R. Admiral 60 | Palo Santo 52 |
| Tangage 56 | Ciervo 46 |
| Tesón 54 | Rosy Queen 47 |
| Next 53 | Don't 46 |

**PREMIO POLO DE ORO**
**Distancia 2200 metros**

| | |
|---|---|
| Alpes 58 | Noeapío 51 |
| Citoyen 58 | Tartarín 50 |
| El Conde 57 | Pecarí 50 |
| Red Wolf 56 | Poderosa 49 |
| Poolvis 55 | Thalassa 48 |
| Palo Santo 53 | Raffetto 47 |
| Fiducia 52 | J. al Rey 41 |
| M. Andrew 51 | |

## Malquerida

**REAPARECERA EN BREVE**

La representante del stud Iocache, ha hecho buenos progresos en su preparación, pues en los últimos ejercicios a que ha sido sometida se ha desempeñado admirablemente.

Dirigida, por el aprendiz Orduña, la hija de Diamond Jubilee, pasó ayer de tarde 700 metros en 42" 4|5.

## Laya

**700 METROS SUAVE**

La hija de Craganour con el reposo que se le ha dado se ha puesto hermosísima.

Ayer de tarde tuvimos oportunidad de verla mientras el jockey G. Ardouin, la ejercitaba en 700 metros suave, marcando 45" 2|5.

## Mehemet Alí

**SE ESTA PONIENDO EN CONDICIONES**

El hijo de Melilla, que como hemos informado parece que resultará muy regular, se desempeña cada vez mejor en sus ejercicios privados.

Mehemet Alí, que hará su debut en una de las próximas reuniones, empleó ayer de tarde 43", en cubrir 700 metros, dirigido por R. A. Carabajal y apareado a Bing Boy, con Orduna.

## Profano

**HA SIDO ENVIADO AL ROSARIO**

En vista de que el hijo de Perrier, tiene muy poco que hacer en Palermo, su caballeriza ha decidido enviarlo al hipódromo Independencia, donde creemos, ganará en la primera carrera en que sea presentado.

## Erato

**1000 METROS AL FRENO**

El hijo de Le Samaritain es muy veloz, por lo que cuando sea presentado en una prueba de la recta, podrá obtener su primera victoria.

Dirigido por J. Ramírez, Erato cubrió ayer 1000 metros al freno en 1'4".

## Moloch-Winged

**DE NUEVO EN LA BRECHA**

Parece que las esperanzas del stud Iocache de poder presentar en público a Moloch se van a realizar.

El viejo hijo de Melilla viene cumpliendo sus ejercicios con regularidad y en un apronto que hizo ayer de tarde, empleando 1' 1|5, venciendo fácilmente a su acompañante Winged, puso de manifiesto que no es difícil que pueda recuperar toda su elasticidad y anteriores bríos.

Después de este ejercicio de Moloch no es aventurado creerlo capaz de reaparecer en público dando prueba una vez más de su incomparable resistencia.

## Hippodrome

**SIGUE BIEN**

Este regular hijo de Mojinete, que ha sufrido un nuevo tropiezo en su preparación, debido a un golpe que se dió, sigue bien y ya se le camina.

En el stud Condal, se tiene gran estima por este producto, comparándosele a lo mejor de su generación.

## Yuyo Moro

**CONTINUA EN REPOSO**

El hijo de Méhari, que no corre desde la victoria que motivó la conocida y enérgica resolución, está espléndido y en breve ya reanudará su campaña.

Dirigido por el jockey T. N. Fernández, Yuyo Moro ha sido ensayado en una milla cubriendo la distancia en 1'44".

## Tigris

**ANDA BIEN**

Ha reanudado sus ejercicios con toda regularidad este hijo de Saint Wolf y no tardará en poder hacer su rentrée.

Tigris, dirigido por el jockey R. A. Carabajal, ayer de tarde cubrió una milla en 1'44" 1|5, pero sin ser mayormente exigido.

## Thalassa

**INGRESARA AL HARAS AYACUCHO**

La hija de Your Majesty está a punto de terminar su campaña en las pistas. Disputará el handicap final del próximo domingo y es posible que después sea retirada del training. Thalassa está en trato de venta con el harás Ayacucho por la suma de 15.000 $.

## Ouro Preto

**DISPUTARA LA POLLA**

Según informes que tenemos, parece que la caballeriza de este hijo de Larrea, tiene el propósito de prepararle especialmente a fin de que intervenga en la Polla de Potrillos.

Ouro Preto en estos últimos tiempos ha completado su forma y ha realizado muy buenos progresos.

## Talero

**EL PROPIO HERMANO DE OCURRENCIA**

Este precioso representante del stud Indécis, viene siendo ejercitado con regularidad a fin de colocarlo en condiciones de hacer su debut lo más pronto posible.

Talero, que como sus hermanos mayores, está poseído de una gran velocidad inicial, fué ensayado ayer por su jockey-entraineur D. Tortérolo, y apareado a Paparc, marcando 1'3".

## Saperlotte!

**EN OPTIMAS CONDICIONES**

El velocísimo hijo de Escamillo que hace rato no es presentado en público, se encuentra en excelentes condiciones de preparación.

Ayer de tarde Saperlotte! fué ensayado por Orduna a la par de Boreas, conduciéndose satisfactoriamente.

## El Barón

**APRONTO EN 1000 METROS**

El compañero de Caid viene cumpliendo sus ejercicios con regularidad.

Ayer El Barón fué ejercitado en [illegible]os, dirigido por R. Pelletier, marcando 1'2".

## Cantador

**EL DOMINGO TIENE UNA CARRERA MUY FAVORABLE**

El hijo de Val d'Or que en su último compromiso, o sea en el clásico Maipú, finalizó tercero a peso igual con el ganador y Tangage, que lo aventajó por dos cuerpos, será presentado el próximo domingo en el handicap de velocidad, donde recibe 10 kilos de aquel, por lo que lógicamente tiene que finalizar delante de él en la llegada. Además Cantador ya se adjudicó una prueba de esta índole, derrotando a los mejores caballos veloces, segundo también Tangage a peso igual con él, en el gran tiempo de 59" los 1000 metros.

Cantador, dirigido por J. Ramírez, fué aprontado ayer en 600 metros a la par de Lemún, marcando 36" sin ser exigido.

## La Sulamita

**EN BUENAS CONDICIONES**

Sin novedad digna de mención continúa su training esta hija de Le Samaritain, que demuestra en privado ser muy ligera.

Dirigida por el jockey J. Ramírez, La Sulamita cubrió ayer de tarde 700 metros en 43" 1|5.

## Jedo

**PASO 1000 METROS EN 1'**

Como de costumbre, el hijo de Delarey ha producido ayer un excelente ejercicio en 1000 metros, al haber marcado en esa distancia el tiempo arriba señalado.

Jedo, que luce un alto grado de preparación, en cuanto haga su rentrée, si no obtiene la victoria, figurará en los primeros puestos.

## Lucky Card

**PRODUJO UN EXCELENTE EJERCICIO**

Los aprontes de este hijo de Cuyano III son todos inmejorables, por lo que no será de extrañar si en una de sus próximas presentaciones obtiene la victoria.

Ayer de tarde, dirigido por el peón, Lucky Card cubrió 700 metros en el recomendable tiempo de 41" 2|5.

## Rosace

**SE DESEMPEÑA BIEN**

La representante del stud Asteroide sigue cumpliendo sus ejercicios con regularidad.

Rosace, dirigida por el peón, se condujo bien ayer en la partida.

## Fredy

**EL DOMINGO COSTARA GANARLO**

Si este representante del stud Don Gonzalo no tuvo figuración en la carrera de su debut, fué debido a que además de haber extrañado el correr en público, tuvo un serio contratiempo.

El hijo de Your Majesty que anda una enormidad en privado, produjo ayer de tarde un soberbio ejercicio sobre 800 metros, al marcar 49" 1|5 sin ser mayormente exigido, dirigido por di Tomassi.

## Bailén

**700 METROS EN 42" 3|5**

Viene desempeñándose bien en sus ejrcicios ste caballo qu pertenece a la categoría de perdedor.

Dirigido por el aprendiz Orrego, Bailén cubrió ayer de tarde 700 metros en el tiempo señalado en el epígrafe.

## Royal Admiral

**PRODUJO UNA EXCELENTE CORRIDA**

El representante del stud El Huérfano, que intervendrá el próximo domingo en el handicap de la milla, podría resultar la sorpresa, pues el pequeño descanso, que se lo tenía bien merecido, le ha sentado mucho.

Ayer de tarde, Royal Admiral, dirigido por Ardouin, produjo una buena corrida en 1600 metros al pasar esa distancia en 1'40", apareado a Plumazo con Di Tomaso.

## Pilmayquén

**EL DOMINGO TIENE UNA CARRERA FAVORABLE**

La hija de Craganour, que tan buena figuración tuvo en el clásico Saavedra, y que en su caballeriza creen ganar con ella la Polla de Potrancas, tiene para el próximo domingo una carrera muy favorable en el premio Remanso, donde con un poco de suerte creemos que resultará la ganadora.

Pilmayquén fué ejercitada ayer de tarde por el jockey R. Pelletier, en 800 metros, marcando 49" 4|5.

## Radamanto

**REANUDA SUS EJERCICIOS**

El hijo de Baraberi que había sido sometido a un prolongado reposo, ha reanudado sus ejercicios.

Ayer de tarde fué ensayado por el jockey R. A. Carabajal en 700 metros, marcando 43" 2|5.

## Carlovingio

**HA REANUDADO SUS EJERCICIOS**

Se ha puesto muy lindo este hijo de Cyllene con el prolongado reposo que se le ha dado, y como ha reanudado sus ejercicios, creemos que no tardará en colocarse en condiciones de ser presentado en público.

Dirigido por G. Ardouin, Carlovingio fué sometido ayer de tarde a un ejercicio en 800 metros, marcando 51" 3|5.

## Tamarisco

**HA SEGUIDO BIEN**

El hijo de Amsterdam, que en tan buen estilo abandonó su categaría de perdedor, parece resultará un elemento de primer orden, pues en sus aprontes se desempeña cada vez mejor.

Dirigido por su peón, Tamarisco fué ensayado ayer en la partida, desempeñándose muy bien.

## Albéniz

**ANDA BIEN**

El representante del stud Amistad que es uno de los potrillos regulares de esta generación, conserva su buen estado.

Con la monta del aprendiz Orduna, el hijo de Escamillo fué aprontado ayer en 700 metros, marcando sin haber sido mayormente exigido 43".

## Sofocón

**CORRIDA EN 1600 METROS**

Después de haber abandonado la categoría de perdedor, y de no haber figurado en una prueba de ganadores, este pupilo del entraineur Cardoso ha continuado su preparación sin interrupción alguna.

Sofocón, dirigido por di Tomassi, fué corrido ayer de tarde en 1600 metros, marcando 1'44" 1|5.

## Hipódromo Argentino

**PROGRAMA DE ENTRADAS**

**Para el domingo 6 de agosto**

Premio Ocurencia (1915) — Para yeguas de 4 años y más edad, que no hayan ganado más de 20.000 pesos. Peso 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 2000 o fracción mayor de $ 1000 ganados. Premio $ 4500 a la 1a., 600 a la 2a. y 300 a la 3a. Distancia 1600 metros. Entrada 45 pesos.

Premio Diakova (1916) — Para potrancas de 3 años que no hayan ganado. Peso: 55 kilos. Premio pesos 4500 a la 1a., 600 a la 2a. y 300 a la 3a. Distancia 1200 metros. Entrada $ 45.

Premio Dalmacia (1917). — Para potrillos de 3 años que no hayan ganado. Peso, 55 kilos. Premio, 4500 pesos al 1o., 600 al 2o. y 300 al 3o. Distancia, 1500 metros. Entrada, $ 45.

Premio Paulonia (1918) — Para caballos de 4 años y más edad (con exclusión de yeguas), ganadores de no más de $ 20.000. Peso, 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 2000 o fracción mayor de $ 1000 ganados. Premio, $ 4.500 al 1o., 600 al 2o. y 300 al 3o. Distancia, 1.800 metros. Entrada, $ 45.

Polla de Potrancas. — Para potrancas nacidas desde el 1o. de julio de 1919. Peso, 55 kilos. Premio, pesos 8000 y el 70 o|o de las entradas a la 1a., el 20 o|o de éstas a la 2a. y el 10 de las mismas a la 3a. Distancia, 1600 metros. Ratificación, pesos 525.

Premio Cartagena. (1919). — Para potrillos de 3 años ganadores de una o dos carreras, no clásicas. Peso, 54 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. Premio, $ 5.500 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. Distancia, 1600 metros. Entrada, $ 55.

Premio Papusa (1920) — Handicap para todo caballo de 4 años y más edad, ganador de más de pesos 10.000. Premio, $ 5.500 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. Distancia, 1600 metros. Entrada, $ 55.

Premio Cerámica (1921) — Handicap para todo caballo de 4 años y más edad, ganador de más de 5.000 pesos. Premio, $ 6.000 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. Distancia, 2800 metros. Entrada, $ 60.

## Varias

La secretaría del Stud Book nos comunica los siguientes informes:

**ANIMALES MUERTOS**

Alcalá (1902), por Pillito y Aurora por Zanoni; Altanero (1905), por Porrazo y Golosina por Neápolis; Asperillo (1906), por Rhodas y Wild Rose por Charibert; Blitz (1918), por Cosaco y Flor de Lino por Flying Shot; Cairel (1908), por Buenos Aires y Deception por Kendal; Capitoso (1906), por Brandzen y Raquel por Cormeilles; Censor (1906), por Galloway y Salteña por El Amigo; Claymore (1912), por Clermont y Ofelia II por Offembach; Clinton (1913), por Clermont y Alma Nativa por Stone Cross; Corazonada (1920) por Pipiolo y Créve Coeur por Stiletto; Diamantino (1905), por Vendome y Lady Florence por Chester; Faceta (1909), por Druid y Fatima por El Amigo; Fortín Viejo (1921), por Elcano y Finta por Wagram; Fredda (1919), por Bonce y Frescachona por Mariscal; Indio (1894), por Maxim e Ira pr Doncaster; Isla (1902), por Silfo y Loba por Stone Cross; Jellicoe (1912), por Winkfield's Charm y Venus por Cupid; Killarney (1915), por Germen y Edna G. por Toddington; La Comtesse (1913), por Le RRubicon y La Belleza por Brassac; Látigo (1915), por Lado y Galety por Blue Boat; Lenguaraz (1921), por Sangre Azul II y Lapa por Dunraven; Lenin (1920), por Peligroso y Agitadora por Black Prince; Linda (1917), por Adriano y Novelera por Greendale; Los Indios (1911), por Druid y Budha por El Amigo; Oremus (1921), por Sangre Azul II y Orellana por Omelet; Oyes (1917), por Obrizo y Mermaid por Reliable; Pelele (1899), por Tom Titty Enagh por Geologist; Perdigón (1907), por Wagram y Princesse Palatine por Le Roi Soleil; Perry Camp (1910), por Flotsam y Fallacy por Orme; Platino [illegible] por Bronce y Traviata II por [illegible] Poltron (1916), por Palo[illegible] nella por Rigoló; Pomp[illegible] (1911), por General Paz [illegible] Silfo; Poor ack II (1906), por [illegible] Jack y Loba por Stone Cross; [illegible] (1909), por Racid y Mel[illegible] Marthum; Rock Rose (190[illegible]) King's Courier y Santa [illegible] Saint Serf; Sammie (1919), [illegible] beros y Bahía Blanca II por [illegible] león; Sorbete II (1912), [illegible] micant y Sorpresa por Stone [illegible] Bota (1919), por First Water [illegible] por Buenos Aires; Tejedor [illegible] por Diamond Jubilee y T[illegible] por Progreso; Tranquila (19[illegible]) Peligroso y Torre de Marfil [illegible] monde.

**YEGUAS QUE HAN ABORTADO**

La Comtesse (1913), por [illegible] bicon y La Belleza, julio [illegible] ducto por Remanso.

Rock Rose (1907), por [illegible] Courier y Santa Eena, julio [illegible] ducto por Argentino II.

Su Majestad (1915), por Your Majesty y Parva, julio 10, producto Botafogo.

Carabine (1902), por The [illegible] trel y Margate, julio 11, [illegible] por San Vicente II.

**ANIMALES EXPORTADOS**

**Para Inglaterra**

Tangerine (1920), por [illegible] Orange Girl, por William the [illegible] Juanina (1920), por Jug[illegible] Eddystone por Eeager; [illegible] (1920), por Juggernaut y [illegible] Santry.

**Al Uruguay**

Schabriar (1916), por [illegible] y Schéhérazade por Jardy; [illegible] ca (1919), por The Whirlpool [illegible] ca por Val d'Or; Heraas (191[illegible]) Aventurero y Hoguera por [illegible] mit.

**Al Brasil**

Mecachis (1915), por Le [illegible] tain y Bird on the Wing por [illegible] Thrush; Ginés (1916), por [illegible] y Chesnut Girl por Love W[illegible] Eye (1918), por Amsterdam [illegible] Eyes por Maxio; Quirno Costa [illegible] por Méhari e Ipeca por [illegible]

CASA D'[illegible]
[illegible] ESMERALDA [illegible]
CAFES Y TES
Exijan los cupones [illegible] efectuar compras
U. T. 3235 (Rivadavia)

URINARIAS
(Ambos sexos)
Método BIOLOGICO para la curación radical de la BLENORRAGIA en todas sus formas.
Eficacia comprobada e innegable.
CLINICA dirigida por el Dr. C. L. POCHI[illegible]
Consultas: de 8 a 20 hor[illegible]
BELGRANO 2058 [illegible]

2 kilos en 50 litros de agua

Esta es la proporción que debe emplearse para tomar un baño de mar en el propio hogar, con sal extraída de la laguna denominada Mar de Epecuén, ubicada en las inmediaciones de las estaciones Fatraló y Carhué, del Ferrocarril Oeste.

Los resultados de esta clase de baños son tan positivos como los tomados en la propia laguna, cuyas aguas son reputadas maravillosas por las sorprendentes y rápidas curas en distintas enfermedades, particularmente en el REUMATISMO.

El precio reducido de la sal permite que pueda aprovechar todos de los benéficos resultados de esta fuente de Juvencia denominada "Mar de Epecuén".

ALBUM PRESIDENCIAL DE LA REORGANIZACION NACIONAL 1916-1922

SINTESIS HISTORICA DE LA VIDA ARGENTINA BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR HIPOLITO YRIGOYEN. EN LO INSTITUCIONAL, ECONOMICO, EDUCACIONAL, ARTISTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO

Contendrá: labor presidencial, de los ministerios y reparticiones públicas; Cámaras; bancos oficiales y particulares; gobiernos y legislaturas de provincias durante aquel período.

Informaciones sobre las fábricas y talleres, grandes tiendas, fields, canchas, plazas, paseos y establecimientos agrícolas y ganaderos, ilustrando el material con fotografías.

Dará a conocer las últimas estadísticas sobre el ejército, la armada y población obrera, etc.

Para pedidos e informes a nuestras oficinas de redacción y administración: VICTORIA 618

# [illegible] Comercial

[illegible]

Central Córdoba, 5o. debentures, a [illegible]

**Compañías diversas**

Harrods (Bs. Aires Ltda.), acciones ordinarias a 42.

Harrods (Bs. Aires Ltda.), acciones preferidas a 8.

Frigorífico Anglo Argentino, acciones preferidas 2a. serie, 5 1|2 acumulativas, a 13|4.

Sansinena de carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.

Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 21|2.

Argentina de Tierras del Sud, a 16.[illegible]

Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.

British y Argentina Meat Co., acciones ordinarias, a 160.

Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 7|8.

Argentina de Tierras del Norte, a 6.

Argentina de Tierras del Río Negro, [illegible]

## INTERIOR

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

**Primera rueda**

Entregas sobre dársena. — Trigo. — 400 toneladas, agosto a 12.75, 400 a 12.74; 1000 octubre a 12.85; 2000 a 12.84.

Maíz. — 600 toneladas agosto a 8.65; 1000 a 8.62; 600 a 8.67; 800 a 8.70; 600 septiembre a 8.10; 400 a 8.08; 200 a 8.09; 100 octubre a 7.90; 400 a 7.88.

Lino. — 100 toneladas, septiembre a 21.05.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DEL ROSARIO

**Primera rueda**

Trigo. — 400 toneladas agosto a 12.50; 200 septiembre a 12.50.

Maíz. — 2200 toneladas agosto a 8.45; 800 septiembre a 7.95.

Lino. — 100 toneladas, agosto, a 20.70.

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

**Ventas de hoy**

Lana, cruza gruesa. — 20.000 kilos a pesos 580; 10.000 a 550; 8 mil a 500; 7.000 a 450; 10.000 a 400; 5.000 a 350.

Cruza fina. — 3.000 kilos a pesos 850.

Segunda esquila. — 2.000 kilos a pesos 800; 3.000 a 750; 7.000 a 700; 4.000 a 650; 2.000 a 600; 20 mil a 550; 3.000 a 500; 6.000 a 450; 3.000 a 400.

Borregas. — 150.000 kilos a pesos 600; 10,000 a 550; 5.000 a 500; 4.000 a 450; 4.000 a 400; 2.000 a 350.

De Santa Cruz, cruza fina. — 100 mil kilos, de pesos 1.150 a pesos 1.350.

De Deseado, cruza fina y mediana. — 5.000 kilos a pesos 1.000.

Pieles lanares, estación, consumo. — 1.000 kilos a pesos 0.55; 500 a 0.54; 1.000 a 0.536 500 a 0.52; 1.500 a 0.50; 1.500 a 0.49; 500 a 0.48; 1.000 a 045; 1.000 a 0.44; 2.000 a 0.42; 1.500 a 0.40; 5.000 a 0.35; 1.000 a 0.33.

Dehecho. — 1.000 kilos a pesos 0.35; 1.000 a 0.34; 300 a 0.33; 500 a 0.32; 1.500 a 0.30; 1.500 a 0.29; 500 a 0.28; 1.500 a 0.25; 1.000 a 0.24; 2.500 a 0.26; 1.500 a 0.20; 5.000 a 0.15; 500 a 0.13.

Corto y pelado, consumo. — 500 qilos a pesos 0.28; 1.000 a 0.25.

Cueros vacunos. — 200 cueros a pesos 1.130; 700 a 1.120; 150 a 1.110; 900 a 1.100; 150 a 1.080; 100 a 1.060; 200 a 1.050; 150 a 1.040; 200 a 1.020; 250 a 1.000; 500 a 960; 200 a 950; 100 a 850; 100 a 800.

De Mendoza. — 40 cueros a pesos 1.300.

Salados: vacunos, becerros y nonatos. — 190 cueros a pesos 0.51.

Becerros. — 750 cueros a pesos 900; 300 a 880; 400 a 850; 100 a 840; 200 a 820.

Nonatos. — 500 cueros a pesos 600; 200 a 580; 300 a 550; 100 a 540; 150 a 520.

Potros. — 47 cueros a pesos 690; 50 a 650; 100 a 620; 250 a 600; 150 a 550.

Cerdas. — 300 kilos a pesos 2.000; 200 a 1.950; 300 a 1.900; 400 a 1.850; 500 a 1.800; 500 a 1.750; 400 a 1.700; 400 a 1.600; 300 a 1.500; 300 a 1.400; 200 a 1.200.

Colas. — 100 kilos a pesos 3.500; 110 a 3.200.

Medios colas. — 100 kilos a pesos 2.300.

Nutria. — 20 kilos ap esos 1.900; 50 a 1.700; 10 a 1.600; 20 a 1.500; 10 a 1.000.

Plumas. — 50 kilos a pesos 770.

Zorros de Santa Cruz. — 350 cueros a pesos 950; 250 a 900.

De San Juan. — 100 cueros a $ 400.

Liebres. — 500 cueros a pesos 0.60 200 a 0.50; 300 a 0.45.

Lana entrada: 17.684 kilos. — Salida: 47.582 kilos. — Entrada total: 2.034.087 kilos.

### BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY

Trigo barletta: 429 bolsas en Dep. a pesos 13.60, C. B. Rossi.

Trigo varias clases: 740 bolsas en Once a 13 $, Perlender y Cía.; 911 a 13, Rodríguez y Cía.; 492 en Palermo a 12.85, 380 en Once a 12.85, Benvenuto Hnos.; 318 a 12.70, 500 a 12.50, 415 a 12, A. y Bellini; 320 a 12.50, Perlender y Cía.; 292 a 12.40, B. Rossi; 2180 en B. Blanca a 12.60, Palacios e Hijos; 350 en Once a 12.50, U. y Methol; 359 a 12.30, 420 en Dep. a 12.70, Dorignac y Cía.; 144 en Once a 12, U. y Alzaga; 130 a 12, F. Kehr; 160 a 12, C. y Peloqui; 267 en Sola a 11.70, [illegible] en Once a 11.40, A. Rojo [illegible] Puente Alsina a 11.40, Man[illegible] en Buenos Aires a 11.20, García [illegible] 428 a 10.85, A. Velaz y [illegible]

[illegible]

[illegible] en Sola a 8, R. Bessone; [illegible] en Once a 8.00 [illegible] a 8.90, Perlender y Cía.; 287 en Palermo a 8.70, Mantel y Cía.; 413 en Once a 8.40, Perlender y Cía.

Cebada: 156 bolsas en Palermo a 8.90 $, E. E. Pillitz; 720 en Dep. a 8.90, Benvenuto Hnos.; 105 en Sola a 8.40, A. Rinaldi; 103 a 8.35, A. y Lorenzo; 712 en Once a 8.20, S. y Berestaine.

Cebadilla: 51 bolsas en Once a 8.30 $, Devoto Ltda.; 100 a 8.20, A. y Bellini; 300 a 8, J. E. Pillitz.

Lino: 580 bolsas en Dep. a 20.80 $, 490 en Once a 20.80, Perlender y Cía.; 390 en Once a 20.55, P. Volpacchio; 410 a 20.50, Seguí Hnos. y Cía.; 413 en Once a 20, U. y Methol; 195 a 19.50, U. y Methol.

Centeno: 728 bolsas en Once a 8.20 $, 67 a 8.20, García Ltda.

Alpiste: 240 bolsas en Once a 8.40 $, 139 a 8.40, García Ltda.

Maní para tostar: 347 bolsas al llegar, a 23 $, Perlender y Cía.

Alfalfa: 97 bolsas en Dep. a 6 $, Mantel y Cía.; 28 en Once a 5.80, Devoto Ltda.; 109 en Sola a 5.30, Bidón Chanal; 90 en Once a 5, 179 en Dep. a 4.80, 30 en Once a 4.40, U. y Mazzino.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Maíz amarillo: 390 bolsas en Buenos Aires, Perlender y Cía.; 88 en Once a 5.60, Benvenuto Hnos.; 433 a 5.20, Perlender y Cía.

**ENTRADAS GENERALES**

Once: Trigo 6.972 bolsas, maíz 7.889, lino 750, nabo 242, avena 3.101, cebada 440, centeno 252, alpiste 538, alfalfa 580, harina 1.126, afrecho 400, maní 522, porotos 39, cebadilla 1.006.

Sola: Trigo 1.136 bolsas, harina 1.000, lino 40, nabo 71, maíz 1.338, cebada 400, alpiste 80, alfalfa 977, Girasol 131.

Palermo: Trigo 238 bolsas, harina 580, lino 125, nabo 27, maíz 186, alpiste 215, paja Guinea 254 atados.

C. Argentino: Maní 334 bolsas.

C. Córdoba: Harina 900 bolsas, alpiste 560, maní 200.

Brián: Trigo 1.126 bolsas, maíz 401, lino 138, avena 560.

B. Aires: Trigo 1.972 bolsas, maíz 1.550, avena 563.

Riachuelo: Maíz 2.739 bolsas, lino 411.

Puente Alsina: Trigo 1.639, maíz 945, avena 246.

F. Lacroze: Maní 450 bolsas.

Totales: Trigo 12.525 bolsas, maíz 15.033, lino 1.514, nabo 340, avena 810, cebada 843, centeno 253, alpiste 835, alfalfa 1.557, harina 3.605, afrechillo 400, cebadilla 1.006, patatas 21.609, porotos 80, maní 1.486, Girasol 131, pasto 2.268 fardo chico y 9.753 grande.

**MERCADO DE PASTO**

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 682 fardos grandes y 4.226 chicos: Buenos Aires, 777 chicos; Colegiales, 3.969 id.; Palermo, 1.117 chicos y 395 grandes.

Precios de venta:

Pasto alfalfa, fardo grande, de $ 28 a 76; id. chico, de 27 a 74; pasto mezcla fardo grande, de 35 a 65 los 1.000 kilos.

**MERCADO DE PATATAS**

(Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 21.609 kilos de patatas.

Precio de venta:

Patata según clase, de $ 0.80 a 1.40 los 10 kilos.

**MERCADO DE HACIENDA VACUNA**

(Liniers)

Dentro del mismo margen de firmeza de la mañana anterior se han colocado hoy las diferentes clases de hacienda de consumo, existiendo gran interés por las nuevas de muy buena gordura y clase.

Los novillos de frigorífico se vendieron convenientemente, pagándose alrededor de $ 0.21 por los especiales Chilled Beef; los gordos de congelar, de $ 0.16 a 0.18 y los cuarterones gordos de pesos 0.13 a 0.15 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 710; La Blanca, 806; Swift, 840; Armour, 596; Wilson, 328; The Anglo South American, 477 y The Smithfield, 221.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6.141 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.896; vacas 1.387; terneros, 1.852 y bueyes 6.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigoríficos, de $ 90 a 135; id. gordos id., a 69.

Novillos especiales para frigorífico, de $ 130 a 168; id. especiales (congelar) de 100 a 116; id. gordos para consumo, de 84 a 95; id. generales id., de 52 a 78.

Novillitos excepcionales para consumo, de $ 95 a 104; id. gordos y especiales id., de 60 a 89; id. generales id., de 31 a 52.

Vacas especiales para consumo, de $ 84 a 110; id. gordas id., de 63 a 77; id. generales id., de 38 a 56.

Vaquillonas excepcionales para consumo, de $ 92 a 100; id. gordas y especiales id., de 60 a 85; id. generales id. de 32 a 53.

Terneros excepcionales para consumo, de $ 86 a 86; id. especiales, de 58 a 73; id. gordos id., de 45 a 58; id. generales id., de 16 a 40; id. mamones id., de 12 a 49.

VENTAS DE HOY

ALCHOURRON LTDA. S. A.— 22 novillos esp. de Ayacucho, a pesos 162; 14 id. m. gordos de Chascomús, a 115; 14 id. id. de id., a 110; 14 id. id. de id., a 106; 19 id. g. y c. gorda de Dolores, a 85; 7 vaq. esp. de id., a 70; 10 vacas id. de id., a 75; 6 id. gordas de id., a 64; 2 id. id. de id., a 63; 10 vaq. excep. de id. a 100; 10 id. m. especiales de id., a 95; 14 id. id. de id., a 90.

APHECA CANDAU Y CIA.— 41 terneros esp. de Chascomús, a pesos 60; 50 id. id. de id., a 58; 10 vaq. m. gordas de id., a 60; 20 novillos g. y c. gorda de id., a 69; 119 id. b. carne de P. Central, a 52; 2 vacas m. gordas de Rauch, a 70; 3 novillos c. gorda de id., a 75; 8 terneros esp. de id., a 60.

ACCAME BELLINI Y CIA.— 29 novillos c gorda de Pergamino, a $ 70; 8 novillitos g. y c. gorda de id., a 45; 8 vaq. b. carne de id., a 25; 1 vacas c. gorda de id., a 40; 2 terneros mamones de Salto, a 20; 2 id. m. gordos de id., a 50; 5 id. buenos de id., a 40; 16 id. mamones de id., a 22.

ANASAGASTI JUAN.— 21 vacas esp. de P. Central, a $ 96; 28 novillitos m. esp. de id., a 90.

BELLOCQ E HITA.— 5 vaq. esp. de Parravicini, a $ 70; 7 id. gorda de id., a 55; 16 terneros gordos de id., a 45; 4 novillitos esp. de id., a 65.

BEAZLEY M. Y R.— 120 novillos esp. de Castelli, a $ 126.

BRIDGER HNOS.— 70 novillos esp. de P. Central, a pesos 150; 34 id. id. de id., a 140.

BALCARCE Y CIA.— 90 terneros mamones de Madariaga, a $ 33; 21 vacas gordas de id., a 65.

BERISTAYN Y LARGUIA.— 159 novillos esp. de Córdoba, a $ 125; 24 vacas id. de id., a 87.

BOURDIEU HNOS.— 40 novillos esp. de C. Seré, a $ 133; 4 torunos excep. de id., a 135; 36 vacas g. y c. gorda de id., a 55.

BAYONA Y CIA JOSE.— 6 vacas g. y c. gorda de G. Conesa, a $ 54; 3 vaq. id. de id., a 44.

CHAPAR Y CIA.— 54 novillos g. y c. gorda de 9 de Julio, a $ 90; 65 vacas m. gordas de id., a 62.

CASH COLVELL JONES Y CIA.— 6 vaq. c. gorda de Capital, a $ 35; 10 id. b carne de id., a 25.

CORDOBA E HIJO P.— 97 vacas m. gordas de Madariaga, a $ 80; 3 id. id. de id., a 103.

CALVO NICOLAS A.— 7 vacas esp. de Matanza, a $ 99; 6 id. gordas de id., a 64; 2 toros g. y c. gorda de id., a 69; 4 vacas c. gorda de id., a 47; 5 novillitos b. carne de id., a 32; 14 vaq. g. y c. gorda de id., a 43; 19 id. gordas de id., a 54.50; 25 terneros mamones de id., a 27; 35 id. de id., a 24; 21 id. id. de id., a 34; 12 id. id. de id., a 19; 14 vaq. m. gordas de Capital, a 59; 12 id. gordas de id., a 50.

DE LOS SANTOS Y CIA.— 5 vaq. m. gordas de Rauch, a $ 57; 3 id. c. gorda de id., a 38; 4 terneros gordos de id., a 40; 5 id. mamones de id., a 33.

DIAZ Y OLIVARES.— 10 novillos esp. de G. Pico, a $ 166; 9 id. m. gordos de id., a 122.

DRYSDALE Y CIA. J. A.— 23 novillitos m. esp. de C. Baron, a 86.

DEVOTO Y CIA LTDA. T.— 7 vacas esp. de Córdoba, a 136 6 id. c. gorda de id., a 63; 8 vaq. esp. de id., a 68; 8 vacas gordas de id., a 68; 7 vaquillonas id. de id., a 50; 12 vacas esp. de Lincoln, a 95; 6 id. de id., a 90.

ESTREMF HNOS.— 18 novillitos m. esp. de P. Central, a 100; 3 vacas id. de id., a 105; 5 id. esp. de id., a 35; 2 vaq. de id., a 80; 10 novillito de id., a 85; 2 terneros m. especiales de id., a 70.

LANUSSE P. y A.— 24 terneros mamones de Chascomús a 27 $; 6 gordos a 40; 10 id a 47; 8 vacas gordas y c|g. a 60; 6 gordas a 68; 9 id. a 52; 10 terneros gordos a 44; 2 id. mamones de Rauch a 29.50; 4 vaquillonas m|g. a 57.50; 9 terneros gordos a 90; 2 novillos bicarne a 50; 5 vaquillonas espec. a 61; 2 vacas gordas de San Vicente a 60.50; 7 novillos bicarne a 66; 15 vaquillonas espec. a 67; 16 m|espec. a 24; 15 id a 72; 15 id a 74; 10 espec. a 68.50; 12 id a 70.50; 7 terneros mamones de Chivilcoy a 30; 7 id a 39; 17 vaquillonas m|g. a 59; 12 gordas a 45; 10 vacas flacas a 34.50; 6 novillos bicarne a 57; 4 terneros gordos a 40; 14 vacas gordas de Madariaga a 58.50; 5 novillos flacos de G. Guido a 41; 4 c|g. a 63.50; 13 m|g. de San Luis a 119; 29 id a 113; 14 id a 108; 4 novillos espec. de Chascomús a 148; 13 g. y c|g. a 89.50; 18 c|g. a 75; 16 id a 75; 5 espec. a 130; 17 novillitos m|espec. de Pampa a 82; 9 espec. a 69.

ELORDY y Cía. J.— 31 vaquillonas excep. de San Luis a 100.

GIBSON Hnos.— 23 novillos m|g. de Santa Fe a 120 $; 19 gordos a 108; 5 torunos m|espec. a 90; 21 vacas m|g. a 68.

GONI IG. y Hnos.— 14 novillitos excep. de Chascomús a pesos 98; 20 novillos m|g. de Ayacucho a 113.

IRAIZOS Hnos.— 8 vacas de Pueyrredón a 108 $; 7 id a 101; 5 id a 110; 12 novillos id a 108; 10 id a 116; 16 terneros de G. Alvarado a 50; 16 id a 51; 16 id a 49; 16 id a 48; 16 id a 51; 21 id a 57; 21 id a 39; 20 id a 39; 16 id a 43; 20 id a 50; 20 id a 57; 20 id a 54; 20 id a 55; 22 id a 51; 20 id de Córdob a 81; 20 id a 60; 47 id a 77.

IGLESIAS, B. CHANAL y Cía.— 22 novillos de Maipú a 87 $.

LANUS Y Cía. ALFREDO E.— 12 vacas m. especiales, G. Guido, pesos 90; 10 vacas m. gordas id. 75; 28 novillitos m. gordos, Rauch, pesos 48.

LASCURAIN y ETCHEGTRAY.— 90 novillos gordos, Matanza, pesos 90; 140 id. gordos id. 97.

LORIMI GUIDO.— 16 terneros especiales, Santa Fe, pesos 62; 15 terneros m. gordos id. 51.

LIZARRALDE Hnos.— 33 terneros especiales, Pueyrredón, pesos 60; 22 terneros id. id. 62; 34 terneros gordos id. 44; 16 terneros buenos, pesos 37.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— 38 novillos especiales, Córdoba, pesos 125; 42 id. c. gorda, Castelli, pesos 80; 34 novillos b. carne id. 60; 66 vacas gordas id. 63; 2 vacas gordas id. 50; 3 vacas id. 45; 59 terneros excepcionales, Córdoba, pesos 85.

MENDEZ Hnos y Cía.— 12 vacas m. especiales, Ayacucho, pesos 106.

MURRE Y CIA. RAUL.— 9 novillitos excepcionales, Santa Fe, pesos 112; 8 novillitos id. id. 102; 8 vaquillonas id. 102; 5 vacas m. gordas id. 68; 9 vacas c. gorda id. 55; 4 vacas b. carne, id. 40.

OJAM y Cía. FRANCISCO.— 50 novillos m. gordos, E. Echeverría, pesos 100.

RIZZOLO y Cía. MIGUEL.— 15 terneros mamones, R. Pérez, pesos 16; 24 terneros id. 27.

NINEYRO e hijos, TEOFILO.— 13 terneros gordos, Luján, pesos 36; 94 novillos criollos id. 75; 1 buey especial id. 105; 1 novillito m. especial id. 85.

OJAM Y Cía. FRANCISCO.— 6 vacas especiales, Rauch, pesos 90; 11 vacas especiales id. 85; 3 novillitos id. 73; 3 vaquillonas id. 73; 12 vacas c. gorda, id. 50.

OCAMPO y Cía.— 3 novillos flacos, Pergamino, pesos 39; 3 id. gordos pesos 98; 5 id. g. y c. gorda pesos 89; 3 novillos gordos id. 97; 90 novillos especiales id. 134.

OLANO, DIAZ y Cía.— 13 novillitos m. especiales, Chascomús, pesos 80; 17 vacas c. gorda id. 45; 55 novillos especiales id. 125.

RODRIGUEZ, GABINO.— 20 novillos especiales, Ayacucho, pesos 125; 10 novillos gordos, id. 93.

SUC. BELTRAN SANSOT.— 138 terneros excepcionales, Córdoba, pesos 86.

SERANTES, CAIMI y Cía.— 22 novillos gordos, Pilar, pesos 96; 48 vacas m. especiales, Dolores, pesos 92.

TERRAROSA e hijos JUAN.— 55 terneros flacos, Magdalena, pesos 13.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 100 novillitos m. gordos, Rojas, $ 107; 10 id. id. P. Central, 110; 6 novillitos m. especiales id. 75; 20 vacas c. gorda, id. 50; 51 novillos especiales id. 160.

URTASUN e hijos MARTIN.— 90 novillos especiales, A. Peña, pesos 165; 20 novillos m. gordos, pesos 120.

VELAZ y Cía. ANGEL.— 70 novillos m. especiales, Baradero, pesos 168.

SALABERRY y BERCETCHE.— 2 vacas g. y c. gorda, Matanza, pesos 58, 6 vaquillonas m. gordas id. 55; 4 vaquillonas m. especiales id. 93; 2 terneros gordos id. 40; 5 terneros mamones id. 20; 6 vacas especiales id. 80; 4 vacas m. gordas id. 70; 3 novillos especiales id. 118; 4 novillitos m. especiales id. 73; 10 vacas m. especiales id. 107; 10 vacas id. id. 105; 10 vacas id. id. 97; 13 vacas id. id. 94; 7 vacas especiales id. 86; 10 vacas especiales id. 88; 10 vacas m. especiales id. 94.50; 3 toros g. y c. gorda id. 59; 20 novillitos m. especiales id. 89; 4 vaquillonas m. especiales id. 90; 20 novillos gordos id. 90; 4 terneros m. gordos, id. 51; 10 terneros especiales id. 56; 10 terneros gordos id. 49; 2 terneros mamones id. 25; 12 vacas gordas, Cañuelas, id. 63; 12 vacas m. gordas id. 70; 94 vacas flacas, Monte, pesos 30; 6 vaquillonas m. especiales, Maipú, pesos 74; 4 terneros especiales id. 63.50; 2 vacas m. especiales id. 110; 8 vacas id. id. 96; 5 vacas especiales id. 91; 13 terneros mamones, Rauch, pesos 13; 18 terneros mamones id. 11; 16 terneros mamones id. 14; 18 terneros mamones id. 8.50; 17 terneros gordos id. 44; 18 terneros gordos id. 41; 14 terneros gordos id. 47; 10 terneros gordos, G. Alvarado, pesos 34.50; 10 terneros buenos id. 37; 11 terneros buenos id. 39.50; 19 terneros mamones id. 24.50; 10 terneros buenos id. 42; 4 terneros m. especiales id. 71; 8 terneros gordos m. 59; 16 terneros especiales, Córdoba, pesos 62; 23 terneros gordos id. 51.50; 15 terneros buenos id. 41.50; 16 terneros m. gordos id. 59; 14 terneros m. especiales id. 79; 3 vacas m. gordas, Matanza, pesos 78; 7 vaquillonas especiales, id. 64.50; 10 vaquillonas especiales id. 71; 7 terneros gordos id. 53; 8 terneros m. gordos id. 59; 4 vaquillonas especiales, Central, pesos 61; 8 vacas g. y c. gorda id. 57; 9 vacas id. id. 57.50; 8 novillos excepcionales, E. de la Cruz, pesos 104; 9 novillos especiales id. 65; 9 novillos g. y c. gorda, id. 44.

**MERCADO DE HACIENDA LANAR**

(Tablada)

La entrada del día fué de 2.067 animales, habiéndose vendido durante la mañana 3.930 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 519, La Blanca 351, Swift 452, Armour 639 y 3670 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones espec. para mat. de 16.50 a pesos 19.50; id frig. de 7.50 a 14.50; ovejas espec. para matadero, de 11.50 a 13; id generales, de 8.80 a 10; borregos export. espec. para frig. de 12 a 14; id generales, de 10 a 11.50; id para mat. de 7.50 a 9.50.

ENTRADAS

Lalor Juan: Altamira, de Canals 70.
Salaberry y Bercetche: Payo, de De la Canal 308; Suárez, de id 92; Quillehuqui, de id 100.
Alchourrón Hnos.: Merello, de Borland 69.
Méndez Hnos.: Agarden, de Buena Esperanza 174.
Cucullu F. y L.: Guichio, de M. 50. 148.
Drysdale y Cía.: Dunn, de Mayer 107.
Ceciri y Cía.: Casanova, de Castex 77.
Ojam F. y Cía.: Elcheberrigaray, de Ayacucho 94.
Martínez de Hoz: Martínez, de Chapadmalal 160.
Iraizos Hnos.: Berg. de Dionisia 196.
Velaz y Cía. A.: Valinote, de Chapar[illegible] 380.
Lanusse P. y A.: Caparos, de Mechongué 90.

VENTAS DE HOY

ALCHOURRON Ltda.— 68 boregos frig. de Buchardo a 13 $; 110 id mat. de Pringles a 9.90.

APHECCA, CANDON y Cía.— 19 capones frig. de Chapaleofú a 10 $; 90 borregos mat. a 7.50.

BELLOCQ E HITA— 240 capones mat. de J. M. Fernández a 17 $.

CECIRI y Cía.— 10 capones mat. de A. Castex a 16.50 $; 12 ovejas mat. a 13; 25 borregos frig. a 14; 20 id a 12.

CUCULLU F. L.— 184 ovejas mat. de M. 50. a 13 $.

DRYSDALE y Cía.— 50 capones mat. de M. Mayer a 18.10 $; 50 carneros mat. a 20.50.

LANUSSE P. y A.— 37 capones mat. de Mechongué a pesos 19.50; 11 id frig. a 13.50; 38 borregos frig. a 10; 993 capones frig. de Igarzábal a 10.20; 991 id a 9.50; 680 a 8.80; 150 a 3.70; 443 a 8.50; 492 a 7.50.

LALOR JUAN— 41 borregos frig. de Casals a 13 $; 23 ovejas mat. a 10; 112 borregos mat. de Matanza a 9.50.

LOB SIMON— 45 borregos frig. de Tambo Nuevo a pesos 12.50.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— 110 capones mat. de Chapadmalal a 17 $; 50 id a 17.

MENDEZ Hnos.— 173 borregos frig. de Buena Esperanza a 11.50 $.

OJAM y Cía. F.— 88 ovejas mat. de Ayacucho a 11.50 $; 14 capones frig. a 12.50.

PEHUAJO y Cía.— 44 ovejas mat. de Pehuajó a 11.50 $; 100 id a 8.80.

SALABERRY y BERCETCHE— 172 caponse frig. de De la Canal a pesos 14.20; 135 borregos mat. a 9.50; 70 id a 8.50; 15 id a 8.30; 56 id frig. de Tandil a 12.50; 45 ovejas mat. a 12.50.

SUC. BELTRAN SANSOT— 32 borregos mat. de J. E. Barra a 7.50; 18 id a 7.30.

VELAZ y Cía. ANGEL— 370 borregos mat. de Chapar a 9.20 $.

IRAIZOS Hnos.— 179 borregos frig. de Dionisia a 13.50 $; 17 id a 12.

**MERCADO DE HACIENDA PORCINA**

(Liniers)

Sin variación, continúa el mercado para las ventas de cerdos.

La entrada del día fué de 1.461 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana, fueron las siguientes:

El Swift 579, El Armour 442 y El Anglo 142 cerdos.

Los precios variaron para cerdos flacos y de invernada entre capones especiales de frigorífico entre $ 0.42 a $ 0.46 y capones de consumo entre $.44 y 0.48. Cerdos de media gordura, entre $ 0.38 y $ 0.40 el kilo.

VENTAS DE HOY

LANUSSE P. y ANTONIO.— 20 cerdos especiales, Chascomús, a pesos 0.44; 35 cerdos id., M. Chiquita, id. 0.46; 37 cerdos especiales, Córdoba, id. 0.46 1|2.

CRESPO y RODRIGUEZ.— 80 cerdos especiales, Santiago del Estero, $ 0.47; 56 cerdos especiales, Santa Fe, id. 0.43; 20 cerdos especiales, id. 0.43; 24 cerdos espjeciales id. 0.44; 186 cerdos especiales id. 0.46; 14 cerdos especiales, Santa Fe, $ 0.44.

BELLOCQ E HITA.— 20 cerdos especiales, Chascomús, pesos 0.43 el kilo.

FIORITO Hnos. I. SAMBRIZZI.— 19 cachorros, Santa Fe, $ 7 cada uno.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY.— 41 cerdos m. gordos, Córdoba, $ 0.38; 12 cerdos id., Rauch, 0.38; 8 cerdos m. especiales id. 0.48.

RIPOLL JUAN S.— 20 cerdos m. especiales, Saladillo, pesos 0.48; 70 cerdos m. especiales, Carmen de Areco, id. 0.46; 40 cerdos id., Canessa, pesos 0.45; 5 cerdos id. id., Matanza, pesos 0.46; 13 cerdos id. id. 0.43; 54 cerdos id. Dolores, 0.42; 18 cerdos id. id. 0.43; 110 cerdos id. id., Saladillo, pesos 0.41.

DRYSDALE y Cía. J.— 4 cerdos especiales, Maza, pesos 0.45.

DEVOTO y Cía. TOMAS.— 12 cerdos especiales, Matanza, $ 0.47.

LANUS Y Cía. A. E.— 47 cerdos especiales, Pampa, $ 0.45.

PALACIOS Hnos.— 46 cerdos especiales, Las Toscas, $ 0.44.

PATRON COSTA Y YPERO.— 8 cerdos especiales, Lincoln, $ 0.40.

SANTAMARINA hijos.— 19 cerdos especiales, Chivilcoy, $ 0.41.

GENTA y Cía. PEDRO.— 69 cerdos especiales, P. Central, $ 0.44.

SEGUI Hnos. y Cía.— 16 cerdos especiales, Cereales, $ 0.44; 4 cerdos especiales, P. Central, $ 0.44.

CORDOBA e hijo PEDRO.— 20 cerdos especiales, Madariaga, $ 0.47.

VALE, REPETTO y Cía.— 9 cerdos m. especiales, 25 de Mayo, pesos 0.48; 11 cerdos id. id. 0.46; 20 cerdos id. id. 0.42; 15 cerdos especiales, Saladillo, pesos 0.44.

CHAPAR y Cía.— 20 cerdos, Juárez, $ 12 cada uno.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 20 cerdos, C. Suárez, $ 5 cada uno; 20 cachorros id., $ 7; 28 lechones, id. 4; 2 lechones id. 2.

CROHARE SALVADOR.— 27 cerdos especiales, G. Guido, $ 0.44.

DE LELLIS y FAGES Hnos.— 33 cerdos especiales, Lincoln, $ 0.42; 20 cerdos m. especiales, Suipacha, pesos 0.48; 20 cerdos especiales, 9 de Julio, pesos 0.45; 50 cerdos especiales, Balcarce, pesos 0.46.


Vacuna "PAUL"
CARBUNCLO
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.


# Carnet del Hacendado y del Agricultor

## Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

### MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 6.141 animales: novillos, 2.896 vacas, 1.387; terneros, 1.852; bueyes, 6.
Compra total de los frigoríficos: 3.978 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Novillos especiales (Chilled-Beef) de 730 a 780 libras | De $ 0.21 a 0.21½ | Sostenida |
| " " de frigorífico (Chilled-Beef) | " 0.20 " 0.21 | " |
| " gordos y especiales de frigorífico, para congelar | " 0.16 " 0.17 | " |
| " cuarterones gordos para congelar | " 0.13 " 0.15 | " |
| Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras | " 0.19 " 0.21 | Muy firme |
| " " " " más de 400 libras | " 0.17 " 0.18 | " |
| Vacas mestizas nuevas y gordas | " 0.14 " 0.16 | " |
| " generales gordas | " 0.12 " 0.13 | " |
| " viejas | " 0.10 " 0.11 | " |
| Terneros especiales | " 0.22 " 0.25 | Muy firme |

### MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 2.067 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 1.960. Consumo local, 3.970.

COTIZACIONES DEL DIA

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Capones livianos, buena gordura y clase | De $ 0.23 a 0.25 | Firme |
| " pesados | " 0.21 " 0.22 | " |
| Ovejas especiales, livianas | " 0.18 " 0.20 | " |
| " pesadas | " 0.18 " 0.20 | " |
| Corderos especiales de frigorífico, livianos | " — " — | " |
| " " " consumo | " — " — | " |
| Borregos " " frigorífico | " 0.30 " 0.32 | Encalmada |
| " gordos consumo | " 0.27 " 0.30 | " |

### MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.461 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.163 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Cerdos mestizos excepcionales | De $ — a — | Floja |
| Cerdos mestizos especiales de más de 140 kilos | " 0.43 " 0.45 | " |
| " " especiales de 120 a 130 kilos | " 0.44 " 0.46 | " |
| " " " 100 a 110 " | " 0.44 " 0.48 | " |
| Capones frigorífico " " 80 a 95 " | " 0.39 " 0.42 | " |
| " de media gordura según clase | " 0.35 " 0.37 | " |
| " para invernada, según clase | " 0.35 " 0.37 | Muy floja |

### BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

| | Entradas | | Mínimo | Máximo |
|---|---|---|---|---|
| Trigo | 12.525 | bolsas | 10.40 | 13.60 |
| Maíz | 15.033 | " | 6.— | 8.15 |
| Lino | 1.514 | " | 18.— | 20.50 |
| Nabo | 340 | " | 19.— | 25.— |
| | 8.100 | " | 8.40 | 9.60 |
| Cebada | 843 | " | 8.— | 8.60 |
| Centeno | 253 | " | 8.— | 9.— |
| Alpiste | 835 | " | 11.— | 13.40 |
| Semilla de alfalfa | 1.557 | " | 4.— | 6.— |
| Harina | 3.605 | " | — | — |
| Afrecho | 400 | " | — | — |
| Afrechillo | 560 | " | | |
| Cebadilla | 1.006 | " | 7.80 | 8.60 |
| Patatas | 21.609 | " | 0.80 | 1.40 |
| Porotos | 80 | " | 1.80 | 2.70 |
| Maní | 1.486 | " | 17.— | 19.— |
| Pasto | 2.268 | f. gdes. | 39.— | 77.— |
| " | 9.759 | f. chic. | 36.— | 74.— |

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

| | 1922 | 1921 |
|---|---|---|
| Entrada | 117.486 | 98.213 |
| Salida | 74.532 | 158.340 |
| Existencia | 5.229.799 | 12.236.551 |
| Entrada desde el 1o. de julio | 2.034.087 | 3.449.470 |

**Cotizaciones del día**

| | | Plaza |
|---|---|---|
| Cruza gruesa, buena a superior | De $ 5.— a 5.80 | Sostenida |
| " " regular a inferior | " 3.50 " 4.50 | " |
| " mediana buena a superior | " — " — | " |
| " " regular a inferior | " — " — | " |
| " fina, buena a superior | " — " — | " |
| " " regular a inferior | " 8.50 " — | " |
| Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior | " — " — | " |
| " " regular a inferior | " — " — | " |

### BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

| COTIZACIONES DEL DIA | Colegiales (Los mil kilos) | Buenos Aires (Los mil kilos) |
|---|---|---|
| Carbón quebracho blanco | 65.— a 75.— | 68.— a 78.— |
| " mezcla | 54.— " 64.— | 49.— " 53.— |
| " algarrobo Santiago | 40.— " 50.— | 38.— " 43.— |
| " " Córdoba mezcla | — " — | 45.— " 50.— |
| Carbonilla quebracho blanco | 22.— " 32.— | 34.— " 40.— |
| Leña quebracho colorado, torta Campana | 32.— " 34.— | 32.— " 34.— |
| " " " media Campana | 28.— " 30.— | 20.— " 28.— |
| " " Campana | 31.— " 33.— | 32.— " 33.— |
| " " media Campana | — " — | — " — |
| Astillas sauce | 8.— " 9.— | — " — |
| Atados sauce, la carrada | 5.50 " 6.— | — " — |
| " " metro cúbico | 6.60 " 7.— | — " — |
| Alfalfa especial de Santiago | 45.— " 63.— | — " — |
| " Córdoba | 40.— " 50.— | — " — |
| " mezcla | 38.— " 45.— | — " — |

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.

El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.


**Francisco Grande Novoa**
CONSIGNATARIO
HACIENDA, CEREALES Y FRUTOS
CASA FUNDADA EL 30 DE JULIO DE 1897
Representantes: en [illegible] y en [illegible] señor [illegible] y [illegible] en OLAVARRIA, señor [illegible]
Remates, Compra Venta, Campos, Propiedades, Hipotecas, Descuentos, atendido personalmente por el señor Grande Novoa
Se tramitan Hipotecas en el Banco Hipotecario Nacional
FLORIDA 251 — U. T. 7268 Avenida


Tritón, para Salto y escalas, salió a las 11.

Wáshington, para Montevideo, sale a las 22.

**LINEAS DE LA COSTA SUR**

Mañana saldrá para Punta Arenas y escalas el vapor Argentino.

El vapor Buenos Aires saldrá el 5 de agosto próximo para Río Gallegos y escalas.

**ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY**

Entradas—

Español, Artea Mendi, de Rotterdam y escalas, con carga, en el dique 2; inglés Balzac, de Nueva York, con carga general, en el dique 3; id Sicily, de Rosario, en el dique 4, a completar su carga; noruego Heisker, de Rosario, a cargar, en el dique 2.

Salidas—

Portugués Goa, del dique A, con frutos, para Génova; griego Polyktor, del dique 3, para Ramallo, a cargar; inglés Nasmyth, de la Dársena Norte, con frutos, para Glasgow; norteamericano Santa Paula, del dique 1, para Santa Fe, a cargar; argentina Bélgica, del Riachuelo, con carga, para Patagones.

**VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR**

Día 29:

Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.

Día 30.

Mendoza, llevará correspondencia para Brasil, Senegal, Canarias y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.

Agosto 2:

Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 9, con alcance hasta las 9.45, en el puerto.

## EDICTO

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de tres días, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de RIGAMONTI, MARTUCCI Y COMPAÑIA ha sido disuelta por escritura de fecha veintidós de junio ppdo., pasada por ante el escribano D. Fernando G. del Río, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad Martucci y Usategui. — Buenos Aires, julio 24 de 1922. — César Larroche Carrera, secretario.

v. 29|7|922

## CONVOCATORIA

**EDITORA CINEMATOGRAFICA ARGENTINA** (Soc. Anón. en form.) — De acuerdo con lo resuelto por el Directorio provisorio en su reunión del día 24 del corriente, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 12 de agosto 1922 a las 21 horas, en el local social, Tucumán 1128, 1er. piso, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Presentación del estado de la sociedad y Balance General de la misma hasta la fecha.

2o. Resolver sobre la disolución y liquidación de la sociedad.

3o. Nombramiento de las personas que han de proceder a la liquidación.

4o. Designación de dos suscriptores de acciones para que redacten, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de esta sociedad en forma, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, los certificados de acciones provisorias. — El Secretario. — Buenos Aires, julio 27 de 1922.

## LICITACIONES

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del directorio se llama a licitación pública para la provisión de (5.400 toneladas) cinco mil cuatrocientas toneladas de ácido sulfúrico de 66° Baumé, o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50° Baumé, y la de (12.600 toneladas) doce mil seiscientas toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de las 13 a las 15.

Las propuestas de ácido sulfúrico y de sulfato de alúmino deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 6 de septiembre próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 26 de julio de 1922. — L. Celasco, secretario.

17|110 v. agosto 10.

## Marítimas

**MAREA Y VIENTO**

| Horas | Pies | Pulgadas | Viento |
|---|---|---|---|
| 6 | 22 | 4 | N.E. |
| 7 | 22 | — | " |
| 8 | 22 | — | " |
| 9 | 21 | 4 | " |

**VAPORES ESPERADOS**

Inglés, Leighton, de Liverpool, con carga.

Americano, West Neris, de Rosario, a completar su carga.

Holandés, Yselhaven, de Rosario, a completar su carga.

Sueco, Pacific, de Estocolmo, con carga.

Belga, Asier, de Amberes, con carga.

**VAPORES A SALIR**

Alemán, Teutonia, para Hamburgo, con pasajeros y carga.

Japonés, Seattle Marú, para Yokohama, con pasajeros y carga.

Americano, Monticello, de Rosario, a cargar.

Italiano, Emilia, para Trieste, con carga.

Noruego Kariskogland, para Tenerife, con carga.

Inglés Marquesa, para La Plata, a completar su carga.

**VAPORES DE LOS RIOS**

Llegaron hoy:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Salen hoy:

Lambaré, para Asunción y escalas, salió a las 10.

## AVISOS FUNEBRES

DOCTOR AGUSTIN URDINARRAIN (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de julio de 1922, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa, Fernanda Basavilbaso de Urdinarrain; sus hijos, Agustín, Fernanda U. de la Torre, Angélica U. de García Fernández y Zulema U. de Castaño; sus hijos políticos, Jorge de la Torre y Carlos Alberto Castaño; sus nietos, sus hermanos, y hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana 28, a las 10.45 horas. En la iglesia de N. Sra. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 horas. Casa mortuoria, Juncal 1969. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. — Servicio de la Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles, Callao y Tucumán y Río Bamba 956.

v. 27 julio

ANA PARRAVICINI DE INSIARTE (q. e. p. d.) — Falleció el 26 de julio de 1922. — La Sociedad de Beneficencia de la Capital, invita a sus consocias a la misa de cuerpo presente que en sufragio de su alma se rezará mañana viernes 28, a las 10.30 horas, en la iglesia de N. S. de la Piedad, y a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte. Casa mortuoria, Sáenz Peña 609.

17|111 v. 27 julio

# LICITACIONES

[illegible] DE OBRAS [illegible]

[illegible]

16|966 v. agosto 16

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION**

**DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION**

Llámase a licitación pública para [illegible] cuatro (4) grúas [illegible] excavadoras a cadena [illegible] tipo compacto. Las propuestas serán abiertas el [illegible] de agosto del corriente año, a las [illegible] horas, en presencia de los interesados que concurran. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Oficina [illegible] Belgrano 724, [illegible] piso. [illegible] julio [illegible] de 1922. — El [illegible] General.

16|958 v. 2 agosto

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION**

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de [illegible] toneladas de acero laminado y [illegible] toneladas de hierro forjado, con destino a las obras del puente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de Resistencia a Colonia Popular, territorio del Chaco.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, julio 8 de 1922.

16|972 v. 3 ag.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION**

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del nuevo puente levadizo Pueyrredón, a construirse sobre el Riachuelo, en Barracas, a prolongación de la Avenida Vieytes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 18 de 1922.

17|047 v. agosto 16

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

Habiéndose resuelto la venta de [illegible] millones de ladrillos de los que [illegible] la Dirección General de Ar[illegible] en los hornos del km. 18 de la línea de la Compañía General de FF. CC. en la provincia de Buenos Aires, llámase a licitación pública para la presentación de propuestas de acuerdo con las bases que los interesados pueden obtener en la secretaría (Lima 287) todos los días hábiles.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de agosto de 1922, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

17|046 v. agosto 4

**MINISTERIO DE HACIENDA**

En ejecución del Decreto de fecha 23 de junio ppdo., llámase a licitación pública para la venta de 2,000 toneladas de azúcar de propiedad del Gobierno, existentes en los depósitos de la Aduana de la Capital, Sección 4a. del Dique No. 1 y Sección 4a. del Dique No. 2, bajo las siguientes condiciones:

1) Las propuestas deberán formularse sobre la base mínima de $ 0.41 m|n. por kilo bruto.

2) Las propuestas se entregarán en pliego cerrado en el Ministerio de Hacienda, de las 15 a las 17 horas del día 28 de julio de 1922, acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, cuenta "Ministerio de Hacienda, Decreto de 22 de mayo de 1920. Abaratamiento del azúcar" que represente el 10 o|o del valor de la propuesta.

3) Las propuestas presentadas no dan derecho para exigir que ellas sean aceptadas pero obligan al proponente a mantenerlas en todas y cada una de sus partes hasta las 18 horas del día 31 de julio de 1922.

4) Las propuestas podrán hacerse por una pila de 100 (cien) toneladas, varias de la misma cantidad o por la totalidad de las 2.000 toneladas en venta, reservándose el Ministerio de Hacienda la facultad de adjudicar uno o varios de los lotes solicitados, salvo que el proponente haya especificado que su propuesta se refiere únicamente al total de las partidas ofrecidas en venta.

5) El precio ofrecido se entenderá por la mercadería tal cual, y en donde está, visto, revisado y aceptado al barrer y sin rechazo.

6) El recibo de la mercadería deberá efectuarse dentro de los 20 días de aceptada la propuesta y la entrega la hará la Aduana de la Capital, quien recogerá del comprador el recibo correspondiente.

7) El pago se efectuará al contado, depositando el comprador el importe correspondiente en el Banco de la Nación Argentina, cuenta "Ministerio de Hacienda, Decreto de 22 de mayo de 1920. Abaratamiento del azúcar".

[illegible] Dirección General [illegible] Aduana de la Capital.

Buenos Aires, julio 13 de 1922.

[illegible]

17|061 v. 28 jul.

**MINISTERIO DE MARINA**

**DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA**

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 de agosto próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 45.000 kilos de harina de trigo "00" y 250.000 kilos harina "0".

Por datos y pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

17|085 v. agosto 5

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

Por disposición del directorio, se llama a licitación pública, para la provisión de maderas de pino de tea, cedro paraguayo y pino blanco número 5, destinadas a los diversos trabajos de conservación y talleres de la Institución, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 24 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 24 de julio de 1922. — L. Celasco, secretario.

17|098 v. 4 ag.

**Consejo Nacional de Educación**

Llámase a concurso por el término de 30 días, contados hasta el 21 de agosto próximo, a las 14 horas, para elección de los textos de lectura, textos varios, cuadernos de caligrafía, mapas murales, mapas en hojas sueltas, pequeños atlas e instrucciones didácticos que se usarán en las escuelas dependientes de este Consejo, en el curso escolar de 1923, los que, dentro de la sencillez requerida para asegurar su precio módico, deberán llenar todas las condiciones materiales indispensables, así como las relativas a su valor didáctico y a su adecuación a los programas vigentes para los distintos grados de la instrucción primaria. Datos, en la D. Administrativa, Rod. Peña 935, todos los días, de 1 a 18, y los sábados, de 9 a 12.—El Secretario General.

17|066 v. 21 agosto

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de las obras de albañilería y afines, correspondientes al edificio para la sucursal Bahía Blanca.

Los interesados podrán obtener los documentos de la licitación en la Dirección General de Contribuciones del Banco, calle 25 de Mayo 2[illegible], de [illegible] a 16 horas, y en las sucursales Bahía Blanca y La Plata, previo pago de cincuenta pesos m|n.

Las propuestas se presentarán en sobre lacrado, en la gerencia de la casa matriz, y se abrirán ante escribano del Banco, en acto público, el día 17 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. Las propuestas podrán ser presentadas también en las sucursales Bahía Blanca y La Plata hasta el día 14 de agosto (tres días antes) en sobre lacrado, y serán abiertas en la casa matriz conjuntamente con las demás.

Buenos Aires, julio 18 de 1922. — José Barrati, gerente general.

17|045 v. agosto 16

## Provincia de Buenos Aires

**HOSPITAL MELCHOR ROMERO**

Llámase a licitación para la provisión de carne, harina, leche, leña y artículos de almacén, por el resto del año 1922, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los señores proponentes en la secretaría.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 del corriente mes a las 14 en la dirección del hospital. — El Director.

17|020 v. julio 29

**DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Se hace saber a los propietarios de fincas situadas dentro del radio de las colectoras de cloacas en la ciudad de La Plata que de acuerdo con la resolución del P. E. de fecha 18 de julio se les concede una última prórroga general hasta el 31 de diciembre de 1922 para que procedan a la construcción de las cloacas correspondientes.

Si vencido el plazo que se acuerda, dichos propietarios no hubieran dado cumplimiento a lo dispuesto, la Dirección de Obras Sanitarias les aplicará una multa de ($ 200 m|n.) doscientos pesos moneda nacional, por cada una de sus fincas y por año. — I. Coquet, director.

17|080 v.

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO**

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la instalación de alumbrado público y particular eléctrico en los pueblos de General Pinto y Ameghino (F. C. O.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de agosto de 1922 a las 14 horas, en la Secretaría de la Municipalidad, donde los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones.

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado con la inscripción "ALUMBRADO". — General Pinto, julio 21 de 1922. — El Secretario.

17|086 v. agosto 19

## Intendencia Municipal de la Capital

**Licitación para la provisión de artículos de pinturería**

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 48404.D.921, llámase a licitación para la provisión de artículos de pinturería con destino a la Colonia de Crónicos de Ituzaingó. Tendrá lugar el día 27 del corriente a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — El secretario.

17|052 v. julio 27

**Licitación para la provisión de metales**

Llámase a licitación pública para el dal 3 de agosto próximo a las 15 y 30 horas, para la provisión de metales, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados solicitar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, julio 26 de 1922. — El secretario.

17|099 v. 3 ag.

**Licitación para la provisión de kerosene**

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 39.953-A-922, llámase a licitación para la provisión de kerosene con destino al alumbrado público, durante el segundo semestre en curso. Tendrá lugar el día 4 de agosto próximo, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. —Buenos Aires, julio 25 de 1922.— El Secretario.

17|101 v. ag. 4

# EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud de la provincia, doctor Antonio Quintana, se cita y emplaza por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCELINA o FRANCELINE COQUE, ya sean herederos o acreedores, a fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma.—Dolores, mayo 2 de 1922.—Carlos María Campos, secretario. 16|945 v. 27 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARLOTA DAVILA o DABILA de THORNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 20 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario. 17|076 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS O LUIS JUAN ANTONIAZZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 30 de 1922.—Dr. Eduardo Rojas, secretario. 16|979 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por don JOSE DEL PINO o JOSE DEL PINO Y CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio tres de 1922. —Alfredo Persiani, secretario. 16|981 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JERONIMO BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 7 de 1922. — José Agustín Basualdo, secretario. 16|992 v. 8 agst.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ERNESTO ESLEJER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio 21 de 1922.—Dr. Enrique A. Peña, secretario. 17|007 v. 10 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CELESTINA CAPRA DE MUSITANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 30 de mayo de 1922.—Juan Carlos Lagos (hijo), secretario. 16|976 v. 3 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días a los señores JACINTO y ANTONIO BOTTO, que por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que subscribe, se ha presentado don José María Gutiérrez, administrador de los terrenos "Villa Sahores", de propiedad de la señora Luisa Seeber de Sahores y otros, demandando a Vds. por cobro ejecutivo de pesos, a fin de que tomen la intervención que les corresponden en dicho juicio, bajo apercibimiento de que si no concurren dentro de dicho término, se les nombrará defensor de ausentes para que los represenien.—Buenos Aires, julio catorce de 1922.—Enrique A. Peña, secretario. 17|087 v. 6 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don F. M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL MARIÑO, ya sean como herderos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio cinco de 1922.—Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. 16|982 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ENRIQUETA CAPON DE LLANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 13 de 1922.—Dr. Carlos F. Degreef, secretario. 17|049 v. 16 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA FONTANA DE OHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio seis de 1922.—Dr. Enrique A. Peña, secretario. 17|008 v. 10 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don F. M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO PFLAUM y MARIA OGNI DE PFLAUM, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio cinco de 1922.—Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. 16|980 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL ZACCHEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio seis de 1922.—José E. Cirio, secretario. 17|013 v. 11 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO DEMARCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor M. Bereterbide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 27 de 1922. — Manuel Bereterbide, secretario. 16|978 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EZEQUIEL DOMINGO BELANDO o EZEQUIEL ELANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio veintitrés de 1922.—Carlos E. González del Solar, secretario. 16|968 v. 2 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CEFERINA CAMPOS DE RACCONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio tres de 1922.—Dr. Manuel Marini, secretario. 17|055 v. 16 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL MUÑOZ LILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio doce de 1922.—Armando F. Laspiur, secretario. 17|058 v. 17 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA ANTONIA FORTUNATO DE SPERANZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio trece de 1922.—Dr. Alfredo Persiani, secretario. 17|030 v. 13 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA REPETTO DE STURLA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio quince de 1922.—José Cuneo, secretario. 17|062 v. 18 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO VIGNOLO, ya sean com herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 18 de 1922.—Dr. Carlos F. Degreef, secretario. 17|060 v. 12 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, al señor MANUEL FLORES, que debe presentarse ante este juzgado y secretaría a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el Banco Hispano-Americano (en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes.—Buenos Aires, mayo 19 de 1922.—Dr. Luis Martín y Herrera, secretario. 17|037 v. 29 julio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de CABREJAS Y TOMASON ha quedado disuelta totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor José Tomasón, según así resulta de la escritura pasada ante el escribano de esta Capital don Teodoro V. Blanco, con fecha trece del corriente.—Buenos Aires, julio 24 de 1922.—Agustín N. Matienzo, secretario. 17|106 v. 29 julio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TRAVERSARO y RIZZETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de julio de 1922.—Doctor Julio E. Padilla, secretario. 17|102 v. 25 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a RICARDO MARIANO ARTAYETA, que ha sido presentado por el síndico el estado de graduación, que se halla en secretaría por el término de cinco días.—Buenos Aires, julio diez y siete de 1922.—Carlos E. González del Solar, secretario. 17|104 v. 31 julio

Por disposición del señor juez en lo civil de esta Capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante tres días, que en el concurso de don MAXIMO CASA ha sido presentado un estado de distribución definitiva que estrá a disposición de los acreedores por igual término y bajo apercibimiento de resolver sobre su mérito. Hacéseles saber asimismo que en los autos de la referencia han sido regulados los honorarios del síndico doctor Urbano de Yriondo, por los servicios prestados con posterioridad a la regulación de fojas 150, en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional.—Buenos Aires, julio veinte de 1922.—Dr. Enrique Aranda, secretario. 17|105 v. 20 julio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber por el término de quince días, a los acreedores de don CARLOS BLAIR, que ha sido concursado civilmente, nombrándose síndico al Dr. Enrique Emilliani, a quien deben presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, Lavalle No. 1463, dentro del término de treinta días. — Buenos Aires, julio 19 de 1922.—Dr. Manuel C. Olmos, secretario. 17|107 v. 10 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado que fué del doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por 3 días al señor don ALEJANDRO FAMIN, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención correspondiente en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes que lo represente. — Buenos Aires, julio 20 de 1922. — Doctor Fernando Cermesoni, secretario. 17|103 v. 29 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARMELO DE MAIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario. 17|075 v. 20 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA SABATTE de HAURE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1922. — Roberto Basavilbaso, secretario. 17|078 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN WALDRON MATHEWS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 18 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario. 17|082 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICENTE LEZAMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 10 de 1922. — Dr. Alberto C. Oderigo, secretario. 17|002 v. 9 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA ALPINI de FERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — Alfredo Persiani, secretario. 17|081 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SEBASTIAN C. LACAMBRA o MIGUEL SEBASTIAN CLAVERIA LACAMBRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 21 de 1922.—Víctor Sandullo, secretario. 17|092 v. 23 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERCILIA FLORA CLEMENTINA AHUMADA o ERCILIA FLORA AHUMADA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 14 de 1922.—José E. Cirio, secretario. 17|093 v. 23 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS PECILE, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, febrero 9 de 1922.—José Cuneo, secretario. 17|094 v. 23 agosto

# Convocatorias

**QUEBRACHALES TINTINA (SOCIEDAD anónima)** — De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1922, a las 16, en el local Bartolomé Mitre No. 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16o. ejercicio terminado el 31 de marzo de 1922.

2o. Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión de la Asamblea, los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle San Martín No. 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 4 de julio de 1922. — El Directorio.

16|977 v. 27 julio.

**MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES** (Sociedad Anónima)— Convocatoria.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sus sesiones de fechas 11 y 13 del corriente mes, y con lo prescripto en los artículos 34 35 (inciso d), 42 y 45 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria y la que se celebrará el día 4 del mes de agosto próximo, a las 14.30, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Solicitud de varios accionistas sobre creación de una "Caja Social de Socorro y Seguro".

2o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1922, y aprobación de la distribución de utilidades.

3o. Elección de cuatro directores titulares por tres años, en reemplazo de los Sres. José Bidart, Adán Traverso, Frank Mendel y Francisco Dorignac, que terminaron su mandato; de un director suplente por un año en reemplazo del señor Emilio Modern, quo renunció; de un director suplente por dos años, en reemplazo del señor Carlos E. Sartori, que renunció, y de dos directores suplentes por tres años, en reemplazo de los Sres. Carlos E. Sartori y David Gianelli, electos el año anterior, siendo ya suplentes y quienes renunciaron.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de los demás, subscriban y aprueben el acta y demás fines indicados en el Art. 40 de los Estatutos Sociales.

Se advierte a los señores accionistas que importando el punto primero de la orden del día un cambio a los Estatutos Sociales, se requiere para tratarlo el quórum que fija el Art. 46 de los mismos, no existiendo el cual, al abrir el acto, se dejará para una segunda Asamblea y se entrará a considerar los demás puntos objeto de la convocatoria, si existe el quórum prescripto por el artículo 37 de los Estatutos. —Buenos Aires, 13 de julio de 1922. — Bartolo Bernhard, presidente; Celino L. Benvenuto, secretario.

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea, hasta el día de la víspera de su celebración, en la gerencia de la Sociedad.

17|033 v. 3 agosto

**S. A. GALERIA GENERAL GUEMES LIMITADA.** — Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Extraordinaria y General Ordinaria, que por resolución del Directorio se celebrarán el 1o. de agosto venidero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida No. 171 (Galería General Güemes) para tratar las siguientes

ORDENES DEL DIA

Asamblea Extraordinaria

1o. Dar cuenta de la constitución definitiva de la Sociedad.

2o. Modificar el art. 15 de los Estatutos, ampliando y precisando las facultades del Directorio en la forma que éste proponga en la Asamblea.

Asamblea General Ordinaria

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2o. Elección de síndico y propietario suplente.

3o. Practicar el sorteo del art. 11 de los Estatutos para determinar los Directores que cesan el 1o. y 2o. año y designar el reemplazante al 1o.

4o. Designación de un accionista para que en carácter de secretario firme con el presidente el acta de ambas Asambleas y las copias auténticas de las mismas.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en secretaría sus acciones, por lo menos 3 días antes del fijado para celebrar las Asambleas. —Alberto San Miguel, vicepresidente en ejercicio.—Buenos Aires, julio 14 de 1922.

17|000 v. 28 julio

**COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA** — (Sociedad Anónima) — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 531. — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado en el plazo señalado por el artículo 28 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigida por el artículo 30 para quórum de la 27a. Asamblea General Ordinaria convocada para el día 29 del corriente mes, se cita nuevamente a los señores accionistas para el día 11 de agosto, a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1922.

2o. Elección de un director titular y tres directores suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, esta Asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de los votos presentes, media hora después de la señalada.—Buenos Aires, 27 de julio de 1921.—El Directorio.

17|112 v. 10 agosto

# BANCOS

**The National City Bank of New York**

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 100.000.000 dólares

Buenos Aires, San Martín 84
Rosario de S. Fe: Córdoba 981

**BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO.** — Bm. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 2, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paolo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco; Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa Central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlín.

PAGA:

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 o\|o |
| A plazo fijo | Convencional |
| En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000 | 4 o\|o |

**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA.** — Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. — Reconquista 157. — Sucursales: Rocoy. Agencia, calle Rivadavia 2677. U. T. 8410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 50.000.000 o|s.
Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas: $ 1.567.569.85 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o\|o |
| En Caja de ahorros, después de 60 días | 4 o\|o |
| A plazo fijo | Conv. |

Se cobra:

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras | Conv. |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tosler, gerente.

**BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA** — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 22. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón 101; Santa Fe 2122; Bernardo de Irigoyen 1132; Boca, Almirante Brown 1159.

Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York y Manchester.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

| ABONA | Papel | Oro |
|---|---|---|
| Por depósitos a la vista con libreta | 1 o\|o | Sin int. |
| Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c\|l. | 1 o\|o | " |
| Por depósitos a plazo fijo de 3 meses | 3 o\|o | 1 o\|o |
| Por depósitos a plazo fijo de 6 meses | 4 o\|o | 1 o\|o |
| Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días. | 3 o\|o | Sin int. |

Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

**BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA.** — Casa Matriz: Reconquista 200. — Buenos Aires.

| | |
|---|---|
| Capital subscripto | 100.000.000.— |
| Capital realizado | 95.91[illegible].840.— |
| Fondo de reserva. | 49.583.211.86 |
| Depósitos | 524.155.246.59 |

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1146; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1509.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Ge-

nova, Guadalajara, [illegible] Madrid, Montevideo, [illegible] ro, San Sebastián, [illegible]

CORRESPONSALES [illegible]

Por depósitos en [illegible] riente [illegible]

Id id a plazo fijo de 30 [illegible]
Id id id a 60 días [illegible]
Id id id a 90 días [illegible]
Id id id a 6 meses [illegible]
Id id id a mayor plazo [illegible]

Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 [illegible] $ 20.000 m|n [illegible] 60 días [illegible]

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de [illegible] República Argentina y [illegible] está en excelentes condiciones [illegible] a su clientela en todo [illegible] tivas que favorezcan el [illegible] el exterior y contribuyan [illegible] los negocios en el país.

**Banco El Hogar A[illegible]**

Fundado en 1899.—Capital [illegible] 48.892.870 — Fondo [illegible] previsión, $ 14.080.115.[illegible] tamos con garantía de [illegible] construcción de casas. [illegible] piedades pagaderas a largo [illegible] depósitos a plazo fijo [illegible] rros. — Casa matriz: [illegible] de Mayo No. 886. Sucursales: [illegible] Santa Fe, Bahía Blanca, [illegible] Plata.

**BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SU[R]**

RECONQUISTA 37-43 BUENOS AI[RES]

Dirección Telegráfica "Sudamero"

Fundado por:

El Dresdner Bank y el Nationalbank für Deutschland Ber[lín]
Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A. A., Berlín

Sucursales:

Hamburgo, Madrid, México, Torreón (México), Río de Janeiro, V[alpa]raíso, Santiago de Chile.

Capital: 20.000.000.— Marcos Oro.

Realiza Operaciones Bancarias.

4 o|o de interés por depósitos en Caja de Ahorros.

Para depósito a plazo fijo, convencional.

Se aceptan con intereses depósitos en Marcos, Dólares y otras m[onedas] desextranjeras,sin comisión.

Se alquilan Cajas de Seguridad. — A. Fricke — W. Kolditz, Dire[ctores]

**BANCO ITALO-BEL[GA]**

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. [illegible]

SAN MARTIN 229 - Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas [ex]tranjeras al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en 4 [illegible]

4 °/o de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

**PROFESIONA[LES]**

ABOGADOS

**Dr. Andr[illegible]**

ABOGADO

Atiende personalmente [illegible] les en la Capital Federal y [illegible] de Buenos Aires

Estudio: LAVALLE [illegible]

U. Telefónica 3033 y [illegible]

**Dr. Hipólito [illegible]**

Estudio: Tucumán 1[illegible]

**Estudio jurídi[co]**

Dr. Amancio González [illegible]

Dr. José [illegible]

Av. de MAYO 5[illegible]

U. T. [illegible]

**G. Núñez Irigo[yen]**

ABOGADO

Uruguay 546, [illegible]

U. T. 7096, Liber[tad]

**Dr. Fernando [illegible]**

Estudio: Florida [illegible]

U. Telefónica [illegible]

**Dr. Luis C. GA[illegible]**

ABOGADO

Avenida de Ma[yo]

U. Tel. 7878, [illegible]

**Dr. Manuel F. [illegible]**

ex presidente de la [illegible]

Buenos Aires, y [illegible]

[illegible] Florida 171 [illegible] tercer piso, escritorios [illegible] Telefónica [illegible]

En La Plata calle [illegible] telefónica 435.

**Sixto E. Truco**

**Emilio G. [illegible]**

**Juan A. Cas[illegible]**

Ingenieros civiles, [illegible]

Estudio: LAVALLE [illegible]

**Dr. Domingo E. [illegible]**

Defensa 1[illegible]

MEDICOS

**SECRETAS - URINARIAS**

Dr. Saracconi [illegible]

Cura rápida de [illegible]

Militar — [illegible]

Debilidad — [illegible]

RIOSIS con aplicación [illegible]

lor del [illegible]

606 - 914 [illegible]

**VIAS URINARIAS, [illegible]**

AVARIOSIS

CONSULTAS DE 14 a 1[illegible]

**Dres. Dorrucci y A[illegible]**

Suipacha [illegible]

**Dr. Enrique T. [illegible]**

Especialista de la A. E. [illegible] de las clínicas Hajeny [illegible] De regreso de Europa [illegible] sultorio. Nariz, garganta [illegible] medades de la voz y [illegible] Territo número 1348.

**ANALISIS** [illegible]

Suipacha 477

**Doctores NELSO[N]**

**N. PERCICH**

CIRUJANO DENTIS[TA]

(del Círculo de la Pren[sa])

362 Bdo. DE IRIGOYE[N]

# PUEBLOS DE RESIDENCIA PINTORESCOS EN LA ZONA URBANA DEL F. C. SUD

**Situaciones altas**
**Parajes saludables**
**Villas para Obreros**
**Trenes rápidas a cortos intervalos**
**Boletos de abonos mensuales a precios reducidos**

Datos a la Oficina de informes del F. C. Sud, CANGALLO No. 560 o en

LA ADMINISTRACION



# Ferrocarril Central Argentino

EXCURSIONES DOMINICALES.
ROSARIO Y SAN NICOLAS A BUENOS AIRES
TRENES RAPIDOS — TARIFAS ESPECIALES
**EL VIAJE REDONDO A PRECIO DE IDA**

| DE ROSARIO | | DE SAN NICOLAS | |
|---|---|---|---|
| 1a. clase | $ 18.20 | 1a. clase | $ 14.30 |
| 2a. " | " 10.05 | 2a. " | " 7.90 |

HORARIO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Rosario N. | sale | 8.10 | Retiro | sale | 18.00 |
| San Nicolás | " | 9.12 | Hipódromo | " | 18.08 |
| Hipódromo | llega | 12.32 | San Nicolás | llega | 21.28 |
| Retiro | " | 12.40 | Rosario N. | " | 22.30 |

**TODOS LOS DOMINGOS DE JULIO**

LOS BOLETOS VALEN PARA ESTOS TRENES SOLAMENTE

**1a. y 2a. clase**
**Coche-comedor**

**HOWARD WILLIAMS**
**Gerente.**



# CACHEUTA

En Cacheuta son **rarísimos** los días sin SOL, el clima es sumamente seco y la temperatura MAS BENIGNA en INVIERNO que la de BUENOS AIRES.

El BALNEARIO TERMAL está dotado de todo confort y permanece abierto todo el año.

PRECIOS REDUCIDOS

**Pa mayores informes dirigirse:**
**TERMAS DE CACHEUTA**
**Victoria 673** Buenos Aires



COCINE CON GAS

**A los antiguos consumidores de gas de Buenos Aires**

El precio del gas ha bajado y su poder calorífico ha aumentado a tal punto que la economía para el consumidor, comparado con lo que se pagaba en el mismo mes del año anterior, representa mas del 25 por ciento.

Pídase en las Sucursales y Administración detalles de los diferentes tipos de COCINAS, ESTUFAS, CALENTADORES, etc., que la Compañía ofrece colocar EN ALQUILER o AMORTIZACION con veinte metros de cañería.

**Compañía Primitiva de Gas**

GAS GAS GAS GAS GAS GAS GAS GAS GAS

COCINE CON GAS



**Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE**

[illegible] - Precio del entero $ 1

Precio del décimo [illegible] [illegible] 15 [illegible]

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja



# LA INMOBILIARIA

Primera Compañía [illegible]

Capital Reservas y Rentas $ 15.644.120.05

Local Provisorio SARMIENTO 532



# *Ferrocarriles del Estado*

HA VISTO USTED EL PRIMER NUMERO DE LA REVISTA "**RIEL Y FOMENTO**" QUE ACABA DE APARECER?...

SI A USTED LE INTERESA CONOCER EL PAIS DONDE VIVE, COMPRELA EN EL QUIOSKO MAS CERCANO, PUES EN ELLA ENCONTRARA LA MEJOR INFORMACION Y EXCELENTES COLABORACIONES QUE SE REFIEREN A LA DIVULGACION DE LAS RIQUEZAS, LAS BELLEZAS Y LAS POSIBILIDADES INDUSTRIALES DEL PAIS.

***PRECIO DEL EJEMPLAR***

***$ 0.50***


# FERROCARRILES

## Ferrocarril del Sud

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 8 de Agosto de 1922, se elevarán en esta Empresa las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado, y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones.

Julio 8 de 1922. La Administración.
17|069 v. 7 agosto

## Ferrocarril Oeste de Buenos Aires

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a contar del 15 de agosto de 1922 esta empresa pondrá en vigencia nuevas tarifas ordinarias y especiales para encomiendas y cargas. Para más pormenores dirigirse al Departamento Comercial en la estación Once de Septiembre y a los jefes de estación.

Estación Once de Septiembre, 16 de julio de 1922. — La Administración.
17|044 v. 14 ag.

## La Compañía de los Ferrocarriles de Entre Ríos

AVISA AL PUBLICO

Que de acuerdo con las publicaciones exhibidas en las estaciones y a contar desde el 11 de agosto de 1922, se introducirán aumentos en el precio mínimo de boletos de cama, en la tarifa especial E 5 de encomiendas, y en las tarifas ordinarias y especiales para cargas, según decreto del P. E., fecha 24 de junio de 1922, y la autorización de la Dirección General de FF. CC.

Para más pormenores, dirigirse a la Oficina de Informes en Galería Güemes, Buenos Aires, a la Oficina de Tráfico, en Concordia, y a los jefes de estación.—Julio 8 de 1922.—La Administración.
17|016 v. 10 agosto

## Tramway a Vapor de Rafael

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 26 de julio de 1922 se aumentarán en esta empresa las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 15 de agosto de 1922 se aumentarán también las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en el aviso que se exhibe en los tableros de las estaciones. — Julio 11 de 1922. — H. G. Cabrett, Administrador general.
17|004 v. 10 agosto

## Ferrocarril Central Córdoba

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 15 de agosto de 1922, se aumentarán en este ferrocarril las tarifas ordinarias y especiales de cargas y encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones.

H. G. Cabrett,
Administrador general.

Julio 10 de 1922.
16|998 v. 8 ag.

## Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires

Se avisa al público que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio ppdo. y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles, desde el 25 de julio de 1922 se aumentarán en esta Compañía las tarifas de pasajeros y exceso de equipajes; desde el 1 de agosto serán aumentadas las tarifas de encomiendas y desde el 16 de agosto serán también aumentadas las tarifas de cargas en la forma que detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 17 de 1922.—La Administración.
17|032 v. 31 julio

## Ferrocarril Central Argentino

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 29 de julio de 1922 esta empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 14 de agosto de 1922, también aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de FF. CC. Nacionales. Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que han sido fijados en los tableros de todas las estaciones de esta línea.—Howard Williams, gerente. — Buenos Aires, 10 de julio de 1922.
17|003

## La Compañía del Ferrocarril Nord Este Argentino

AVISA AL PUBLICO

Que de acuerdo con las publicaciones exhibidas en las estaciones y a contar desde el 11 de agosto de 1922, se introducirán aumentos en el precio mínimo de boletos de cama y en las tarifas para exceso de equipajes, ordinarias y especiales de encomiendas, para servicios generales en estaciones, y ordinarias y especiales para cargas, según decreto del P. E. fecha 24 de junio de 1922, y la autorización de la Dirección General de FF. CC.

Para más pormenores, dirigirse a la Oficina de Informes en Galería Güemes, Buenos Aires, a la Oficina de Tráfico, en Concordia, y a los jefes de estación.—Julio 8 de 1922.—La Administración.
17|017 v. 10 agosto

## Ferrocarril Trasandino Argentino

AVISO AL PUBLICO

Desde el 10. de agosto esta Empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto también aumentará las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 15 de 1922.—La Administración.
17|054 v. 31 julio

## Ferrocarril de Santa Fe

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del día 1o. de agosto de 1922 se aumentarán, en este ferrocarril, las tarifas para pasajeros y exceso de equipajes y del 15 de agosto de 1922, las de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio de 1922.—La Administración.
17|065 v. 15 agosto

## Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano

AVISO AL PUBLICO

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio próximo pasado y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, esta empresa aumentará sus tarifas de pasajeros y exceso de equipajes a partir del 26 de julio de 1922 y las de encomiendas y cereales a partir del 10 de agosto próximo.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones de esta línea. — Rosario, julio 20 de 1922. — La Dirección.
17|084

## Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO AL PUBLICO

Desde el 1o. de agosto esta Empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto también aumentarán las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 15 de 1922.—La Administración.
17|053 v. 31 julio


# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

**Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales**

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676, QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922


# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — [illegible] — BUENOS AIRES

### CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

## LA PLATA

**CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA**, ubicada en la calle 63 No. 327; en su sucursal La Plata, el día 10 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 8 metros de frente por 40 mts. de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado es a cargo del comprador. — No. Ho. 761|3736, serie 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, 4.500 pesos. Deuda actual, $ 3.679:667.
LA EPOCA, Inic. 14|7|922.

**EN SU SUCURSAL LA PLATA, EL DIA** 10 DE AGOSTO, a horas 14; los siguientes inmuebles:

1o. Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 37 S|D., entre las de 21 y 22, contiene 3 habitaciones y dependencias, edificada en los lotes 2, 19 y 22, manzana 1, sección 21 de un plano especial, con superficie el lote 2 de 7.08 mts. de frente al NO. (calle 37), por 60 mts. de fondo y los lotes 19 y 22 con superficie en conjunto, por estar unidos, de 16 mts. de frente (calle 37) por 40 mts. de fondo.

2o. Tres lotes de terreno ubicados en la misma manzana y designados con los Nos. 5, 6 y 8, con superficie los dos primeros, por estar unidos, de 16.02 mts. de frente al SE. (sobre el bulevar 38) por 30 mts. de fondo y el lote 8, se compone de 8.01 de frente al SE. (bulevar 38), 53m496 mm. en el costado NE., 40 mts. en el SO., donde tiene un martillo a su favor que tomando hacia la calle 21 mide 7 m. 993 mm. por 15 m. 995 mm.

3o. Dos lotes de terreno ubicados en la misma manzana, designados como lotes 3 y 4, con superficie en conjunto, por estar unidos, de 20 mts. de frente al NE. (calle 21) por 20 mts. de fondo. —No. Ho. 4446|31024, serie 5a. Base, $ 12.400. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, 9.553:383 pesos.
LA EPOCA, Inic. 14|7|922.

**CASA EN LA CIUDAD DE LUJAN**, ubicada en la calle Dr. Adolfo Alsina s|n., en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Luján, el día 6 DE AGOSTO a horas 10; edificada en el lote 1 formado por la totalidad del 29 y parte del 24 de la manzana E, con superficie de 12.70 mts. de frente por 50 mts. de fondo contiene 2 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 1103|3527, serie 6 o|o. Base, $ 1.800, Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 993:441.
LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

**CAMPO EN CUARTEL 7o. DEL PARTIDO** de Juárez, provincia de Buenos Aires, parte del establecimiento "La Aurora", distante 3 leguas de la estación y pueblo de Juárez; en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 10 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie, según títulos, de 5.399 hectáreas, y según mensura practicada para esta venta, de 5.306 hects. 7815 m. c., libre de la ocupada por caminos, dividido en 14 lotes, a saber:

Lote 1: Sup. 331 hs. 8051 m. c. Base, $ 18.650. Hipoteca, $ 8.200. Deuda actual, $ 4.019:228.
Lote 2: Sup. 337 hs. 9509 m. c. Base, $ 19.100. Hipoteca, $ 8.400. Deuda actual, $ 4.117:990.
Lote 3: Sup. 341 hs. 8203 m. c. Base, $ 21.800. Hipoteca, $ 9.600. Deuda actual, $ 4.740:560.
Lote 4: Sup. 341 hs. 8824 m. c. Base, $ 20.700. Hipoteca, $ 9.100. Deuda actual, $ 4.193:656.
Lote 5: Sup. 329 hs. 8051 m. c. Base, $ 14.800. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, $ 3.209:753.
Lote 6: Sup. 341 hs. 7599 m. c. Base, $ 15.450. Hipoteca, $ 6.800. Deuda actual, $ 3.357:897.
Lote 7: Sup. 341 hs. 8203 m. c. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 5.700. Deuda actual, $ 2.814:708.
Lote 8: Sup. 341 hs. 8824 m. c. Base, $ 15.450. Hipoteca, $ 6.800. Deuda actual, $ 3.357:897.
Lote 9: Sup. 432 hs. 5442 m. c. Base, $ 19.550. Hipoteca, $ 8.600. Deuda actual, $ 4.246:752.
Lote 10: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 16.400. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, $ 3.553:420.
Lote 11: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.
Lote 12: Sup. 432 hs. 0419 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.
Lote 13: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 16.400. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, $ 3.555:419.
Lote 14: Sup. 433 hs. 1400 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 4.592:418.

Linderos generales: al NO., José Lastra y Ventura Valle; al NE., Nicolás Bonifacio Lastra; al SE., con el mismo Lastra y Justiniano Díaz, y al SO., con Rosa Lastra de Lezica y José Lastra, según títulos y actualmente linda: al NO., con la sucesión Cerigós y Ventura Valle; al NE., con Máximo Pérez, M. Vázquez, Saporito y R. Mena; al SE., Agustín Reguera, y al SO., Angel E. Lezica, Guillermo Lauge y Juan Celenave.
No. Ho. 700|17071, serie H. Por planos y demás datos, en la Oficina de Remates, casa matriz y sucursales del Banco.
LA EPOCA, Inic. 23|7|922.

**CASA EN LA CIUDAD DE MERCEDES** (Prov. de Buenos Aires), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de dicha ciudad, el día 13 DE AGOSTO, a horas 10; ubicada en la calle 16 esquina 41, edificada en terreno de 35.20 mts. de frente al O., por igual extensión en el E., 24.25 mts. en el S. y 23 mts. en el N., contiene un salón, 4 habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 838|4213, serie 6 o|o. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.535:407.
LA EPOCA, Inic. 27|7|922.

## BAHIA BLANCA

**CASA DE ALTOS Y BAJOS EN LA CIUDAD** de Bahía Blanca, ubicada en la calle Chiclana Nos. 767|75, entre Pueyrredón y 25 de Mayo; en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 10 DE AGOSTO, a horas 14.30; edificada en terreno de 20 m. 784 mm. de frente por 31.96 mts. de fondo; conteniendo la planta baja 5 habitaciones y la alta 9 habitaciones, dependencias en ambas.—No. Ho. 885|30436, serie 3a. Base, $ 30.800. Hipoteca, $ 27.300. Deuda actual, 26.086:196 pesos.
LA EPOCA, Inic. 23|7|922.

**FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL** partido de Bahía Blanca, cuartel 8o., en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 10 DE AGOSTO, a horas 14.30; próxima a las estaciones Punta Alta y Bajo Hondo, con superficie de 1.991 hectáreas 9.120 m. c., libres de calles; lindando: al NE., Juan Parodi, después A. H. Holland; al SE., C. N. Amado, des pués "La Carolina", y al SO. y NO., Francisco Hilce.—No. Ho. 673|28226, serie 4a. Base, $ 153.100. Hipoteca, pesos 132.000. Deuda actual, $ 126.131:059.
LA EPOCA, Inic. 23|7|922.

## MENDOZA

**PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTA**mento San Martín, distrito "Chapanay", (Colonia Las Tres Porteñas), en su sucursal Mendoza, el día 28 DE JULIO, a horas 14; con superficie de 120 hectáreas, 0665 m. c. de terreno cultivable e inculto, con derecho de agua para la mitad de su extensión. Límites: al N., lote 7 del plano existente en la sucursal; al S., parte del lote 14, lote 15 y parte del 16; al E., parte del 9, y al O., lote 5. — No. Ho. 994|34099, serie K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.000:998.
LA EPOCA, Inic. 11|7|922.

**CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA**, ubicada en la calle General Gutiérrez Nos. 457 y 461; en su sucursal Mendoza, el DIA 3 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 787 m. c., según títulos y de 782.05 m. c. según croquis, conteniendo 16 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 1085|23477. Serie 2.a. Base: $ 18.000. Hipoteca: $ 12.000. Deuda actual: $ 11.148:478.
LA EPOCA, Inic. 16 de julio de 1922.

**PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPAR**tamento San Rafael, parte del lote A-3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas, 3.260 m. c., contiene viña y potreros alfalfados, linda: al N., calle en medio, con parte del lote B-3; al S., parte del lote 8; al E., lote 5, y al O., lote 4 y parte del lote 6. — No. Ho. 1045|34551, serie L. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.400. Deuda actual, $ 1.099:484.
LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

**PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPAR**tamento San Rafael, parte del lote B-2 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas, 8.516 m. c., con potreros alfalfados y terreno cultivable; linda: al N., parte del lote 6; al S., calle en medio, con parte del lote A-2; al E., el lote 1, y al O., el lote 3.—No. Ho. 1050|34539, serie L. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 785:345.
LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

**PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPAR**tamento San Rafael, parte del lote A-3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas, 8.616 m. c., contiene viña, potreros alfalfados y terreno cultivado; linda: al N., calle en medio, con parte del lote B-3 del plano existente en la sucursal Mendoza; al S., parte del lote 8; al E., lote 5 y parte del 4, y al O., lote 7. — No. Ho. 1047|34553, serie L. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.178:018.
LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

**PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPAR**tamento San Rafael, parte del lote B-2 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 18 hectáreas, 5.971 m. c., de terreno que ha sido cultivado y cultivable; linda: al N., calle en medio, con parte del lote C-2; al S., parte del lote 6; al E., lote 8, y al O., calle en medio con parte del lote B-1.—No. Ho. 1055|34544 serie L. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.600. Deuda actual, $ 1.256:553.
LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

## SAN LUIS

**CAMPO UBICADO EN EL PARTIDO DE** Mercedes, Departamento General Pedernera (prov. de San Luis), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 5.500 hectáreas, lindando: al N., Sres. Bustamante; al S., campo La Aurora, de Real Salas; al E., campo La Ventura, de la sucesión de Marcos Domínguez, y al O., Real Salas.—No. Ho. 1|90, serie 6 o|o. Base, $ 64.300. Hipoteca, pesos 55.000. Deuda actual, 52.470:262 $.
LA EPOCA, Inic. 15|7|922.

## Santiago del Estero

**CASA-QUINTA EN LA CIUDAD DE SANTIA**go, ubicada en la calle Avenida General Belgrano No. 1825; en su sucursal Santiago, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 5.902.65 m. c., contiene 5 habitaciones y demás dependencias.
N.o H.o 247|26895. Serie 3.a. Base: pesos 16.300. Hipoteca: $ 14.500. Deuda actual: $ 13.763:465.
LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

**CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO**, ubicada en la calle Independencia Nos. 291|95, esquina Avenida Alsina Nos. 301|5|9|15; en su sucursal Santiago, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno según títulos de 23 metros de frente por 55 metros de fondo y según perito tasador, la superficie total es de 1045 m. c.
N.o H.o 282|29182. Serie 4.a. Base: pesos 16.000. Hipoteca: $ 13.000. Deuda actual: $ 12.421:998.
LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

## CORRIENTES

**CASA EN LA CIUDAD DE CORRIENTES**, ubicada en la Avenida 3 de Abril entre las de Paraguay y Jujuy; en su sucursal Corrientes, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 9 metros de frente por 41.75 metros; lindando: al N., Avenida 3 de Abril; al S., E. y O., I. G. Gross y Eugenia López.
N.o H.o 220|27430. Serie 3.a. Base: $ 9.100. Hipoteca: $ 1.500. Deuda actual: $ 1.423:807.
LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

**CASA EN LA CIUDAD DE [illegible]** de Pueyrredón [illegible] local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina [illegible] DE AGOSTO, a horas 10; edificada en terreno [illegible] y al O., [illegible].
No. Ho. [illegible], serie [illegible]. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

## SAN JUAN

**PROPIEDAD PARA MOLINO [illegible]** "San Pablo", ubicada en lo urbano de la ciudad de San Juan, sobre la calle [illegible] (hoy Salta) en su sucursal San Juan, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; distante [illegible] mo a un [illegible] de la plaza 25 de Mayo, [illegible] habitación [illegible] superficie de 13.211 [illegible] cuadrados, lindando: al [illegible] de Flores [illegible] Reyes [illegible] la calle Salta, y al O., con [illegible].
N.o H.o [illegible]. Serie 6 o|o. Base, $ 62.800. Hipoteca, $ 10.800. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

**FINCA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO** de 25 de Mayo, en su sucursal San Juan, el DIA 9 DE AGOSTO, a horas 14; distante como 40 kilómetros al S. E., de la Plaza 25 de Mayo de esa ciudad; con superficie de 157 hectáreas, 16 áreas y 79 centiáreas, [illegible] de tres piezas y potreros alfalfados, lindando: al N., [illegible]; al S., Secundino Videla [illegible] y al O., [illegible] Roca de [illegible], calles públicas de por medio por los cuatro rumbos.
N.o H.o [illegible]. Serie 3.a. Base: pesos 30.000. Hipoteca: $ 23.000. Deuda actual: $ 20.[illegible].
LA EPOCA, Inic. 23 de julio de 1922.

## Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que se ha resuelto levantar la interdicción que pesaba sobre los títulos "Ley No. 9151, 3a. serie", de $ 1.000, números 5647 y 14316 al 14327.— Buenos Aires, 26 de julio de 1922.—Juan Barreto, Gerente General. v. 25 agosto

# REMATES

## ALBERTO D. JUSTO

**JUDICIAL — [illegible] TERRENO** en Palomar, F. C. P. 5.777.30 metros cuadrados. Frente a la Escuela Militar de Aviación y con frente al camino de automóviles de Morón a San Martín. El sábado 5 de agosto, a las 14 horas (2 p. m.) en mis oficinas 25 de Mayo 81, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Juan B. Estrada, interinamente a cargo del doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días que en el juicio seguido por el Banco Español del Río de la Plata contra don Tomás L. Arabia, ha sido designado martillero el señor Alberto D. Justo para que proceda a la venta en subasta pública de un terreno situado en la Provincia de Buenos Aires, partido de Morón, en las proximidades de la estación El Palomar, F. C. P., señalado con los números 1, 2, 3 y 4 de la manzana B de un plano especial, compuesto de 78 metros en el N.O., 100 metros en el S.E., 14m30 en el S.O., 31 metros por otro lado S.O. y el último lado frente al camino de 95m90, o sea una superficie de 5.777.30 metros cuadrados. Lindando al N.O. con la calle abierta (sin nombre) en medio con los lotes 2 y 3 de la manzana A, propiedad del señor Ernesto Botet; por el S. E. calle cerrada y sin nombre en medio con los lotes 2 y 3 de la manzana D, propiedad del doctor P. L. Dorrego; por el S.O. dos oblicuas lindan con la calle sin nombre y cerrada que lo separa de un terreno del doctor F. Raynelli; por otra oblicua al mismo rumbo terrenos de don Alfredo Queandi y por el N.O. camino de Morón a San Martín en medio con la Escuela Militar de Aviación. El martillero tomará como base las 2|3 partes de la tasación rebajada en un 25 o|o, o sean 0.75 centavos el metro cuadrado, estando además autorizado para exigir del comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.—Buenos Aires, julio 10 de 1922.—Santo S. Faré, secretario. —Más datos, 25 de Mayo 81.—Alberto D. Justo.

17|073 v. ag. 4

## G. BARBOSA Y CIA.

**JUDICIAL** en Belgrano, terreno calle Olazabal entre Donado y Acha 8m66 x 22m21.

Base $ 3.650.00 m|n.

El domingo 6 de agosto a las 10 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil Dr. Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días que en el juicio Bonello José contra Simieli Miguel y otros, han sido nombrado los martilleros G. Barbosa y Cía. para que procedan a la venta en pública subasta con la base de pesos tres mil seiscientos cincuenta m|n. de c|l. ($ 3.650.00 m|n.) de un terreno situado en Belgrano, calle Olazabal, entre Donado y Acha designado con el No. 19, manzana 7, compuesto de ocho metros 66 ctms. de frente al S. E. por veinte y dos metros 72 ctms. de fondo en el costado N. E. y veinte y dos metros 21 ctms. en el costado S. O. (Ad-Corpus). Autorízase a los martilleros para percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos a la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia 6o. piso o a los martilleros G. Barbosa y Cía., Bolívar 171. — Jorge Gonzáles del Solar.

17|083 v. agosto 5

## ORESTE ANDREONE

**JUDICIAL — BOVEDA — CEMEN**terio del Oeste: Sección 9, Manzana 6, Tablón 4, Sepulturas 22 y 23. Base: $ 7,333.32.

**JUDICIAL — TERRENOS — LO**tes 18, 19, 20, Manzana A, calle Crisóstomo Alvarez entre Murguiondo y Tafí. Base: $ 1.59 vara. Juez doctor Lagos, secretaría doctor J. F. Oderigo. Juicio Plaza con Plaza, división condominio. El 5 de agosto, a las 16 en mi hall, Sarmiento 466. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos a Oreste Andreone.

17|109 v. ag. 4


**Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán**

EMISIONES A SORTEARSE EN JULIO DE 1922

| Serie | | | |
|---|---|---|---|
| 274 | 1 de julio | $ | 25.000 |
| 275 | 8 " | " | 25.000 |
| 276 | 15 " | " | 25.000 |
| 277 | 22 " | " | 25.000 |
| 278 | 29 " | " | 25.000 |

# GRAN LIQUIDACION

## EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

**Todas estas ofertas rigen igualmente para los CLIENTES DEL INTERIOR.**

VENTA EXTRAORDINARIA A PRECIOS IRRISORIOS

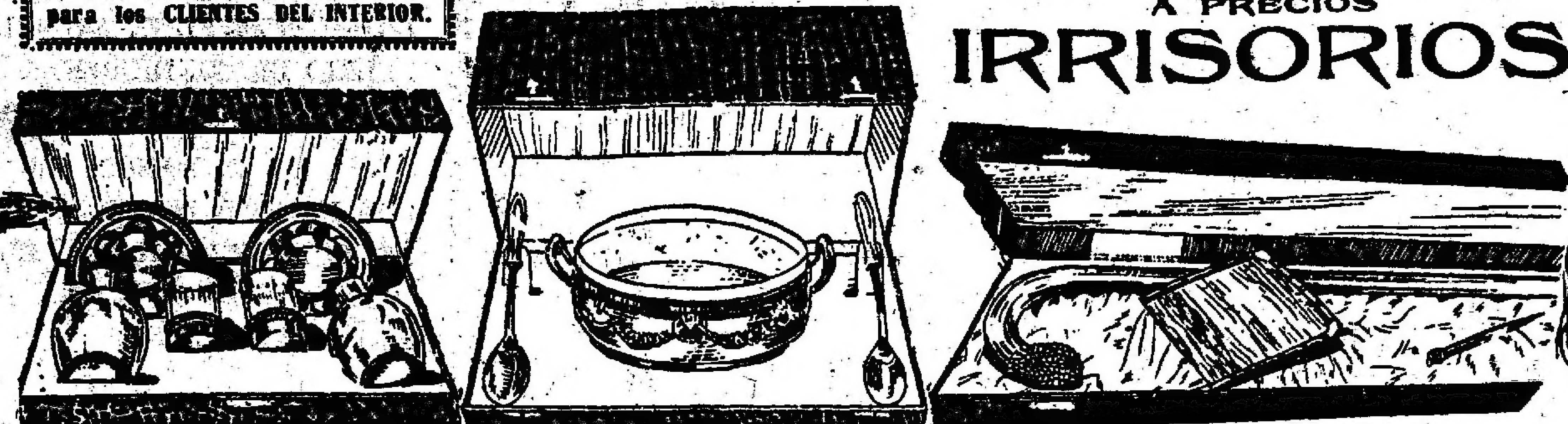

PEDRO BIGNOLI
[illegible] con pie [illegible] de la India y cuero [illegible] (alto 67 ctms.), [illegible] útiles correspondientes, a. . . . . . . $ **80.-**

PEDRO BIGNOLI
1966 — AZUCARERA de cuádruple plata sellada, con bonitos adornos cincelados y 12 cucharitas, a $ 12; otra, con 6 cucharitas, Nº 1732, a. . . . $ **9.90**

PEDRO BIGNOLI
ESTUCHE CON DOS JUEGOS DE AGUA de cristal tallado, con armazón en fino metal, con bonitos cincelados, a $ 13.50; con un juego, a sólo. . . . $ **10.50**

PEDRO BIGNOLI
49236—ESTUCHE CON ENSALADERA en metal dorado al interior, con cristal y dos cubiertos plateados, a $ 43 y 37.50; otros modelos, con un cubierto, a pesos 11.90 y a. . . . . . . . $ **9.50**

PEDRO BIGNOLI
ESTUCHE CON JUEGO DE BASTON curvo en media malacca, billetera fino cuero con filete y lápiz de plata, a. . . . . . . . $ **24.-**
Otros: a $ 73, 65 y 44

PEDRO BIGNOLI
8125—ACEITERA en fino metal niquelado, con mayólica, compuesta de 5 frascos de medio cristal, a. . . . . $ 4

# LIQUIDACION EXTRAORDINARIA

## 2ª GRAN TOMBOLA 22.207 PREMIOS

## Pedro BIGNOLI

## *AVISO A NUESTRA CLIENTELA*

HABIENDONOS NEGADO EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DE ACUERDO CON RECIENTE RESOLUCION DE **CARACTER GENERAL,** PERMISO PARA EFECTUAR EL AMPLIO CONCURSO QUE HABIAMOS PROYECTADO, NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE PROCEDER DE INMEDIATO A TERMINARLO Y A PESAR DE LOS DAÑOS QUE ELLO NOS CAUSA **ATENDEREMOS LOS COMPROMISOS QUE HEMOS CONTRAIDÓ CON NUESTRA CLIENTELA,** A CUYO EFECTO PRACTICAREMOS EL DIA

# 15 de AGOSTO ENTRANTE

**ANTE ESCRIBANO PUBLICO EL SORTEO DE LA TOMBOLA**

PEDRO BIGNOLI
41150—JUEGO ESCRITORIO (4 piezas) en galalite y bronce, con su correspondiente estuche, a. . . . $ **6.90**

PEDRO BIGNOLI
9100—BOMBONERA EN BRONCE niquelado, con cristal tallado (tamaño 17X12), a. . . . . . . $ **7.-**

**OPORTUNIDAD**

PEDRO BIGNOL,
JUEGOS DE COPAS en 1/2 cristal grabado, compuestos de 12 copas para agua, 12 vino, 12 oporto, 12 licor, una jarra y un botellón, las 50 piezas a $ 42.—, acanalados con bonitos grabados a $ 26.50; acanalados lisos, a $ 18.50 y a $ **12.90**

PEDRO BIGNOLI
[illegible] JUEGO DE TE en bronce niquelado, mango de [illegible], con bandeja fondo de mayólica, compuesto de [illegible], a $ 32; el mismo, con bandeja niquelada, número [illegible], a $ 28; otro compuesto de 4 piezas, con bandeja [illegible] Nº 2135, a. . . . . . . $ **22.-**

PEDRO BIGNOLI
JUEGO DE 3 CACEROLAS en aluminio opaco extra reforzado, sin borde, con dos asas, diámetros: 16, 18 y 26, el juego a. . . $ **10.-**

PEDRO BIGNOLI
3570—PAVA CON CALENTADOR en bronce niquelado, artículo muy práctico, $ 16; otro modelo, $ **14.-**

**Pedro BIGNOLI**
C. PELLEGRINI 300 esquina Sarmiento 1002 | BAZAR- MENAJE- PARAGUERIA- BASTONES- SOMBRILLAS ABANICOS-
TALLERES PARA COMPOSTURAS EN GENERAL — CASA FUNDADA EN EL AÑO 1868

PEDRO BIGNOLI
CARTERA de cuero para señorita, interior con espejo y monedero con aplicación plata, a. . . . . . $ **1.75**

PEDRO BIGNOLI
41268—COFRE ALHAJERO en metal London inalterable con bonitos relieves, interior forrado en seda (tamaño 12X15), dorado, a $ 8.90; plateado, a. . . . . . $ **8.-**